

Pantelaria sufrió dos series de ataques navales

Después de sufrir 25 incursiones aéreas, fue canoneada por la flota inglesa

ARGENT. 2.—(U. P.).—A los incantes bombardeos aéreos contra la isla de Pantelaria, primer escalón en una posible invasión de Europa por el lado de Italia, se han sumado dos series de bombardeos navales en que participaron unidades de la flota británica del Mediterráneo que destruyeron instalaciones, baterías, emplazamientos de baterías y cuarteles enemigos,...

Ataque del martes, los británicos poco tendrán que preocuparse en adelante respecto de barcos con otro ataque naval realizado por el lado de Pantelaria. Al respecto, se ha sabido que desde fines de semana y virtualmente aislada de ella, se han bombardeado por buques con petreos o refuerzos a los defensores, la comunicación que se mantuvo en la isla son muy débiles. Se añade que los submarinos del Eje no llegaron tampoco hasta Pantelaria, pues éstos en los alrededores tienen base ahora en los puertos metropolitanos.

ENORME DEVASTACION EN NA...
PÓLES Y LORNA.
Se ha sabido que desde las islas de Sicilia y Cerdeña y desde las regiones meridionales de Italia salieron al norte corrientes interminables de refugiados, huyendo de los bombardeos; muchos de ellos quieren llegar a Roma, pero según Radio Moscú, las autoridades de Francia no permiten en la ciudad, defendiendo los refugiados en los caminos destacamentos especiales de policía.

El almirante Muselier, quien ha sido designado para el general Giraud para que se encargue en las funciones de comandante en jefe, y atiende a mantener el orden en la zona de Argel.

2.º DE GIRAUD



El almirante Muselier, quien ha sido designado para el general Giraud para que se encargue en las funciones de comandante en jefe, y atiende a mantener el orden en la zona de Argel.

ORDEN DE RESISTIR TIENE GUARNICION DE I. PANTELARIA

LA FLOTA ITALIANA ESTA LISTA PARA ZARPAR

MADRID, 2.—(U. P.).—Según noticias de Francia, las últimas informaciones fidedignas llegadas a la Riviera, todas las unidades de la flota italiana recibieron ordenes de mantenerse firmes, después del reciente bombardeo de la escuadra británica, en Pantelaria existe ya la amenaza de invasión aliada no solamente en Pantelaria, sino también en Sicilia y Cerdeña. Agregan que la flota italiana está lista para hacerse a la mar en cualquier momento.

MARCO EL RECORD EN AVIACION DE SUBMARINOS

LONDRES, 2.—(U. P.).—El mes de mayo ha sido el mejor de toda la guerra, en cuanto al total de submarinos destruidos, que al parecer es superior al número de submarinos que el ejército puso en acción en el curso de dicho período. Según el periódico "The Times", Mr. V. A. Anderson, en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes...



El almirante Alexander

AVIACION DE E. U. ATACA MANDALAYEN TERRITORIO BIRMANO

AVIACION DE E. U. ATACA MANDALAYEN TERRITORIO BIRMANO. Nueva Delhi, 2.—(U. P.).—Ha continuado la acción de cooperación de la fuerza aérea norteamericana con las fuerzas británicas que operan en Birmania, según reseña dada a conocer en el siguiente comunicado: "Los bombardeos medianos de B 25 de la Decima Fuerza Aérea norteamericana, atacaron ayer 1.º de junio instalaciones ferroviarias enemigas en Mandalay, Birmania; se observaron impactos en bodegas, material rodante y vías férreas. El 31 de mayo bombardeos pesados B 24 arrojaron seis toneladas de bombas sobre el puente suspendido de Shwell, cerca de Lashio; hubo impactos y se sintieron el fuerte y se cree que la torre de suspensión del lago fue averiada; esta estructura cruza el río Shwell, que pronto estará de crecida. Privado el enemigo de emplear este puente, aumentarán sus dificultades para transportar abastecimientos desde Birmania hacia la parte sudoeste de la provincia de Yun-nan en China. De estas operaciones regresaron todos nuestros aviones."

ESTADOS UNIDOS 13 SUBMARINOS ALEMANES HUNDIDOS POR ARMADA BRASILEÑA

SAN FRANCISCO (California), 2.—(U. P.). El Director del Departamento de Prensa y Propaganda de Brasil, doctor Alfredo Pessoa, informó que Brasil ha hundido 13 submarinos alemanes desde que Brasil entró a la guerra. Dijo que la armada hundió ocho y la fuerza aérea, cinco submarinos.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUOVA YORK, 2.—(U. P.).—Según los despachos recibidos o captados por el United Press, los siguientes fueron los acontecimientos registrados en las últimas 24 horas en los diversos teatros de la guerra:

MEDITERRANEO:—Buques de guerra británicos se unieron al asalto aéreo en preparación de la invasión sobre el sur de Italia, y bombardearon la isla Pantelaria dos veces en las últimas 48 horas. Se ha informado que los refugiados se dirigen en grandes números hacia el norte desde las zonas bombardeadas, después de haber sido arrojados más de 1.250.000 kilogramos de bombas por los aeroplanos con bases en el África, durante la semana pasada.

CHINA:—El derrotado ejército japonés ha sido fustigado por tierra y aire en la trampa en que está encerrado al sur del Yang-Tse. Los chinos sostienen que las bajas sufridas por el enemigo pasan de 30.000 en las dos semanas que dura la batalla de aniquilación.

PACIFICO:—Ha continuado el trabajo de despejar los restos de las fuerzas enemigas en la isla Attu. El Departamento de Marina informó que 1.500 japoneses han sido muertos.

EUROPA:—Los bombarderos pesados aliados han permanecido en tierra por tercer día consecutivo. Una pequeña fuerza aérea alemana hizo una incursión sobre la costa británica.

BERMUDA:—Las lluvias y los monzones han impedido toda acción terrestre. Aeroplanos angloamericanos continúan sus ataques contra las instalaciones militares japonesas.

ATLANTICO:—El Primer Lord del Almirantazgo, señor Alexander, dijo que durante mayo fueron destruidos más submarinos que en cualquier otro mes. Insinúo que por lo menos 14 sumergibles fueron hundidos.

123 aviones alemanes derribados sobre Kursk

MURIO AYER



El Dr. Allan Roy Datto, médico de las fuerzas británicas

NOTH BAY (Ontario), 2. (U. P.).—Acaba de fallecer a la edad de 59 años, el doctor Allan Roy Datto, quien atendió el nacimiento de sus famosas quintuplas Dionne.

Falleció cinco minutos después de haber entrado a hospital, atacado por una neumonía.

1.500 JAPONESES FUERON MUERTOS EN ISLA DE ATTU

SOLO HUBO 4 PRISIONEROS

WASHINGTON, 2.—(U. P.).—El Departamento de Marina anunció hoy que 1.500 japoneses fueron muertos en la isla de Attu, siendo tomados prisioneros sólo cuatro, lo que permite formularse ideas claras de la naturaleza sangrienta de la breve lucha librada por la posesión de la isla. No se dieron a conocer las bajas norteamericanas.

No se conoce los efectivos con que contaba la guarnición enemiga de Attu, pero las emisoras del Eje han dado una cifra de 3.000, diciendo que toda la guarnición habría pagado con su vida la defensa de la isla. El anuncio de la Armada no menciona heridos japoneses.

El comunicado respectivo es el siguiente: "Pacifico Norte.—Mayo 31.—Isla de Attu; Ha continuado las operaciones de limpieza de las tropas del ejército norteamericano contra los grupos aislados de japoneses.

"Hasta la media noche del 30 de mayo, se calculaban las bajas japonesas en los siguientes cifras: muertos, 1.500; capturados, 4.

FRANCIA PILOTOS NEGROS LLEGARON A AFRICA DEL NORTE

ARGEL, 2.—(U. P.).—Se anunció oficialmente que una escuadrilla de pilotos negros norteamericanos llegaron a África del Norte, y que están recibiendo adiestramiento avanzado en bases locales, aprovechando las experiencias aprendidas en la campaña tunecina.

GRAN BRETAÑA 14 SUBMARINOS AL MES DESTROYERON LOS ALEMANES

LONDRES, 2.—(U. P.). En círculos fiduciosos se calcula que los alemanes están produciendo ahora alrededor de 14 submarinos por mes, en comparación con el máximo de 20 que salían de sus astilleros hace algún tiempo.

CUADRO DE VAN DYCK DESTROYER DUEÑOS DE UN BOMBARDEO

LONDRES, 2.—(U. P.). La radio de Berlín, según informaciones de Roma, dijo que los bombarderos norteamericanos que atacaron Palermo, habían destruido el cuadro de Van Dyck "Madonna del Rosario".

LA LUFTWAFFE SE HA LANZADO AL ATAQUE CON 500 AEROPLANOS

MOSCU, Jueves 3. (U. P.).—El Alto Comando del Ejército Rojo anunció hoy, jueves, el estallido de una de las más intensas fases de la guerra aérea de todo el conflicto ruso-alemán, y que culminó con el ataque contra Kursk realizado por 500 aeroplanos nazis, de los cuales fueron derribados 123.

Este resonante triunfo de la fuerza aérea rusa representa el número mayor de aeroplanos jamás derribados sobre un solo objetivo, aunque la Real Fuerza Aérea, en el curso de la batalla de Gran Bretaña, en septiembre de 1940, derribó 187 bombarderos alemanes en un día.

El asalto en masa realizado por la Luftwaffe comprendió también un violento ataque contra la ciudad de Schirgy, situada 40 kilómetros al noroeste de Kursk, que fue bombardeada por 24 aeroplanos nazis. En esta operación los aeroplanos de combate soviéticos derribaron ocho aparatos enemigos, con los que se llegó a un total de 131 aeroplanos enemigos destruidos en los dos ataques.

Simultáneamente, el arma aérea rusa intensificó sus propios ataques contra los principales centros de comunicaciones del enemigo detrás de las líneas del frente, bombardeando a Simonsk, Karachev y Krassnyy, todas las cuales han sido los blancos favoritos de la sostenida ofensiva aérea de los soviéticos contra el sistema de comunicaciones alemán.

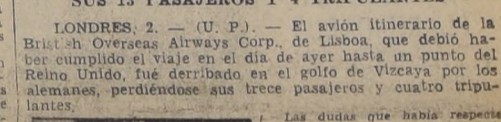
La tremenda actividad aérea en ambos lados fue acompañada por una calma casi completa en los frentes terrestres, según el comunicado, que reveló que ha continuado la lucha en el nordeste de Novorodsk en la zona del Kubán, y luego agregó:

"En los demás sectores no hubo cambios esenciales."
COMUNICACION RUSA
Al anunciar el asalto aéreo alemán contra Kursk, el Alto Comando informó:
"Hasta 500 aeroplanos enemigos llevaron a cabo cinco incursiones sobre la ciudad, y el empuje ferroviario de Kursk, el miércoles. Algunos aeroplanos lograron penetrar las defensas pero fueron obli-

DERRIBADO EL AVION QUE CONDUCIA A LESLIE HOWARD

FUE ATACADO POR LOS ALEMANES—PERDIDOS SUS 13 PASAJEROS Y 4 TRIPULANTES

LONDRES, 2.—(U. P.).—El avión itinerario de la British Overseas Airways Corp., de Lisboa, que debió haber cumplido el viaje en el día de ayer hasta un punto del Reino Unido, fue derribado en el golfo de Vizcaya por los alemanes, perdiéndose sus trece pasajeros y cuatro tripulantes.



Leslie Howard, actor teatral y cinematográfico inglés

Las dudas que había respecto de la suerte de este avión se disiparon al conocerse el comunicado del comando nazi de esta mañana, en que expresaba que aviones alemanes derribaron ayer un avión transportador aliado en el Atlántico. Entre los pasajeros de este avión se contaba el notable actor de cine y teatro inglés Leslie Howard, en un viaje de la compañía aérea norteamericana y británica y en el que se dirigía a visitar a su familia en el teatro vivo de este país, en el que se distinguía por su interpretación de diversas obras de Shakespeare, especialmente Hamlet y Romeo y Julieta.

Viajaba además en dicho avión Kenneth Stonehouse, corresponsal de la agencia Reuters en Washington, y Alfred T. Chenhall, representante teatral de Leslie Howard. El comunicado de la junta directiva de la British Overseas Airways dando cuenta de la pérdida del avión, que era de tipo Douglas dice:

"Lamentamos anunciar que el avión civil del servicio entre Lisboa y el Reino Unido se vino abajo en su legada y debe considerarse perdido. El último mensaje recibido del piloto del avión decía que estaba siendo atacado por un avión enemigo. El avión transportaba 13 pasajeros y 4 tripulantes; los pasajeros próximos de su ocupantes han sido notificados."

Se ha sabido que entre los pasajeros viajaba además tres aviones ingleses de muy poca edad recién llegados de Estados Unidos a Lisboa; no iban pasajeros norteamericanos.

DATOS BIOGRAFICOS DE LESLIE HOWARD

El verdadero nombre de Leslie Howard era Leslie Staines; se encontraba en Portugal dando conferencias después de una gira similar por varios países españoles en los que había sido el modelo de un actor que se desarrolló la industria cinematográfica británica. Hacia la gira bajo los auspicios del British Council. Era esperado en Inglaterra para revisar las últimas escenas de la cinta "Aun adere la lámpara". Antes de iniciar su gira por la Península Ibérica el 27 de abril pasado, Howard terminó la dirección en "El Sexo Terrible", cinta que describe la vida de un poeta escocés, James Fenimore de Transporte Aéreo, en parte de la cinta actuó como narrador de algunas escenas. Howard era el hijo de una familia pobre en Glasgow, en 1912. El primer de una serie de películas que narra la vida de Reinold J. Mitchell, creador del famoso aparato de cámara de la RFA "Spitfire". Leslie Howard tenía 50 años de edad, era casado y tenía un hijo y una hija, vivía en Dorking, condado de Surrey.

Cumpleaños del Rey fué celebrado en Gran Bretaña

LONDRES, 2.—(U. P.).—Los edificios públicos izaron hoy la bandera nacional en homenaje al celebrarse en 47.º cumpleaños del monarca que, en realidad, fué el 14 de diciembre pasado, pero que es oficialmente celebrado en esta fecha. El Rey ha recibido mensajes de felicitación de todas partes del mundo y muchos funcionarios, diplomáticos y relaciones han llegado al Palacio de Buckingham para firmar el libro de visitas.

No hubo actos oficiales de celebración, como de costumbre, el monarca pasó el día atendiendo a los negocios de Estado.

LA AVIACION DE E. U. AYUDO A CONTENER AVANCE NIPON EN CHINA

ESP. PARA "LA NACION", POR D. BERRIGAN

DESDE UNA BASE AEREA NORTIAMERICANA EN LUJAR DE CHINA, 2.—(Especial).—Los aviones de combate y los bombarderos norteamericanos que apoyaron la acción en gran escala de las fuerzas terrestres chinas, ayudaron a éstas a rechazar la ofensiva japonesa desde Ichang. Operando desde bases diseminadas los aviones norteamericanos bajo el comando directo del coronel Clinton D. Vincent ametrallaron y bombardearon las líneas de suministros y depósitos de provisiones, y continuaron atacando a los japoneses, según se ha informado, con bandadas de aviones a través del Yang Tze.

A pesar de que los bombarderos pesados también participan en estos ataques, verdaderas guerrillas del coronel Vincent en aviones P-40 realizaron la mayor parte de estas acciones. En uno de estos vuelos el propio coronel Vincent voló en el P. 40 y destruyó dos aviones japoneses que se encontraban en tierra y ametralló algunas barcas en el Yang Tze. Los P. 40 en sus salidas diarias han causado enormes daños a las fuerzas japonesas que avanzaban por el oeste del Yang Tze, hicieron volar varias locomotoras, ametrallaron convoyes de camiones y hundieron por lo menos un barco fluvial que llevaba abastecimientos, dando muerte a muchos soldados japoneses.

Los japoneses a comienzos del mes pasado cruzaron el Yang Tze entre Ichang e Ito; una fuerza se dirigió hacia el Oeste, en dirección de Chang Yang, la otra avanzó hacia el sur de Lichow. El enemigo puede tener varios objetivos, cualquiera de ellos peligroso; primero, puede tratar de flanquear a los chinos y tentar de apoderarse del puerto de Patung sobre el Yang Tze, a 112 kilómetros al oeste de Ichang; segundo, puede tratar de atacar a Enshih y desde donde a su vez marchar sobre Chung King, en un camino directo; segundo, podría después de un año de práctica, tratar de ocupar las ricas regiones agrícolas en donde alimentar a sus ejércitos, como son las de la región del Lago Tung Ting y que son de las más ricas de toda la China; tercero, podrían tratar de ocupar las bases potenciales de bombardeo en Tokio, desde donde los norteamericanos podrían eventualmente operar; cuarto, podrían tratar de apoderarse de Heng Yang que habría de darles la comunicación ferroviaria de Manchuria a Hong Kong.

Un de las últimas posibilidades es la necesidad de la ocupación de Chang Sha que los japoneses, por tres veces trataron de apoderarse, pero fracasaron debido a la resistencia de las tropas aliadas bajo el mando del general Hsieh, llamado el "pequeño tigre" y que está todavía en el Comando de la Región.

La línea japonesa de abastecimientos a las fuerzas que atacan a los chinos al Oeste de Ichang se encuentra dentro del radio de acción de los cazas y bombarderos norteamericanos. Estos abastecimientos son traídos por ferrocarril hasta Yochow desde donde son trasladados a barcos que los llevan por el río. Los aviones norteamericanos están cazo constantemente sobre estas líneas colocando bombas sobre todo aquello que se mueve; así lo dicen las informaciones que llegan a este Cuartel General desde Chung King. Los japoneses están sintiendo el peso de los golpes norteamericanos.

D. BERRIGAN.

LOS NIPONES SE REPLIEGAN, VENCIDOS, EN EL YANG-TSE

CHUNGKING, 2. (U. P.).—Un vocero oficial del Consejo Militar Nacional anunció hoy que los japoneses han perdido 30 mil hombres hasta el momento en su desafortunado intento de penetrar hasta Chungking desde Ichang. Añadió que el desbaratamiento completo de la ofensiva japonesa, por medio de una decidida contraofensiva china en el sector occidental de la provincia de Hupeh "no solamente reforzó las puertas de Chungking, sino que en realidad ha abierto el camino a la victoria final".

La declaración del vocero militar, conjuntamente con el comunicado del vocero chino, indican que los japoneses se encuentran ahora huyendo derrotados y que las victoriosas fuerzas chinas los empujan hacia el este, hacia la principal base enemiga en Ichang, en las riberas del río Yangtze.

Mientras así los chinos consolidan una de las mayores victorias que obtienen en esta guerra en la región vecina al Yang, el comunicado revela que han obtenido otra victoria en la región noreste, donde los japoneses recientemente habían estado muy activos. Esta victoria ocurrió en la provincia de Shantung, y el comunicado que la describe dice que:

"En el sector sur de la provincia de Shantung, las tropas enemigas atacaron en la región montañosa hacia Mengyin e Ichi, a 100 y 150 kilómetros, respectivamente, al sudeste de Tsinanfu, la capital de Shantung. En la batalla que duró desde el 11 de mayo al 24 de ese mismo mes, el enemigo sufrió 5.000 bajas, y en la actualidad las tropas chinas se dedican a operaciones de limpieza en dicho sector."

El comunicado también revela que los japoneses están atacando en la región de Tuohuochun, y también en la de Linchwan, al sud este de la provincia de Shansi, y reconoce que el enemigo ha logrado penetrar en ambas ciudades.

Según la misma información, otra fuerza japonesa de 2.000 hombres se dirigió hacia el este desde Linchwan, en dirección a Elichuan, pero ha sido rechazada. Tanto el vocero militar como el comunicado del alto comando indican que la lucha principal se desarrolla ahora al sur de Ichang, en la región de Lichow, centro ferroviario y camino del norte de la provincia de Hunan. Las fuerzas chinas han capturado todas las localidades que habían estado en poder de los japoneses en los alrededores de Changyang, que queda a solamente 25 kilómetros al sudoeste de Ichang, y ahora atacan a la ciudad misma.

El mismo informante manifiesta que las divisiones japonesas

Se ha agravado enfermedad de Gmo. Valencia

POPAYAN (Colombia), 2.—(U. P.).—Desde anoche se ha tornado grave la enfermedad del escritor Guillermo Valencia. Los médicos hacen esfuerzos desesperados por devolverle las fuerzas, ya que se encuentra muy debilitado debido al agudo derrame interno que sufrió el domingo pasado.

Aunque su estado no es aún desesperado, los facultativos lo consideran de extrema gravedad.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFREZCO BUENAS RESIDENCIAS EN ALAMEDA SUR

- 120.000.— Escribiremos dos casas de habitación, cada una con comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, W. C., cocina, despensa, dormitorio y W. C. emplada. Deuda 18.000.— Ossandon.
- 160.000.— Porvenir, propiedad de renta, compuesta de cuatro casitas de 3 y 2 dormitorios cada una W. C., patio grande Deuda 6.000.— Bandera 168.
- 180.000.— Roberto Espinosa, antes de Avenida Matto, 2 casas de habitación de un piso, cada una con comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio emplada patio. Deuda 40.000.— Ossandon.
- 200.000.— Cándor propiedad de renta, compuesta de tres casas de un piso. Rentan \$ 26.400.— Bandera 168.
- 210.000.— Arturo Prat, antes de Avenida Matto, propiedad de renta compuesta de una casa habitación y 2 locales comerciales con puerta de cortina. Deuda 80.000. Caja EE. PP. y PP.— Ossandon.
- 210.000.— A media cuadra de Vuelta Mackenna, antes de 10 de Julio, chalet de 2 pisos, bien tendido, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette de visitas, baño instalado completo, cocina, despensa, dormitorio y baño emplada, jardín, patio, garage— Bandera 168.
- 260.000.— Avenida Beaulieu, chalet 3 pisos. Living, comedor con parquet, salón, escritorio, 4 dormitorios, toilette de visitas, 2 baños instalados, cocina despensa, reproster, 2 dormitorios empladas, baño emplada, jardín patio, garage, subterráneo. Deuda 60.000. Caja EE. PP. y PP.— Ossandon.
- 260.000.— San Francisco, antes de 10 de Julio, espléndida propiedad para industria, compuesta de 4 grandes pabellones, 2 en alto y 2 en bajos. Construcción
- 350.000.— Santa Rosa, muy cerca Delicias, propiedad de renta, compuesta de 2 locales comerciales y 2 casas de habitación de 24 piezas, consta una de ellas de 3 piezas, hall, sala y 3 patios, la otra 3 piezas, hall, sala y 3 patios. Deuda 48.000. Caja Hipotecaria.— Bandera 168.
- 350.000.— Serrano, tercera cuadra, casa de habitación de 2 pisos independientes, teñido 15,30 x 25. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, cocina, 2 despensas, dormitorio y baño emplada, patio alto; hall, comedor, empalizadas, patio; baño, cocina, despensa, 4 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio emplada. Deuda 80.000. Caja Hipotecaria. Rentan \$ 38.400.— Ossandon.
- 380.000.— Salió un paso República, casa habitación alta y bajos independientes, teñido 12,60 x 41, construcción ladrillo y cemento; bajos: living comedor con

- 420.000.— A un paso de Lira, chalet 2 pisos de renta, con chimenea, baño, dormitorio, 2 baños instalados, baño, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, W. C., despensa, dormitorio y W. C. emplada. Deuda 48.000. Caja Hipotecaria.— Bandera 168.
- 500.000.— Porvenir, propiedad de renta, compuesta de 10 casas habitación y local comercial esquina.— Bandera 168.

CARLOS OSSANDON
Atiende en AGUSTINAS 1030

TERNOS Y LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORABLES AL PUBLI-
CACION PARA LOS DIAS DOMIN-
GOS Y FESTIVOS, SERAN
ATENDIDOS COMO SIGUE:
Presidente del
Consejo...
Director...
Subdirector...
Gerente...
Cronista...
Jefe Aviso...
Portera...
Cables...
Cronista...
Jeportes...
Talleres...
Fotografía...

S. SACK FIERRO NACIONAL

REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S. PABLO 1179
MORANDE 817

BRILLANTES JOYAS BO
fletes envío compra. No
pero envío oferta. Adu
mada 88. esquina de Nue
va York 11 Jun

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FA-
brica Sostin.— Nueva York 66. 30 Jun.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES
Caja Proprietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES
Caja Proprietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS.— SAN DIEGO 69. 13 Junio

EUCALIPTOS MACROCARPAS ES-
peciales para cercos; pinos insig-
nificantes para bosques; frutales, for-
tales.— Criadero "Santa Marta"
San Diego 2299, teléfono 69677. 17 Jun

JARDIN ORIENTE. BROODENDROS
dos metros altura, bien formados,
muchas plantas finas. Almíscos, Ché-
lica Alemana.— Pedro Valdivia 0130
frente Teatro Oriente. 9 Jun

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROSAS
arbolitos). Árboles frutales a la vista,
ofrece Criadero Cerri, Alameda es-
quina Arturo Prat. Viveros, lado Es-
tación Renca. 30 Jun

¿El abriguito para su niño? EL CHILENITO SAN DIEGO 1244

11-Jun

DENTADURAS COMPOSTURAS RA-
pidas. Precios bajos.— Rosas 2083. 3 Junio

SE VENDE CUADRO GRANDE SA-
grada Cosa en colores.— Carrizo 1249 6 Junio

MENTALISTA

MADAME GRACIELA. TRASLA-
dóse de Sotomayor 875 a Chaca-
bucó 1001. 11 Junio

CASOS INTIMOS SOLUCIONA RA-
pidamente.— Libertad 169. Pida
hora. Teléfono 99415. 4 Jun

MENTALISTA BOLIVIANA. CASOS
dificiles.— Cozumbe 815. 4 Jun

17.—Ocupaciones buscadas.

NE OFREZCO COMO AYUDANTE
de cocina, e platero. Dirección Ejé-
civo de Salvación.— Carlos Durán. 4 Junio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MUEBLISTAS NECESITO.— SEVI-
lla 1487. 8 Junio

NECESITO MAESTRO QUE TRA-
baje en tap, acoplador y sierra
hinchcha. E. Espech 3256, detrás
estación Yungay. 6 Junio

PARA FIERRO: SACK. 30 Jun
FIERRO GALVANIZADO, LISO.— San Pablo 1179. 30 Jun
ZUNCHOS LIROS, AMOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Jun
FIERRO ACANALADO, GALVANIZA- do.— Moran 817. 30 Jun
FIERRO REDONDO, CONSTRUCCION.— Sack. 30 Jun
PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jun
CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jun
5 SACK BARRACA FIERRO.— San Pablo 1179. Moran 817. 30 Jun
Precios bajos. 30 Jun.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.—Automóviles, camiones y vehículos.
- 3.—Neumáticos, accesorios y garage.
- 4.—Arriendos buscados.
- 5.—Arriendos ofrecidos.
- 6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
- 7.—Arboles y plantas.
- 8.—Armas, caza y pesca.
- 9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
- 10.—Ases y animales.
- 11.—Belleza y peluquería.
- 12.—Compras y ventas.
- 13.—Deportes, turismo y verano.
- 14.—Diversos.
- 15.—Educación.
- 16.—Fotografía, cine y dítiles científicos.
- 17.—Ocupaciones buscadas.
- 18.—Ocupaciones ofrecidas.
- 19.—Residencia, hoteles, restaurantes.
- 20.—Materiales de construcción.
- 21.—Metales y minerales.
- 22.—Motores, maquinas y artículos.
- 23.—Máquinas de escribir y coser.
- 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
- 25.—Modas e interés para el hogar.
- 26.—Mudanzas y transportes.
- 27.—Negocios e instalaciones.
- 28.—Objetos y animales perdidos.
- 29.—Personas buscadas.
- 30.—Préstamos, acciones y bonos.
- 31.—Productos medicinales.
- 32.—Propiedades compran.
- 33.—Casas y chalets.
- 34.—Quintas y sitios.
- 35.—Propiedades venden.
- 36.—Propuestas públicas y particulares.
- 37.—Radios e instrumentos de música.
- 38.—Remates voluntarios.
- 39.—Notificaciones y citaciones.
- 40.—Sastrería e indumentarias.
- 41.—Talleres y composturas.
- 42.—Indiciales.

CATRES COLCHONES SOBRECAMAS COLCHAS FRAZADAS

Ofrece con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.

EL CREDITO NUEVO SAN PABLO 2675

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compra urgente brillantes, oro, platino, bofetos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 16 Jun.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLATI-
no, plata, mandas alianzas, compra-
ndo superando cualquier oferta.—
Bandera 86. 30 Jun.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 y 18
kilates, macizas, grabadas, desde 190
pesos par.— San Diego 780. Boletería
Sportman. 30 Jun.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIL-
lantes, fantasías, comarvanta, com-
posturas, transformaciones.— Compa-
ñía 1025, frente Teatro Real. Fono
62855. 30 Jun.

6.—Abarrotes, costos del país, mestibles y frutas.

GRANOS MIEL, CARBONES, LERAS.— Fono 94875. 28 Jun.

OPTICA NOVEDADES EN ANTEJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

SEMILLAS: PINO INSIGNES, CI-
pro macrocarpa, eucaliptos, vende
Caja Ibañez.— Coetuma. 13 Junio

ALFOMBRAS PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS, CONSULTA AL TECNICO ORIENTAL I. CAZES EN SU STUDIO MERCED 357 TELEFONO 31466 30-Jun.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

FLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES,
lámpas, arreglo.— Galería Alessandri
30. 4 Jun

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS,
dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Jun

13.—Deportes, turismo y verano.

MESAS BRIDGE, POKER, AJE-
drez, ping pong.— Arturo Prat 571 4 Jun

HEBILLAS BROCHES

Para sastres y militares
BOTONES. DEPOSITO
ROSAS 1119
TELEFONO 84179

14.—Diversos.

CONTABILIDADES, ORGANI-
zaciones revisiones, peritajes
Solamente "Contador Ros-
blat", Nueva York 53, febrero
12. 30 Jun

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TEC-
nico, Santo Domingo 1307. Cursos
completos. Comercio, Dactilografía,
Fotografía, Corte, Confección,
Peluquería, Manicure. 4 Jun.

16.—Mentalista.

¡¡¡TRUFINTE USTED!!! POLITECNICAS
Profesionales "Diaz-Gastone"
Recomendadas oficialmente Supremo Go-
bierno. Primeras Chile. Campiño 30
aniversario su fundación. "Mecánica
Dental" (especial, dentente lucrativa)
"Medas"; corte moderna, confección,
excelente sistema propio, práctico, ele-
gantísimo, perfecto, facilísimo. "Som-
nambulismo", "Peñados artísti-
cos modernos", "Manicure", "Belleza", "Sastre-
ría", etc. Rápido, garantido, "Internati-
onal" señoras provincianas. (Apresurete,
Grandes facilidades. Unicamente: San-
to Domingo 619, casi esquina Enrique
Mac Iver. 30 Jun.

17.—Ocupaciones buscadas.

NE OFREZCO COMO AYUDANTE
de cocina, e platero. Dirección Ejé-
civo de Salvación.— Carlos Durán. 4 Junio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MUEBLISTAS NECESITO.— SEVI-
lla 1487. 8 Junio

NECESITO MAESTRO QUE TRA-
baje en tap, acoplador y sierra
hinchcha. E. Espech 3256, detrás
estación Yungay. 6 Junio

19.—Materiales de construcción.

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES
de construcción!!! De demoliciones:
zinc, puertas, ventanas, galerías,
pino, roble, tablas, fierro, cables,
etc.— Avenida General Buz-
tamante 72. Teléfono 43184. 9 Jun

TALLERES "FENIX", PUERTAS,
ventanas. San Antonio No 816.
25 Junio

FIERRO PARA TECHO DE 4 A
10 pies, en buen estado, S 7—
y S 8.— pie. Arturo Prat 650. 4 Junio

SILLAS PASEO

Coches cunas
Ultimos
Modelos
Precios
Bajos
Faltades
de Pago

¡¡¡LAS CLARAS MACIVER MANDAMOS A PROVINCIAS 16Z

ALAMBRE CANERIA METAL DEPLEGADO S. SACK SAN PABLO MORANDE 817

23.—Máquinas de coser y abrigos

MAQUINAS ESCRIBIR, empuje, compran. Bolete-
ría 85479

VENDO MAQUINA ESCRIBIR
radio.— Avenida Matto 1179.

CON SOLA \$100 MENSUAL

entregamos
y abrigos
medida y en
confección

SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 47

SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 127

24.—Muebles, sanitarios.

SOBRECAMAS EL-
surtido, en "La Pa-
Bernardo O'Higgins
esq. Unión Americana

CASA UTJE

COCHES para CUADRO
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 37
TELEFONO 6275

30 MESES PLAZO VEN-
tos terciados, comederos
ros hall, muebles sustitui-
na 563.

GRAN EXISTENCIA EN CONFECCION DE 1a CLASE SOBREMEDIO

Ofrece con
Grandes
Facilidades de
ENTREGA
INMEDIATA

Sastreria "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039

FERIA MATADERA N.º 42 PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PROVIDENCIA 1340 PASTELERIA CHILE IBARRAZAVAL 2837

frente Teatro HOLLYWOOD ROBERTO CARRASCO MAULE 1006

RECOLETA 794

PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835

LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319

LAVANDERIA HIGIENICA ALMAGEN DE MUSICA HUMBERTO MURGOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BRILLANTES ORO, PLATINO BO-
fetos, agasajo, compra. Huérfanos
1181. Fono 89380. 6 Junio

3.—Neumáticos, accesorios y garage.

OFREZCO NEUMATICOS TODAS
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

IMPERMEABLES Y CASACAS de CUERO

500 CAPITAS a \$35-
FABRICA ROSAS 1260

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO.— HUÉRFANOS 1294. Tercer piso. 14 Jun.

LAURA MULLER RIVERA. MO-
randé 291. Of. 21. Nulda ma-
trimonio. Tramitaciones en gene-
ral. Esmerada atención provinciana.
Teléfono 84588. 22 Jun.

GUILLERMO EADE PEREDA
Abogado. Especialidad juicios nu-
lidad matrimonial, comercio.
Compra derechos litigiosos.
Anticipa fondos defensa. Moran-
de 322, Dpto. 711.

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Ravos V.
Agustinas 619.— Teléfono 81216.
2 Jun.

WAUGH
Cirujía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
6 Junio

DR. DEINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2:30 a 5.
Santo Domingo 2288. Fono 60288.
28 Jun.

STUZZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473.
Ahumada 47. 21 Jun.

GASTON RAMIREZ
Fid.— Vendedoras
San Isidro 65. 2 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47 21 Jun.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA
NACION. 4.º piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos
X. Estómago, sifilís.
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3:30 a 6:30.
Teléfono No 94092. 2 Jun.

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Se-
ñoras, claudulas, obesidad. Arterioes-
clerosis, reumatismo, hígado, estóma-
go, intestino.— Merced 456-A. Fono
33788. 2 Jun.

DR. GEORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmo-
naria. Diabetes.
2 a 5.
Barroso 57. 6 Jun.

FALVOVICI
Palmas.— Estómago
8479 X
Nataliel 426. Teléfono 63975 —
4 Junio

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 2 a 7:30
Bandera 630. Tercer piso. Oficina 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 89578. 2 Jun.

DR. HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes,
placa, modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos:
82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120 26 Art.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones San An-
tonio 281. 1 o Jul

OPTICOS

OFICINA
OSCAR HEMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290 4 Jun.

MATRONAS

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad.
Masaje muscular facial.
Rosas 1737. 21 Jun.

MATERNIDAD PARTICULAR, AV. ES-
paña 324.— Teléfono 94994.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788. 2 Jun

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Monjías 467.
Teléfono 32129. 2 Jun

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjías 335. — Teléfono 81884.
2 Jun

SEÑORA MORAL
Embrazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85135. 30 Jun.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 130
TELEFONO: 83192
20 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Escribe peministas
San Diego 267. 30 Jun.

IMPENMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS

Uffrecemos un extraordi-
nario surtido para seño-
ras, caballeros y niños.
Capas para co-
legiales. Man-
tas impermea-
bles y de casti-
llas.

FABRICA
MODELO
EUROPEO de
JOSE
MEDVINSKY

BENAVENTE 308

Hola! Bona Noche en Barroco 259. Paseses
Belleza y Fama de las 100 Proposiciones

PLAN DE FOMENTO TRIGUERO

La entrevista que acaban de tener con el Ministro de Agricultura los más altos funcionarios de la Caja de Crédito Agrario, tiene una indiscutible importancia, y sus resultados en la campaña pro fomento triguero tendrán que ser de seguros e inmediatos beneficios. En ella se trataron todos aquellos puntos más trascendentales del problema del trigo, es decir, se analizaron y se estudiaron con minucioso interés las formas más viables para que nuestra producción triguera no se detenga ni disminuya, sino que, por el contrario, aumente en relación con las necesidades del país.

Los representantes de la Caja impulsaron al Ministro de la necesidad que existe de aumentar las sumas que deben destinarse por dicho organismo para la concesión de créditos y la adquisición de semillas. Es indudable que es éste el factor más importante en la campaña que las autoridades respectivas están realizando para incrementar nuestra producción triguera, y es la norma más segura para que los agricultores sientan el necesario estímulo para dedicarse a las siembras de trigo antes que dediquen a otras labores menos provechosas para el interés colectivo. El crédito, en este caso, no sólo debe ser fácil, sino abundante, de manera que sus beneficios alcancen a todos los trabajadores y propietarios de las tierras destinadas al cultivo de tan importante cereal. Se han invertido ya setenta millones desde que el Ministro de Agricultura inició esta campaña de fomento, y en la entrevista anterior se estimó que esta suma debía aumentarse, por lo menos, en cincuenta millones más si se espera que el plan de fomento triguero produzca todos los beneficios que en él se han cifrado. Estas sumas se refieren a los préstamos ya acordados a los sembradores de trigo y a los que con posterioridad haya necesidad de ofrecer a cuántos se empeñen en el aumento de la producción triguera.

Sin embargo, estos créditos agrícolas deben ser concedidos, según lo reconoció el propio Ministro, sin que se abuse de sus beneficios, ya que se ha estado abusando del crédito barato sin otra finalidad que traspasar de una mano a otra los animales, maquinarias y enseres de explotación de los predios, con lo que se desvirtúa el verdadero carácter de estos servicios económicos que ofrece la Caja para fines determinados. En este sentido, la Caja de Crédito Agrario debe ser por demás acuciosa en su fiscalización y en la aplicación de las sanciones que se expresan en los respectivos contratos. Otro punto de primordial importancia, tratado en la entrevista sostenida por el Ministro de Agricultura con los representantes de la Caja, es aquél que se refiere a la conveniencia de procurar que la Caja de Crédito Agrario y la Corporación de Fomento de la Producción desarrollen una labor conjunta de armonía, sin que sus mutuas acciones se entorpezcan o se contrapongan, con grave perjuicio para los interesados en obtener sus créditos de manera fácil, rápida y expedita. Todo lo que tienda a producir esta afinidad de labores entre ambos organismos redundará en beneficio de esta campaña de fomento, que tan indispensable era para incrementar nuestra producción triguera.

Asimismo es del todo loable el proyecto de actuar en forma coordinada con la Empresa de los Ferrocarriles, cuya función, en este caso, es de inmensurable importancia. La construcción de bodegas apropiadas para guardar el trigo, cuyo financiamiento correría de cuenta de la Empresa, es una feliz idea, pues a lo largo del país y en todas las zonas ferroviarias estas construcciones son escasas y deficientes.

No cabe duda de que estos proyectos, llevados a la práctica con la presteza que el caso requiere, producirán inmediatos y palpables beneficios, ya que permitirán profundizar aún más nuestra producción triguera.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

Reveses n-pones. — Simultáneamente, en la isla Attu, del archipiélago de las Aleutias, y en China, al oeste de Ichang, Japón ha experimentado dos serios reveses.

Respecto a Attu, que los norteamericanos han conquistado en una campaña de tres semanas, hecha en montañas y ventiscas cubiertas de nieve, todavía el parte japonés del día 23 de mayo era de tono optimista y anunciaba que, con los refuerzos enviados por agua y aire se estaba empujando hacia el mar a los yanquis. Sin embargo, la realidad era muy distinta: dominadas las montañas de Fishhook por los atacantes, la resistencia era inútil. Con objeto de salvar el prestigio militar, los japoneses optaron por hacer una contraofensiva suicida en la madrugada del día 29, en la cual perecieron todos sus efectivos. Con esta fórmula desesperada se ha querido soslayar la situación grave que encara el Imperio del Sol Naciente. Oficialmente el Gobierno japonés discute ahora la reorganización de las industrias bélicas. En realidad está sometida a revisión la marcha entera de la guerra.

Hace más difícil la crisis nipona la que, coincidiendo con la de Attu, ha fracasado también la ofensiva contra Chungking. Aquí los generales japoneses no pueden descargar su responsabilidad sobre los fabricantes de armamentos de su patria, pues los chinos no son los bien equipados norteamericanos. Sin embargo, las fuerzas de Chiang Kai Shek han obligado a repliegarse a los invasores de su país, causándoles 12.000 bajas, entre muertos y heridos, y ahora amenazan copar varias divisiones. Por tanto, ha fracasado el Ertado Mayor nipón probablemente por montar su ofensiva a toda prisa, antes de que los chinos fuesen socorridos por sus aliados.

Con los triunfos paralelos de Attu y el Yanzé, las perspectivas demócratas en el extremo Oriente son tan halagüeñas como en Europa, aunque los planes estratégicos continúan retrasados respecto a los de asalto a la for-

leza hitleriana. Y mientras el bombardeo sistemático del archipiélago japonés, no haya comenzado, este retraso subsistirá.

Esperando la invasión de Europa. — Por ambas partes se coincide en que la terrible ofensiva aérea sobre Italia, el Reich y los países ocupados es el prólogo de la invasión. Pero se discrepa a la postre de la fecha y de si el mejor tiempo corre a favor de uno u otro beligerante. En cambio, acerca del lugar de apertura del segundo frente, no hay discrepancia, porque el misterio es impenetrable. La industria metalúrgica y las comunicaciones de Düsseldorf, las fábricas Krupp, de Essen, las químicas de Wuppertal, etc., han sido violentamente atacadas en Alemania. Fugrte, golpes han recibido las bases submarinas de Cherburgo, Lorient, St. Nazaire y La Pallice, en la costa francesa. En Italia han sido dañadas las presas del lago Tiro y Busachi, que dan abastecida toda su fuerza militar a Cerdeña, Pantelaria, Messina, Nápoles, Ljorna etc. Por tres veces, y muy duramente, ha sido bombardeada Foggia. He aquí un esquemático resumen de la actividad aérea aliada sobre la fortaleza "sin techo" europea.

Pero a este resumen objetivo debe añadirse, para tener un cuadro completo de la situación, los datos que expresan la preocupación totalitaria. Desde Italia se habla de que las tropas de invasión y los transportes están concentrados en Bizerta, Bona y Susa, y que el hecho es inminente. A esto han añadido las radios de París y Berlín noticias sobre concentraciones, naves en Gibraltar. Sobre este último extremo, la versión más impresionante ha llegado de España, y según ella habría en Gibraltar, aparte de naves armadas, ciento cuatro buques mercantes. "La mayor concentración de toda la guerra".

Considerando inminente la invasión, es natural que los comentaristas militares berlineses, afirmen que el retraso

perjudica a los aliados. Alguno llega hasta decir que si no se efectúa durante el mes de junio o a comienzos de julio, habrá fracasado. Es una teoría no de la guerra, sino de la política. Los hechos no dicen todo lo contrario. Siempre ha sido el verano la época de ataque alemán. Por el contrario, el invierno es el período de los ofensivos rusos, y en invierno, igualmente, se ha desarrollado la victoriosa ofensiva aliada del norte de África. Con ventaja aérea y producción superior de armas, los aliados no pierden nada con demorar su ofensiva más allá de junio si lo estiman conveniente. En cambio si Alemania no ataca en Rusia, o en donde sea este verano habrá perdido su última —aunque ya problemática— oportunidad.

Otras novedades bélicas. — Se ha producido la incorporación a los aliados de la flota francesa que estaba internada en Alejandría. Se compone del acorazado Lorraine, de 22.000 toneladas, 4 cruceros, 3 destructores y 1 submarino. Se calcula que estará en condiciones de luchar dentro de seis meses.

El nuevo Director de Movilización de Guerra de Estados Unidos, Mr. James B. Byrnes, ha hecho importantes declaraciones sobre la producción. Su país ha construido ya 100.000 aviones. En cuanto a tareas marítimas, los datos fueron tanto o más impresionantes. La flota norteamericana será duplicada en el curso de 1943. Se constituyen barcos mercantes a un ritmo cuatro veces superior al que son hundidos. Las cifras proporcionadas por Mr. Byrnes son las más favorables hechas públicamente hasta la fecha.

En la protección de convoyes, se ha revelado que están adelantados los ensayos para utilizar helicópteros que podrían ir sobre los convoyes mercantes y no en barcos portaaviones. Esto permitiría, probablemente, emancipar a los buques rápidos de la servidumbre al convoy. Desde el momento en que llevasen su propia protección aérea, podrían viajar solos y aprovechar las ventajas de su velocidad para hacer más viajes.

¿YA SIN CARETA?

Ha llamado la atención, en autorizados círculos políticos, la forma —ya algo violenta— en que la oposición formula sus puntos de vista.

El Ejecutivo mantiene —bien lo sabe el país— su propósito de hacer "Gobierno Nacional". Pero, ha bastado que S. E. declare su lealtad a la línea de prudente avanzada, que el electorado de Chile aceptó en los comicios del 1.º de febrero de 1942 para que lo que ayer se prometía como crítica serena y lúcida, se presente hoy como injustificada agresión política.

El tono de los diarios conservadores va subiendo. Los parlamentarios del mismo Partido ya no ocupan la tribuna del Congreso para señalar naturales errores y fijar posibles, sensatos remedios, sino que, obedeciendo acaso a una consigna presentada a la República en las más desastrosas de las situaciones.

A través de los artículos y discursos conservadores (y de algunos liberales) nada se podía reconocer que esta es una República, con Presidente elegido en lucha limpia, que no dio siquiera margen a reclamación alguna; con Poderes Públicos que actúan inintermittentemente dentro de las facultades que la Constitución señala, y con la más amplia libertad de acción y de crítica.

No significan algo todos estos hechos a los políticos que dirigen esta va descontrolada oposición?

Tenemos paz social.

El país ha visto que todos, absolutamente todos los conflictos de Trabajo producidos durante el primer año de la Presidencia Ríos, han tenido su término en convenios directos o en acertados arbitrajes.

Existe orden, y cada cual trabaja con positivas garantías.

La producción nacional aumenta.

Se construyen habitaciones para obreros y para la clase media.

Por primera vez en Chile un Gobierno se atreve a cumplir la promesa de acometer la tarea de poner tope a especulación especiosa y "ganancias excesivas".

Estamos en los comienzos de una nueva Administración. ¿Cómo se pretende, entonces, exigir que en medio de las más difíciles que crea la guerra, el Gobierno use una varillita mágica que aumente las exportaciones disminuya los gastos que eleva el Parlamento, evite el fenómeno "mundial" del alza de los precios, cuando el capital se coliga para entorpecer la acción gubernativa que busca el descenso de esos mismos precios, siquiera sea a los artículos de primera necesidad?

Nos encontramos frente a una ofensiva por la cual una fuente única con las directivas que funcionan en Santiago.

Las provincias quieren "Orden y Trabajo" y lo tienen. La agresión que hoy utiliza la Derecha es injusta porque no responde a la verdad: es anti-patriótica porque tiende a evitar a crear un clima de desconfianza en el régimen regular que vivimos.

Conviene considerar esta agresión en toda su amplitud y consecuencias: ¿cómo la Derecha crea un clima de ardentísima irreflexión?

Pues ¡deseño trágico!

FOTIS

LAS CAMPANAS DE INGLATERRA

Según ha declarado el Ministro británico del Interior, Mr. Herbert Morrison, se han abolido todas las restricciones sobre toque de campanas que regían en el país. Dejemos a un lado, al comentar tal noticia, las divagaciones líricas y sentimentales, aunque para proceder así hayamos de violentarnos. Planteémonos, pura y simplemente, la pregunta objetiva, ceñida al aspecto bélico del hecho: ¿es que ha desaparecido para Gran Bretaña el peligro de invasión? Si pudiéramos afirmarlo categóricamente, nos halláramos ante el éxito más grande de las Naciones Unidas en todo el curso de la guerra, incomparablemente superior a Stalingrado, al desembarco en Africa y a la conquista total de Africa. No vayamos, pues, tan lejos. No es exactamente igual que una empresa sea totalmente imposible a que tenga el 99,99 por 100 de probabilidades de contra.

No hace mucho que la voz más responsable de G. Bretaña, la de Mr. Churchill, refiriéndose a este enigma de la invasión nazi, dijo que mientras hubiera guerra, en tanto que el adversario no fuese aniquilado, el peligro de invasión subsistiría. Eso sí, añadió, que su patria estaba magníficamente preparada para resistir el ataque, y que si el invasor llegaba "no caería en un corral de conejos sino en la guardia del León".

Por tanto, el que las campanas de los templos ingleses vuelvan a tocar habitualmente y con su finalidad piadosa de los tiempos normales, significa, ante todo, que el sistema defensivo británico, en este aspecto de dar la señal de invasión, ha sido revisado y mejorado. En su declaración, en la Cámara de los Comunes, Mr. Herbert Morrison lo ha dejado entender así, cuando ha precisado que él, como Ministro del Interior, autorizaba de nuevo el toque libre de las campanas, mientras que su compañero, el Ministro de la Guerra, era la autoridad competente para establecer las nuevas señales de peligro.

Como no podemos suponer, en buena lógica, que una medida precautoria en cuestión tan grave sea suprimida sin que entre en vigor, simultáneamente, su reemplazante, ello quiere decir que un sistema de alarma conocido del adversario —por tanto, de eficacia relativa— ha cedido el puesto a otro secreto, reservado, que Hitler no llegará a saber.

Mas dejemos ese lado misterioso del asunto y vayamos a otra parte del mismo, que, de tan evidente, sería innecesario comentar si no supiéramos todos que lo más claro —el aire, por ejemplo— suelto ser lo que nadie ve. Si se vuelven a tocar las campanas en Gran Bretaña es porque su sonido no estorba ya el sueño de los británicos. Lo cual quiere decir que allí se duerme muy bien de noche, porque los bombardeos

Un ejemplo para los españoles

La actualidad política internacional está llena estos días de los comentarios referentes a la ya inminente unión de los dos grupos principales de la Francia democrática y liberal. El acuerdo ha sido posible mediante la eliminación de todo lo que "chicysols" en una de las tendencias hasta ahora en pugna.

Quiere ello decir que la condición indispensable para entrar en el gran conglomerado de la libertad está en prescindir de todo contacto por leve que sea, con los regímenes o tendencias que recuerden la colaboración o la simple simpatía con filosofías políticas tan opuestas a lo que el mundo aliado persigue.

Los franceses, aunque tarde, dan un ejemplo de cómo debe encararse la solución de problemas siempre de menor entidad que el general de la guerra.

Y, ya en este punto, bueno será referirse a las luchas intestinas que separan a la emigración republicana española. El hecho de encontrarse, en ciudadanos libres y democratas, y que supieron luchar por su República, está de más en estos momentos.

Si el rescate del régimen republicano es lo que mueve sus corazones, deben obrar de acuerdo con los postulados republicanos ovoido el clamor de toda la España exiliada —única que puede ser oída— cuando se pide la unión a sus dirigentes. Así han hecho los franceses, y por ello merecen el agradecimiento de los pueblos libres.

A

CONFERENCIAS DEL DR. SR. NICOLAI

Mañana, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la segunda conferencia que dará el Dr. Jorge F. Nicolai acerca del tema: "El Método en las Ciencias Naturales" disertación que será ilustrada con proyecciones.

TRATO SOBRE VIAJE DE S. E. A LOS EE. UU.

De el Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Enrique Gajardo, se entrevistó en la tarde de ayer el Ministro de la República Dominicana, Excmo. señor Tullio M. Cestero, para tratar sobre el viaje de S. E. el Presidente de la República a Estados Unidos y otros países del continente.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA CON EL M. DE JUSTICIA

En la mañana de ayer celebró una detenida entrevista con el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, el presidente de la Corte Suprema señor Carlos A. Novoa.

En esta oportunidad trataron sobre diversos asuntos relacionados con los servicios judiciales, especialmente de la provincia de Santiago.

B.

Por un mundo libre

(Discurso pronunciado por el senador don Rudecindo Ortega en el acto de inauguración de la "Asociación para un Mundo Libre", efectuado en la Universidad de Chile)

Las generaciones que forman la Humanidad de hoy están protagonizando historia.

La derrota de la España Republicana por el fascismo internacional, como consecuencia de la actitud mope y suicida de Chamberlain y Blum, y de la conducta cobarde o cómplice de los gobernantes enanos de Europa alegre y convida de guerra, ha sido el primer golpe a la arrogancia y los vejámenes del fascismo a enfrentarse virilmente al riesgo de una guerra inevitable, el portentoso poderío de una potencia que podrá tener a su favor la dignidad y la soberanía de las naciones débiles e indefensas; el impresionante derrumbe de Francia, la herencia y estólida resistencia de la Gran Bretaña de Churchill; la enajenada y estorizada lucha del pueblo chino contra las columnas japonesas fanatizadas por secular ambición de dominio; la espectacular marcha sobre Rusia de los ejércitos mecanizados del Tercer Reich; el martirio de Grecia; el gesto espartano de la escuadra griega que arrojó en Tolón la magnífica respuesta de acero del pueblo y del ejército soviéticos al invasor; la tracción de la bahía de Pearl Harbour; las hazañas de los generales y soldados norteamericanos, británicos y franceses libres que han hecho posible la liberación del Africa del yugo fascista; son algunos de los hechos de inusitada dimensión que integran el acontecer de nuestro tiempo.

Y, por encima de esta increíble tormenta de fuego y de metralla en que tanques y barcos, aviones y submarinos destruyeron la geografía de la vasta extensión del orbe en oro, destruyeron los progresos de la técnica y arrastraron la vida de los hombres. Chamberlain, Roosevelt, Stalin, Chiang-Kai-Shek, infundieron en sí mismos a los que en medio del horror de esta tragedia, que se desgracia la Humanidad, alientan la esperanza de que la estrepe humana saiga fortalecida para el bien de esta tragedia de horror y de exterminio que la agobia. La Carta de las Naciones Unidas, las conferencias de Casablanca, los actos de Washington, hace unos meses, y de Washington, hace unos días, la visita de Wallace a diversos países de América en fecunda empresa de vinculación continental; las recomendaciones preliminares sobre problemas de la postguerra, del Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro; la resolución del Komintern en la forma de una más estrecha cooperación de las Naciones Unidas contra el Eje; el Congreso de Alimentación de Hot Springs son hechos que acusamos al mundo y expresan ese denodado afán de superación que ha de permitir que sean fecundas la angustia y la desesperanza de estos días desolados y amargos.

Los hombres que han tenido el aciago privilegio de ser actores en ellos y los que, sobre corrientes de terror y de emoción, hemos asistido de cerca o de lejos al dramático proceso de su gestación y de su estallido, comprendemos que el hombre vive horas decisivas para su destino. Y en esta alta tribuna de la que sabe que esas horas son más trascendentes que las que vivió nunca hasta ahora, empieza a sentir gravitar sobre su conciencia la preocupación de que su duro sacrificio pueda volver a ser estéril, como lo fueron otros antes.

Quienes han entregado un soporte de dolor y de sangre por la liberación de sus países, se preguntan sobre la fuerza bruta y los que han colaborado con ellos en esta lucha "terrible y solemne" contra la barbarie, ¿saben que serán indignos de la victoria que a tan alto precio estarán forjando si hubieran de ser incapaces de evitar que esta pueda ser el momento más negro de la historia humana, como se malogró la de 1918.

Tal riesgo se hará sentir tanto más seriamente cuanto mayor sea el grado de la imprevisión que incurran los hombres de hoy al apreciar sus deberes para con las generaciones que nos sucederán.

Mr. Lester, Secretario Interior de la Sociedad de las Naciones, ha dicho que la "postguerra puede causar más víctimas que la guerra misma", las que van a tener la responsabilidad de administrar la victoria, cuyo adventimiento está cercano, no sentirán excusa si desoyeran la sordera y severa advertencia que esas palabras enuncian.

Cuando llegue la paz que pondrán los ejércitos de las democracias, el mundo estará de vejez, y famélico, y además dividido por odios raciales y políticos en pleno proceso de fermentación. Ocurrirá, por lo tanto un clima propicio a todos los excesos espirituales y materiales de que a pesar de su lógico agotamiento, se sentirá aún capaz la estrepe humana.

Con el silencio de los cañones ne Países Libres en los Autobuses.

Dos mil son aproximadamente los Detectives que se encuentran en esta situación. De ellos 1.000, más o menos, ganan la exigua suma de 850 pesos, esto sin considerar los descuentos, fianza, etc.

Mes a mes se puede ver en las planillas de pago del personal, la muda historia de miseria económica porque atraviesan estos empleados, al constatar que un 80 o de ellos no percibe un solo centavo.

Y como un broche final a esta cadena de injusticias agravadas, el personal casado percibe, por concepto de asignación familiar, la cantidad de diez pesos por cada carga de familia.

Es tiempo ya que la situación planteada al personal de esta importante repartición pública sea solucionada como una justa reparación a sus sacrificios. Los hechos, totalmente exactos, tratados al comienzo de este artículo, justifican no cabe la menor duda, cualquier medida que se tome para mejorar la aflictiva crisis económica que atraviesan los Detectives de Chile.

R. WALLS

Los hombres que tienen en sus manos el comando de las naciones que luchan por la libertad y los pueblos, que en esta contienda no han regateado sacrificios por cuantos que fueran, deben comprender que el mundo de la postguerra podrá tener a su favor la dignidad y la soberanía de las naciones débiles e indefensas; la impresionante derrota de Francia, la herencia y estólida resistencia de la Gran Bretaña de Churchill; la enajenada y estorizada lucha del pueblo chino contra las columnas japonesas fanatizadas por secular ambición de dominio; la espectacular marcha sobre Rusia de los ejércitos mecanizados del Tercer Reich; el martirio de Grecia; el gesto espartano de la escuadra griega que arrojó en Tolón la magnífica respuesta de acero del pueblo y del ejército soviéticos al invasor; la tracción de la bahía de Pearl Harbour; las hazañas de los generales y soldados norteamericanos, británicos y franceses libres que han hecho posible la liberación del Africa del yugo fascista; son algunos de los hechos de inusitada dimensión que integran el acontecer de nuestro tiempo.

Y, por encima de esta increíble tormenta de fuego y de metralla en que tanques y barcos, aviones y submarinos destruyeron la geografía de la vasta extensión del orbe en oro, destruyeron los progresos de la técnica y arrastraron la vida de los hombres. Chamberlain, Roosevelt, Stalin, Chiang-Kai-Shek, infundieron en sí mismos a los que en medio del horror de esta tragedia, que se desgracia la Humanidad, alientan la esperanza de que la estrepe humana saiga fortalecida para el bien de esta tragedia de horror y de exterminio que la agobia. La Carta de las Naciones Unidas, las conferencias de Casablanca, los actos de Washington, hace unos meses, y de Washington, hace unos días, la visita de Wallace a diversos países de América en fecunda empresa de vinculación continental; las recomendaciones preliminares sobre problemas de la postguerra, del Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro; la resolución del Komintern en la forma de una más estrecha cooperación de las Naciones Unidas contra el Eje; el Congreso de Alimentación de Hot Springs son hechos que acusamos al mundo y expresan ese denodado afán de superación que ha de permitir que sean fecundas la angustia y la desesperanza de estos días desolados y amargos.

Los hombres que han tenido el aciago privilegio de ser actores en ellos y los que, sobre corrientes de terror y de emoción, hemos asistido de cerca o de lejos al dramático proceso de su gestación y de su estallido, comprendemos que el hombre vive horas decisivas para su destino. Y en esta alta tribuna de la que sabe que esas horas son más trascendentes que las que vivió nunca hasta ahora, empieza a sentir gravitar sobre su conciencia la preocupación de que su duro sacrificio pueda volver a ser estéril, como lo fueron otros antes.

Quienes han entregado un soporte de dolor y de sangre por la liberación de sus países, se preguntan sobre la fuerza bruta y los que han colaborado con ellos en esta lucha "terrible y solemne" contra la barbarie, ¿saben que serán indignos de la victoria que a tan alto precio estarán forjando si hubieran de ser incapaces de evitar que esta pueda ser el momento más negro de la historia humana, como se malogró la de 1918.

Tal riesgo se hará sentir tanto más seriamente cuanto mayor sea el grado de la imprevisión que incurran los hombres de hoy al apreciar sus deberes para con las generaciones que nos sucederán.

Mr. Lester, Secretario Interior de la Sociedad de las Naciones, ha dicho que la "postguerra puede causar más víctimas que la guerra misma", las que van a tener la responsabilidad de administrar la victoria, cuyo adventimiento está cercano, no sentirán excusa si desoyeran la sordera y severa advertencia que esas palabras enuncian.

Cuando llegue la paz que pondrán los ejércitos de las democracias, el mundo estará de vejez, y famélico, y además dividido por odios raciales y políticos en pleno proceso de fermentación. Ocurrirá, por lo tanto un clima propicio a todos los excesos espirituales y materiales de que a pesar de su lógico agotamiento, se sentirá aún capaz la estrepe humana.

Con el silencio de los cañones ne Países Libres en los Autobuses.

Dos mil son aproximadamente los Detectives que se encuentran en esta situación. De ellos 1.000, más o menos, ganan la exigua suma de 850 pesos, esto sin considerar los descuentos, fianza, etc.

Mes a mes se puede ver en las planillas de pago del personal, la muda historia de miseria económica porque atraviesan estos empleados, al constatar que un 80 o de ellos no percibe un solo centavo.

Y como un broche final a esta cadena de injusticias agravadas, el personal casado percibe, por concepto de asignación familiar, la cantidad de diez pesos por cada carga de familia.

Es tiempo ya que la situación planteada al personal de esta importante repartición pública sea solucionada como una justa reparación a sus sacrificios. Los hechos, totalmente exactos, tratados al comienzo de este artículo, justifican no cabe la menor duda, cualquier medida que se tome para mejorar la aflictiva crisis económica que atraviesan los Detectives de Chile.

R. WALLS

Una nueva era alcaldicia

Un nuevo Alcalde se ha hecho cargo del puesto de mando en la Municipalidad de Santiago. Hemos dicho en estas columnas lo que pensamos de sus prendas personales y lo que sus antecedentes nos hacen esperar de su actividad futura. Vamos ahora a recordar que la capital es un sitio donde todas las buenas voluntades escollan, donde la energía se ablanda y donde, por último, el arte de la "pneumática" ha llegado a su más alto grado de perfección.

En general, los anteriores Alcaldes de Santiago reunían excelentes condiciones y llevaron al Municipio animados de la sana y auténtica decisión de poner remedio a los males que nos afligen. Creeramos que todos trabajaron con el convencimiento de que si algo podían hacer, si es que les dejaban hacer algo. Y al final, por desdichado, ni siquiera luchaban.

Entretanto, la ciudad, que crece y progresa a pesar de todo, ha ido retrocediendo en cuanto a decencia, higiene, orden y disciplina urbana se refiere. Es casi seguro que ha pasado quince años Santiago era más ordenado en su vida semiprovinciana que su servicio de movilización —que hoy nos paraliza— daba abasto personalmente a las necesidades de la población; que su luz era de mejor calidad; que su fiscalización algo lugareña, era más competente; más personal y más limpia; que sus calles se veían más limpias y más cuidadas; que los tarros de basuras no llenaban las veredas a plena luz de medio día.

No puede alegarse que se carezca de medios. Poco a poco la población ha ido acostumbrándose a la idea de que debe pagar más si quiere tener una correcta administración. Acaso por no perder la costumbre gruñe de vez en cuando. Pero da, por la buena o por la mala, lo que los señores ediles han decidido que debe dar. Y, como es lógico, espera en seguida que la sirvan bien.

Hasta ahora, sus ilusiones se han marchitado una después de otra. Si se hiciera hoy día un plebiscito en que interviniere quienes deben utilizar los servicios públicos de la urbe, es posible que bien pocos desearían la supervivencia de la actual organización edilicia. Lo decimos porque en esto no sirve de nada ocultar la verdad.

El nuevo Alcalde recoge pues, a pesar de los esfuerzos de sus antecesoros, una herencia ingrata. Porque se le conoce, porque se le sabe capaz de sobreponerse a las influencias, la demagogia y al espíritu disociador, los habitantes de la capital quieren todavía ensayar y procuran tener confianza. Hay que reconocer que piden mucho. Mas al mismo tiempo, es preciso aceptar que tienen pleno derecho para pedirlo.

Nuestro diario, que ha saludado el nombramiento del señor Gallardo Nieto con sincera satisfacción, le ofrece su concurso para la difícil obra que debe emprender y, por una vez más, se decide a creer y a esperar.

RUDECINDO ORTEGA

ELEVACION DE RANGO DE DELEGACIONES A EMBAJADAS

En la Cancillería se nos informaron anoche que el Senado ha aprobado, en sesión secreta, los Mensajes que se habían enviado para elevar el rango de algunas Legaciones a Embajadas.

Los Mensajes aprobados son los siguientes: Embajador en Paraguay, señor Tullio Maquieira; Embajador en Venezuela, señor Emilio Rodríguez Mendoza; Embajador en Panamá y Costa Rica, señor Héctor Mujica Pumarino; Embajador en Cuba, señor Domingo Domínguez; Embajador en Guatemala, Honduras y San Salvador, señor Alberto Serrano Pellé.

COMODORO SR. MANUEL TOVARIAS A. E. UNIDOS

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro don Manuel Tovarias Arroyo, ha sido invitado a una recepción de los Estados Unidos, se dirigirá en breves días a dicho país.

El señor Tovarias visitará la principal actividad bélica de Estados Unidos y será acompañado por un grupo de oficiales de la aviación chilena.

CONGRATULACIONES DE S. E. A S. M. EL REY JORGE DE INGLATERRA

Con motivo del cumpleaños de S. M. Jorge VI de Gran Bretaña, el Presidente de la República le envió ayer el siguiente cablegrama de congratulación:

"En el día del natalicio de V. M. me es grato presentarle, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, mis más fervientes votos por su ventura personal y por la grandeza y prosperidad del Imperio Británico, y fuertemente unido alrededor de V. E., libra en estos momentos a la Humanidad, por la democracia y la libertad." (Fdo.) JUAN ANTONIO RÍOS, Presidente de Chile."

SALUDOS OFICIALES

Con ocasión del cumpleaños del Rey de Inglaterra Jorge VI, el Jefe del Protocolo don Luis Reinosch, en nombre de este mismo departamento, don Ramón Rodríguez, y el Edecán Militar don Sebastián de la República Comandante don Ernesto Medina, pasaron ayer presentarle al Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Charles Orde, los saludos a nombre del Gobierno.

En recuerdo del Sr. Luis Videla Herrera

El Directorio de la Brigada de Scouts Alcibades, Vicario del Instituto Nacional, acordó otorgar anualmente un premio especial al scout de dicho plantel educacional, que obtenga las más altas calificaciones en sus estudios...

MATRIMONIOS.— Hoy a las 12 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franciscas será bendecido el matrimonio de la señorita María Teresa Díaz Chiveli con el señor Armando Lacámara Esteban.

Fue bendecido ayer el matrimonio del señor Jorge Montero Correa con la señorita Olga Cifuentes Rojas.

EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera, en los salones del Crillon, a la señorita Laura Forteza.

MISA.— Hoy se cumple el 2.º aniversario del fallecimiento de la S.ª Sara García Izquierdo, por cuyo motivo se oficiará en su memoria una misa en el Templo de El Salvador, a las 10 horas.

MUSICAS

EL CONCIERTO DEL LUJANES EN LA SALA CERVANTES. El quinto concierto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara constituirá un extraordinario festival de obras de J. S. Bach.

MENUHIM CON LA SINFONICA DE CHILE. Mañana, a las 10.30 horas en punto, se celebrará en el Teatro Municipal el sexto concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

BASILICA DE LA MERCED.— Hoy se celebran los solemnes cultos al Corazón de Jesús en este templo. Se rezará dos veces al día: en la mañana en la misa de 11.05 días festivos a las 10.30 y en la tarde a las 19 horas.

A BUENOS AIRES.

Bautizo.— En la Clínica Santa María fue bautizada Marina Lucía, hija del mayor de Ejército, señor Alberto Vergara y de doña Julia Benen de Vergara.

EL CONCIERTO DEL LUJANES EN LA SALA CERVANTES. El quinto concierto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara constituirá un extraordinario festival de obras de J. S. Bach.

MENUHIM CON LA SINFONICA DE CHILE. Mañana, a las 10.30 horas en punto, se celebrará en el Teatro Municipal el sexto concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

AVISOS ECONOMICOS Y CLASIFICADOS

EL MEJOR ABRIGO PORTUGUES CREDITOS BASCUNAN 54. CURE SU REUMATISMO CON Amaro Indiano 20 Jun

25.—Modas e interés para el hogar. "LA FEMME CHIC" — PIELES curtidas, teñidos, transformaciones...

FARMACIA TURNO permanente hasta la una de la madrugada. Andrade DELICIAS 2902 92340

MEMORANDUM DE "LA NACION" TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 25 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1943

TRAJES Modelos lindos precios módicos Se reciben hechos. Teléfono 87377

EN PLENA TEMPORADA GRAN LIQUIDACION REBAJAS EFECTIVAS HASTA 50% ABRIGOS PURA LANA

CONTRA LA TOS "BRONQUITIS" En Jarabe S 12.60. En Pastillas S 6. 22 Jun

ABRIGOS IMPECABLES PRECIOS SIN RIVAL PORTUGUES CREDITOS BASCUNAN 54

35.—Radios e instrumentos de música. RADIO MODELO 1943, \$ 100 PIES \$ 80 mensuales...

JUNIO 3 JUEVES SANTOS DE ROY: La Ascension del Señor, Isaac y Claudio.

ZAPATERIA EL SUBMARINO EL MEJOR CALZADO EN SANTIAGO Y MAS BARATO LO VENDE "VILLAGRA"

FAURE CARMEN ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA (PASADO JORN)

Fábrica de Muebles "AFA" Muebles en todos los estilos y al alcance de todos los presupuestos.

27.—Negocios e instalaciones. MOSTRADORES, YITRINAS, ESTANTERIAS, mesas realzadas...

ABRIGOS ELEGANTES PORTUGUES CREDITOS BASCUNAN 54

EL ABRIGO PERFECTO PORTUGUES CREDITOS BASCUNAN 54

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. En la causa N.º 10192-5, seguida por el delito de robo...

BOMBAS 12.ª CIA. DE BOMBAS "Excelsior" — Cito a la Comandancia...

¡¡Atención!! MI NEGOCIO DE VENTA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR QUE ESTABA EN LA Galeria Alessandri 9 A. se traslado a Núm. 18 - A.

30.—Préstamos, acciones y bonos. DINERO PARA HIPOTECAS DESDE \$ 10.000 ofrece constantemente capitales...

31.—Productos medicinales. CONTRA LA TOS "BRONQUITIS" En Jarabe S 12.60.

38.—Sastrería e indumentarias. LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRAS, Trajes, abrigos, importados...

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. En la causa N.º 10192-5, seguida por el delito de robo...

13.ª COMPANIA DE BOMBAS "Providencia" Cito a la Comandancia a ejercer para el día viernes...

HESS, MAY, CIA. LTA. SAN ANTONIO 355/57. Estufas eléctricas Estufas a Gas

32.—Propiedades compran. COMPRAMOS PROPIEDADES CALA Proprietarios Sto Domingo 1249

SASTRERIA GINGUTS GRAN SURTIDO EN CASIMIRES PARA ABRIGOS Y TERNOS CREDITOS

33.—Propiedades venden. VENDEMOS FUNDOS CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249

SASTRERIA OSORIO RECIBE HECHURAS FINAS DESDE \$ 400

13.ª COMPANIA DE BOMBAS "Deber y Abnegación" Compañía a ejercer para el día viernes...

HESS, MAY, CIA. LTA. SAN ANTONIO 355/57

33.—Propiedades venden. VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios, Sto. Domingo 1249

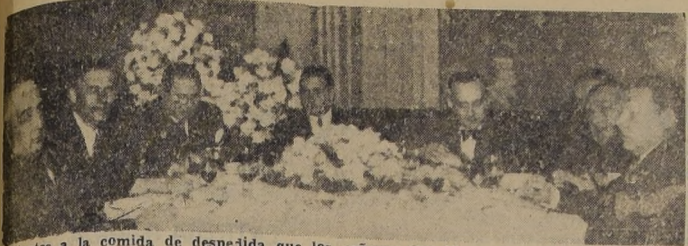
SASTRERIA MODERNA COPIAPO 1957, Fono 90241. Entregas abrigos, ternos a 10 meses plazo.

ESPARTU EN VENTA Av. B. O'Higgins 2121 TELEFONO N.º 69096

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. En la causa N.º 10192-5, seguida por el delito de robo...

SASTRERIA LA ELEGANCIA OFRECE EL MEJOR ABRIGO DE LA TEMPORADA CREDITOS BASCUNAN 54

EN "LA BAHIA".



Asistentes a la comida de despedida que los señores Osvaldo y Juan Esperanza ofrecieron en La Bahía a don Raúl Julié Gómez, Cónsul General de Chile y Consejero de la Embajada en Río de Janeiro

En el Hotel Carrera.

Anoche se efectuó en el Hotel Carrera la comida de despedida de señores en honor de la señorita Raquel Gandarillas Vial y del señor Emilio Edwards Santués.

PROTEJA sus bronquios con BRONCOSAN "GEKA"

En el Crillon.

Mañana a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té en honor de la señorita Juliette Doherty.

TRAJES AMERICANOS. Blusas chalecos, vestidos interior muñecas y accesorios para regalos. AGUSTINAS 1354

COMITE NATIONAL DE LA FRANCE LIBRE

MERCED 490—TEL. 30699. Comunicamos a nuestros compatriotas que, desde el 20 de Mayo de 1943, estamos autorizados a expedir toda clase de documentos, como PASAPORTES — VISADOS

CUÍDESE DE ESE CATARRO. Trátelo de esta fácil manera. Cuando ese catarro suyo le hace sentirse decaído, es ya hora de usar Mistol.

EL MARTES PROXIMO EL T. SANTA LUCIA ESTRENA "TRES HOMBRES DEL RIO"

SUPERPRODUCCION DE ESTUDIOS SAN MIGUEL



ELISA GALVE, la dulce e ingenua Naimby de "TRES HOMBRES DEL RIO". La muchachita gentil que sueña con que los tres personajes de acero de pronto aparecidos en su vida son tres hermanos que la querrán como tales.

TE DE DESPEDIDA.— La señora Lucia H. de Pardo esposa del Adicío Aéreo a la Embajada de Chile en Bolivia, se despedirá con un té que le ofrecerán sus relaciones en el Hotel Carrera, el viernes 4, con motivo de su viaje a La Paz.

MANIFESTACION.— La manifestación que los amigos de don Raúl Julié y señora Eliana Montero de Julié habían acordado ofrecerles en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el sábado 5 a las 21 horas.

jabón ENGLAND tiene una cualidad más es "extra-jabonoso"

EN MEMORIA DEL Tte. DE AVIACION FEDERICO SANTA CRUZ A.— Mañana viernes 4, primer aniversario del trágico fallecimiento del teniente de marina aviador Federico Santa Cruz Arístu, se le dará una misa en San Agustín a las 9 horas.

KARDONSKY ESTADO 384. LONGINES OMEGA MOVADO ELECTION ELGIN etc. PRESENTA: JOYAS MODERNAS Chevalier en platino y brillantes en oro, rubíes y brillantes.

ALMACENES y Mueblería PARIS. ¡NO PIERDA TIEMPO!! ACUDA, MAÑANA, TEMPRANO A LA GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL

SE TRATA DEL MAS SERIO ESFUERZO REALIZADO HASTA HOY EN BENEFICIO DEL PUBLICO. JUEGOS de 4 cacerolas, de fierro esmalzadas, en color azul, rojo, marrón, 4 medidas diferentes el juego a \$ 84.50

ALMACENES y Mueblería PARIS ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALMUERZO.— Invitados por el ex Embajador don Rodrigo Soriano, concurrirán ayer a un almuerzo en su casa los señores Martínez Barrio, general Milla, el Embajador de México y señora, el Ministro de Tierras, señor Fuenzalida, los ex Ministros señores Mora Miranda e Hidalgo, el presidente del Centro Republicano Español, don Vicente Sol, ex diputado español y el ex Consul de España, señor Téllez.

MANIFESTACION A BENEDICTO CHUQUI.— Anteanoche se efectuó en el Hotel Crillon la comida que un grupo de amigos ofreció al escritor don Benedito Chuqui, con motivo de haber obtenido recientemente, el Premio Municipal de Novela, con su obra: "Memorias de un emigrante".

Sastrea TAITO. ABRIGOS forrados en seda, desde \$ 650. CASIMIRES INGLESSES. HECHURAS Y CONFECIONES FINAS. AHUMADA 43

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA. URUGUAY. MONTEVIDEO, 2.— (U. P.)— Una huelga de 24 horas de duración de los obreros tranviarios, que paralizó los transportes de la ciudad, terminó a mediodía, cuando 3.000 operarios aceptaron someter sus peticiones sobre mejoramiento de jornales a una junta de arbitraje designada por el Gobierno.

¡BAJO EL PESCADO! PRECIOS POR PESCADOS ENTEROS. MERLUZA kilo \$ 2.40. MALTONA, kilo \$ 3.20. CONGRIO NEGRO, kilo \$ 3.60. SIERRA, kilo \$ 3.80. ROBALO, kilo \$ 6.00. CCNGRIO COLORADO kilo \$ 9.00. CORVINA, kilo \$ 10.00. ALBACORA, kilo \$ 11.00. ANGULAS, kilo \$ 45.00. CHORITOS, kilo \$ 2.40. CHOROS, cada uno \$ 2.50. LOCOS, cada uno \$ 2.50. BACALAO, kilo \$ 16.00. CHARQUI paquete \$ 3.00

COMITE EJECUTIVO FRANCES

QUEDARIA FORMADO HOY DIA

NUEVA REUNION DE GIRAUD Y DE GAULLE

ARGEL, 2 (U. P.). — Nuevas esperanzas de llegar a una solución en las diferencias entre los generales Charles de Gaulle y Henri Honoré Giraud, se presencian esta tarde cuando los Ministros Inglés y Norteamericano, Harold Mac Millan y Robert Murphy, respectivamente, anunciaron que mañana a las 10 horas se celebrará una nueva reunión de los siete hombres que se espera formen el Comité Ejecutivo francés.

ambas naciones habían ejercido presión sobre las facciones francesas en discordia, para que solucionaran sus diferencias y loaran el objetivo para el cual De Gaulle viajó al norte de África. Tanto Mac Millan como Murphy negaron esto, pero de todos modos sus comentarios indicaron que existen expectativas completas de que se llegue mañana a un acuerdo.

Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia

Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 1943 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Amstutzgü N.º 78.

La Junta considerará la Memoria y Balance anuales que debe presentar el Consejo Directivo y el nombramiento de los Consejeros Directores e Inspectores de Cuentas que reemplazarán a los que terminan su período.

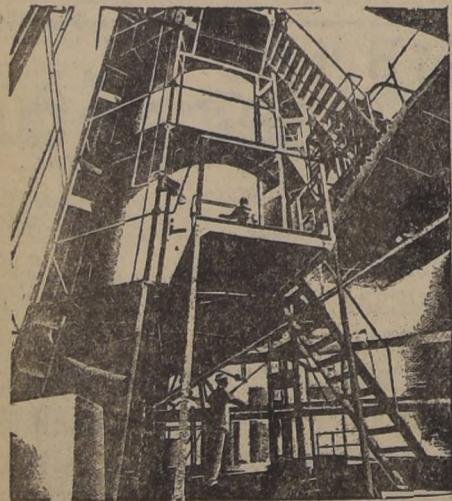
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 25 de Junio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de Mayo de 1943.

EL CONSEJO DIRECTIVO



Solo una leche preparada por especialistas puede ofrecerle seguridad...



Por simple disolución en el agua — caliente o fría — la Leche en Polvo "NIDO" le permite tener siempre a mano, una leche rica en crema y nutritiva, para el té, café y para todos los usos culinarios, como también para la alimentación infantil.

Leche en polvo "NIDO" un producto NESTLE

Pate. paraguayo llegará el 9 a Washington

WASHINGTON, 2 (U. P.). — El Presidente de Paraguay, general Higinio Morínigo, llegará a esta capital el 9 de junio. En círculos informados se expresa que el programa confeccionado en su honor incluirá una presentación ante el Congreso, banquetes, almuerzos y recepciones, y especialmente una comida de gala en la Casa Blanca, ofrecida por el Presidente Roosevelt la noche de su llegada.

El número más destacado será una recepción ofrecida por el Embajador señor Celso Velásquez que tendrá lugar en la Sala de las Américas de la U. Panamericana. Se espera que asistan más de 1.000 destacados personalidades.

El programa también incluirá viajes a Annapolis, Mount Vernon y al Cementerio Nacional de Arlington donde el general Morínigo depositará una corona en la tumba del Soldado Desconocido.

MADRES

para los cólicos de su bebé es recomendable la Leche de Magnesio de Phillips, que calma el dolor del estómago neutralizando los ácidos que lo causan. Es suave y apropiado para los niños.



EXIJA LA LEGITIMA LECHE DE MAGNESIO DE PHILLIPS

ques mercantes, inclusive transportes y buques-cisternas, se dirigieron al Mediterráneo desde el Atlántico.

Otro convoy compuesto de diversos barcos mercantes zarpó de Gibraltar.

Agregaba la información que quedan actualmente muy pocos barcos de carga y sólo un crucero y algunos cazatorpederos, en Gibraltar.

Próximamente en venta en todos los buenos emporios al Precio de \$ 20.- el tarro de 500 grs.



¡Proteja su Pluma! Use la Parker Quink

¡Hoy escasea el Material de Repuesto!

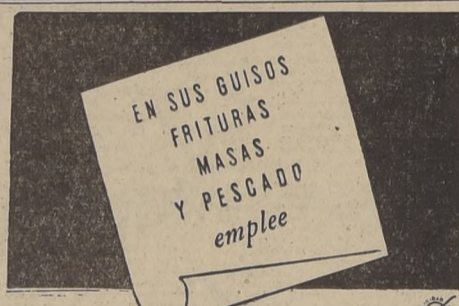
En estos tiempos difíciles es prudente evitar que su pluma fracase usando en ella la nueva y sensacional tinta Quink — la tinta que protege su pluma y la limpia a medida que escribe.



Misión científica argentina partirá hoy día a Chile

BUENOS AIRES, 2 (U. P.). — En cumplimiento de una misión encomendada por el Museo Argentino de Ciencias Naturales, el señor Bernardino Rivadavia partirá a Chile mañana, acompañado por el jefe de arqueología de dicha institución don Eduardo Casanova.

La misión estudiará los pueblos pre-históricos de Chile en la zona fronteriza con el noroeste de Argentina.



MANTECA VEGETAL PURA Banquete PRODUCTO INDUS MAS CALORIAS, MENOS TOXINAS

COMPANIA INDUSTRIAL SOC. ANON CHILENA

¡Mañana es el día! ¡Esté atento! ¡LA GUERRILLA DEL AIRE! ¡Mañana!

CONTRA neurastenia FITINA FITINA M.R. A BASE DE FOSFORO VEGETAL

Advertisement for Taranto fertilizer with text: "TARANTO" SIGNIFICA BUEN ABONO, BUEN ENVASE, PESO EXACTO, MINIMO GARANTIDO DE ELEMENTOS FERTILIZANTES, ENTREGA RAPIDA. ¡HAY UN ABONO 'TARANTO' DISTINTO PARA CADA CULTIVO!

SUSPENDIDAS LAS NEGOCIACIONES CON MINEROS EN HUELGA EN ESTADOS UNIDOS. WASHINGTON, 2 (U. P.). — La Junta de Guerra del Trabajo ordenó la cesación de las negociaciones entre el Sindicato de Mineros del Carbón y los operadores de las minas...

A BUENOS AIRES PASAJES ESPECIALES REBAJADOS EN COMBINACION CON EL F. C. TRANSANDINO. Ida y vuelta en 1.ª clase \$ 2,000. Reserva con tiempo su pasaje \$ 1,600.

LA GRACE LINE sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas. GRACE Y CIA. (CHILE) S. Consignatarios Huérfanos 1189, Plaza Sotomayor, Santiago, Valparaíso.

¡ESPAÑOLES REPUBLICANOS! ¡DEMOCRATAS CHILENOS! Hoy, a las 11 de la mañana, en el Teatro Municipal, el Presidente de las Comisiones Republicanas Españolas, DON DIEGO MARTINEZ BARRIO, pronunciará una interesantísima conferencia política.

AVISO AL PUBLICO Cambio de recorrido de la Línea N.º 3. Se avisa al público que, por arreglos de la vía en Vicuña Mackenna, a contar desde el Viernes 4 de Junio, la línea N.º 3, hará su recorrido de subida, por Avda. Portugal, Diez de Julio, Irarrázaval. LA ADMINISTRACION

SENADO

LABOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

UN MANIFIESTO

SESION 4.ª ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1943 (De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

MODIFICACION DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

A petición de la Comisión de Defensa Nacional se envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley por el cual se modifican los términos del Código de Justicia Militar en cuanto a penas por delitos cometidos por militares y recursos de amparo interpuestos ante la Corte Marcial.

CARRIETA PRESIDENTE AGUIRRE CERDA—Se aprobó en general y particular el proyecto que da el nombre de "Carretera Presidente Aguirre Cerda", al camino de Santiago a Concepción.

Se abstuvo de votar el señor Rivera.

TARIFAS TELEFONICAS

Se puso en discusión general el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para que pueda convenir con la Compañía de Teléfonos de Chile las modificaciones que sea necesario introducir a los contratos de concesión aprobados por la ley número 4791, de 20 de enero de 1930 y contrato reglamentario aprobado por decreto supremo número 2353, de 24 de mayo de 1930.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), expresa que el mensaje que que este proyecto vino al Congreso fué enviado a raíz de la última alza de tarifas telefónicas, pero, desgraciadamente, aún permanece pendiente en el Senado. Añade que estamos en vísperas de una nueva alza de tarifas para la cual la Compañía seguramente se asila en el contrato vigente.

En esta situación, cree conveniente que se busque alguna fórmula para que el Ejecutivo no autorice esta alza sin la revisión previa del contrato. Considera que el Congreso debe velar por la defensa de los intereses de la industria, del comercio y de los particulares amenazados nuevamente por un alza de tarifas en el servicio telefónico. Cree que esto podría obtenerse por medio de un oficio en el que se solicite del Gobierno la revisión del contrato con la Compañía de Teléfonos de Chile antes de autorizar esta alza.

Se acordó enviar a nombre del señor Serrano, el oficio solicitado.

El señor VIDELA hace presente que, según contrato suscrito con la Compañía de Teléfonos está autorizada para alzar la tarifa, pero que el Gobierno no puede hacer otra cosa que cumplir el contrato.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), reconoce que el señor Videla está en la razón, pero que si el proyecto en debate hubiera sido aprobado oportunamente se habría necesitado la aprobación del Gobierno.

El señor PAIROA manifiesta que desde que la Compañía tiene el monopolio del servicio telefónico, ha venido alzando las tarifas en forma que éstas son ya exorbitantes. Estima que la autorización que se da al Presidente de la República el Gobierno tratará de obtener una rebaja de esa tarifa y no permitirá un aumento. Consecuente con este modo de pensar, anuncia que enviará a la Mesa una indicación en ese sentido.

El señor ERRAZURIZ pide que el proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho por tratarse de una materia delicada y porque considera una mala práctica que se deje subordinada a la aprobación del Congreso la autorización para modificar tarifas. Anuncia que votará en contra del proyecto.

Aprobada la petición por los señores Walker y Lira Infante, el proyecto fué retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

SESIONES ESPECIALES

—Se aprobó una indicación del señor Guzmán para celebrar sesiones especiales, destinadas a los asuntos de la Tabla Ordinaria, los días lunes de 4 a 7 de la tarde, con excepción del día 28 de este mes, por ser víspera de día festivo.

AMNISTIA POR DELITOS DE INASISTENCIA A ACTOS ELECTORALES

—El señor BARRUETO formula indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta inmediatamente el proyecto de ley formulado en la moción del honorable señor Maza, sobre amnistia por delitos de inasistencia a actos electorales.

INCLUSION DE COQUIMBO Y ATACAMA EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. PETICION DE REAPERTURA DEL DEBATE.

El señor HIRIART formula indicación para reabrir el debate sobre este proyecto, en la parte pertinente a la indicación que fué aprobada a petición del señor Martínez Montt, a continuación del artículo 5.º.

Expresa que como reglamentariamente está petición de reapertura debe votarse en la próxima sesión, en esa oportunidad dará a conocer las razones que, a su juicio, hacen indispensables reconsiderar ese acuerdo.

El señor ESTAY expresa que, no obstante que la votación debe efectuarse en la sesión próxima, debe manifestar desde luego que tiene el encargo del señor Martínez Montt de hacer presente su oposición a la reapertura del debate.

SUELDOS DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

—Por petición del señor ESTAY, se acordó preferencia para el proyecto que modifica la Ley 6.417, relativa a sueldos de este personal, y que quedó pendiente al final de la legislación ordinaria del año pasado.

EXIGENCIA DE CARNET PROFESIONAL A PERSONAL DE PELLETERIAS

—A petición del señor GROVE (don Marmaduke), se acuerda eximir del trámite de Comisión y queda este proyecto anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

TARIFAS TELEFONICAS

A petición del señor GUZMAN, se acuerda colocar en lugar preferente en la tabla ordinaria, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para revisar el contrato de la Compañía de Teléfonos de Chile, sin perjuicio de que siga figurando en la Tabla de Fácil Despacho si el señor Presidente lo anuncia para las sesiones próximas.

ASUNTOS PARTICULARES DE GRACIA

Se revoca el acuerdo para celebrar sesión especial destinada al despacho de solicitudes particulares de gracia los miércoles, de siete a siete y media y se acuerda ocuparse de estos asuntos en la última media hora de la sesión de los lunes.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO

—A petición del señor BORQUEZ, se trata y es aprobado el proyecto que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

—Se levantó la sesión.

En la sesión especial de 14.45 a 16 horas, la Cámara prosiguió ayer la discusión del proyecto económico. El Ministro de Hacienda señor Del Pedregal analizó el proceso de inflación que afecta al país y analiza las causas que lo han originado, entre las cuales se cuenta el aumento de salarios y sueldos, las utilidades y las emisiones del Banco Central y la ley 7.144. Después de diversas consideraciones hechas por el Ministro, la discusión quedó pendiente por haber llegado la hora.

En la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, la Cámara hechará por unanimidad la renuncia presentada por el vicepresidente de la Corporación señor José Bernales.

En la Tabla de Fácil Despacho la Cámara discutió y aprobó por unanimidad el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada Nacional. Asimismo despachó favorablemente el proyecto que aumenta la planta de oficiales de administración de la Armada.

En la Orden del Día el Ministro de Hacienda prosiguió en el uso de la palabra para referirse al Proyecto Económico. Por haber llegado la hora el debate quedó pendiente.

"EL P. DEMOCRATICO DEBE POSPONER TODO INTERES DE CIRCULO EN BIEN DEL PAIS"

EXPRESA EL DIPUTADO BERNALES, REFIRIENDOSE AL PROYECTO ECONOMICO

A propósito del debate que en torno al Proyecto Económico del Gobierno se ha estado desarrollando en la Junta Ejecutiva Democrática el diputado por Concepción, don José Bernales Navarrete, nos ha formulado las siguientes declaraciones:

"En sesión celebrada el 25 de mayo ppdo., la Junta Ejecutiva Democrática inició un debate destinado al estudio del Proyecto Económico del Ejecutivo. Al fin de la jornada, en definitiva, la posición del Partido y de sus parlamentarios acerca de esta materia. Con fecha 26 del mismo mes se reiteró perfectamente mis puntos de vista sobre el particular, en la sesión celebrada por nuestro organismo máximo, en la siguiente forma:

"Mi opinión es, pues, que debemos contribuir con nuestros votos a la aprobación de la idea de legislar sobre esta materia, sin perjuicio de hacer presente, en la discusión particular, las indicaciones que, de acuerdo con nuestra doctrina, contribuyan al mejoramiento del proyecto presentado por el Ejecutivo."

En la misma reunión sintético mis observaciones de esta manera: "Lo considero que, en las circunstancias actuales, es necesario otorgar al Ejecutivo facultades de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial. Lo estimo que estas facultades deben encuadrarse dentro de la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

"Lo estimo que, al otorgarse al Ejecutivo los poderes que solicita, no deben delegarse las facultades que la solución de los problemas de carácter financiero, económico y monetario, que le permitan encarar la solución de los problemas derivados del conflicto bélico mundial, que se ven afectadas por la doctrina democrática, mirando, por sobre todo, las conveniencias generales del país; y

De acuerdo con las informaciones publicadas por los diarios de la Derecha, y aunque con extraordinaria tardanza, se ha entregado un manifiesto o exposición de algunos parlamentarios radicales y miembros de la Junta Central, encabezados por los señores Marín Bustos y Pedro Bórquez, y firman, además, Juan Castellón, Gustavo Olivares, Julio Pinto, Jorge Salamanca, Isidoro Muñoz, Luis Borsay, Armando Holzpfel y Carlos Meleje Nazar.

Aunque, según informaciones de la prensa de Derecha, se había anunciado que la posición del señor Torres era la de "todos" los señores senadores radicales, el documento sólo lleva las firmas del señor Torres y de los señores Rudecindo Ortega, Gustavo Jirón y Eleodoro Enrique Guzmán.

EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD RADICAL RECTIFICA A DON FRANCISCO BULNES S.

CARTA DE DON JULIO DURAN N. AL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD CONSERVADORA A PROPOSITO DE SU DISCURSO DEL DOMINGO

El presidente nacional de la Juventud Radical ha dirigido la siguiente carta al presidente de la Juventud Conservadora:

"Señor Francisco Bulnes Sanfuentes. — Presente.

Lo hago hoy, como joven radical, no con el objeto de contraer en el fondo sus falsas afirmaciones, de cuyos errores se debe haber formado juicio la opinión pública, sino para analizar, a grandes rasgos, dos o tres puntos y, principalmente, para repeler las insolentes expresiones vertidas en él.

La reacción ultramontana, a la que Ud. representa, vivió la esperanza del Poder con ocasión de la idea de "gobierno nacional" planteada por el entonces candidato don Juan Antonio Ríos, interpretando tal idea con el criterio estrecho y clasista de combinación política sin base doctrinaria; y se equivocó. El Gobierno del señor Ríos, siguiendo una línea de elemental moral política, ha mantenido y mantendrá en la solución de los problemas un contenido más allá de lo que venga, con los brazos cruzados".

Ud. representa una juventud que aspira, como lo ha dicho "a no esperar lo que venga, con los brazos cruzados", pero ha estado y estado que tampoco duermes, hombres de clase media, con deberes intelectuales, formada con el combato de su propio esfuerzo y con el cultivo de la vida cara a casa, y una juventud proletaria, nacida con sonido de pala y con espíritu de defensa, en el junque del trabajo y estas juventudes no aceptan el que se propicien climas peligrosos y están a este lado dispuestas a defender, palmo a palmo, las conquistas de sus propios esfuerzos.

Las democracias viven del choque de las diversas ideas y del juego ordinario de esta contraposición nace el normal desenvolvimiento de un pueblo.

Tiene Ud. facultad para formular críticas, por infundadas que ellas sean, pero no tiene derecho a expresar su pensamiento en la forma virulenta en que lo ha hecho, trasgrediendo normas elementales de corrección y de cultura.

A su insolita actitud, el radicalismo joven contesta con su desprecio.

Mañana, es posible, ocupe Ud. un sillón parlamentario; allí, como en los comicios, en la prensa, encontrará a uno de los nuestros dispuesto a cruzar armas con Ud. en el terreno ideológico y sabemos que sabrá defender con calor y con cariño las aspiraciones de nuestra doctrina y a retirar aquejado su arma de lucha cada vez que Ud. asuma la actitud desconocida e injuriosa en que hoy se ha colocado. — (Fdo.) Julio Durán N., presidente nacional de la Juventud Radical de Chile.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Ampliación de la Juventud. — Cita a ampliación general de la militancia de Santiago, de la Juventud del Partido Socialista de Trabajadores, para el sábado, a las 21 horas, en Huérfanos 1039.

Agrupación Departamental Democrática de Santiago. — Informa que está hospitalizado, como consecuencia de un accidente, el correligionario, señor Julián Rubio Martínez. Se medicina en el Hospital San Juan de Dios Sala G., de la Fuente, cama N.º 4.

Cesación de Coche. — Cita a sesión general ordinaria para hoy, a las 16 horas en punto, en su sede, calle de Nueva de Matte N.º 102. Se encarece especialmente la asistencia a los miembros de la mesa directiva, por haber asuntos de importancia que tratar.

Centro de Propaganda "Manuel Vial". — Cita a sesión general extraordinaria para hoy, a las 18 horas, en su local social de Nueva de Matte 108. Se cita especialmente a los señores señores: Aguilaflo Zárate, a cargo de la correspondencia; prensa y política; Alberto Vial; y Oscar Salas; depositos; Gabriel Pastorelli; Conjunto Artístico; Antenor Nieto y Eduardo Valdillo; a cargo de la insauración de fecha definitiva para la inauguración oficial del Club; manifestación de la Junta Ejecutiva; don Manuel Torreblanca y otros. Oficio de su día conmemorativo: fundación del Partido Socialista, Neotoma; Brigada de Boy Scouts; banda de guerra, etc.

Centro de Lectura. — Cita a reunión general para hoy, a las 11 horas, en su local de costumbre, Avenida Salvador 792.

PARTIDO LIBERAL

SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA. — Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Se dió cuenta de las designaciones de los miembros que constituyen la Junta Ejecutiva, hechas por el Director General, por los diputados y por los senadores.

Se fijó para las sesiones ordinarias los martes, a las 19 horas.

Elección de secretario, prosecretario y tesorero. Se procedió a la votación, siendo reelegidos los señores Carlos Atienza Pedraza, Pedro Guillermo Fontecilla y Benjamín Gómez H., respectivamente.

Se fijó para las sesiones ordinarias los martes, a las 19 horas.

Elección de secretario, prosecretario y tesorero. Se procedió a la votación, siendo reelegidos los señores Carlos Atienza Pedraza, Pedro Guillermo Fontecilla y Benjamín Gómez H., respectivamente.

A continuación el presidente hizo una rápida exposición sobre su programa de trabajo en el cual expresó su deseo de la cooperación de todos los miembros de la Junta, y de los liberales en general. A la Junta, con una abstención, aprobó la línea política y de acción que esmozo en sus líneas generales el presidente. Anunció asimismo que el próximo martes, a las 19.15 horas, habrá en el Directorio General, exponiendo en detalle su programa, el cual será radiodifundido a todos los liberales del país.

JUVENTUD LIBERAL. — En sesión del Consejo Nacional de la Juventud Liberal de Chile, efectuada ayer, se tomó conocimiento de la renuncia irrevocable presentada por el presidente nacional, don Víctor Gálvez Granello, y por los otros componentes de la Mesa Directiva, señores Alfonso Campos Menéndez, secretario, y Carlos Carrillo Stang, tesorero.

Hecha la votación para nueva Mesa Directiva, fue elegido, por unanimidad, presidente nacional del Movimiento, el señor Carlos Ducel Giaró; secretario general, el señor Arnal Corzo Ovalle; y tesorero, el señor Ramiro Bernales Valdés.

PARTIDO SOCIALISTA

Octava Comuna, Seccional Universidad. — En reunión celebrada el viernes pasado por la militancia se acordó invitar para el aniversario del Partido, el sábado, a las 19 horas, en la sala de la Seccional, a don Marmaduke Grove V., a fin de saludarlo y testificarle el espíritu revolucionario que anima al Partido Socialista.

Para el 4 de junio, a las 20 horas, se invita a todos los correligionarios a oír la palabra autorizada del Jefe del Partido.

Seccional Independencia. — Con el objeto de rendir un homenaje a la memoria del gran patriota don Domingo Sotomayor, se acordó el día 4 de junio, a las 20 horas, una gran concentración en Colón 1533.

Se invita a todos los vecinos del Barrio Independencia y es obligatorio la asistencia de los componentes de la Seccional.

Por orden del comando de las Milicias Socialistas de la 5.ª Comuna, se cita a los componentes de la Banda de Guerra y a todos los militantes a ejercicios generales para el hoy, a las 21 horas en Colón 1533.

PARTIDO RADICAL

Junta Provincial Radical de Santiago. — La primera reunión de esta política, correspondiente al nuevo año político, se celebró el sábado, a las 19 horas, en el salón de honor de la Junta Central del Partido.

La comisión designada en la sesión solemne del domingo último, informó sobre el resultado de las gestiones de armonía que se le confirió.

A las 20 horas, se procederá a designar el primer vicepresidente para el cual figuran como candidatos oficiales, los señores Carlos Laso Correa y Rosemberg Mieres.

A continuación un destacado miembro del Partido dictará una charla sobre economía.

Asamblea económica. — Esta asamblea celebrará sesión ordinaria el próximo sábado, a las 18 horas. El primer vicepresidente, don Dalmiro Casas, dará una charla y pondrá en conocimiento de la Asamblea un proyecto de adquisición de casa propia para el radicalismo de Ñuñoa.

Además, es posible que en la sesión se discuta la Asamblea resuma el debate político que va dura dos sesiones en el cual se han analizado todos los aspectos de la actividad política en el Partido, en especial las que derivan de la elección de la Mesa Directiva de la Junta Central.

Grupo Guía Radical Dr. Jerónimo Méndez. — El martes próximo, a las 20 horas, el Dr. Alfredo Biondi, dará una conferencia en el local de la Asamblea Radical de Santiago, sobre "Los conceptos de Medicina Social". Además se proyectará una película sonora, en italiano sobre la tuberculosis y otra de actualidades.

La entrada es libre. Centro Femenino. — Bajo la presidencia de la primera vice, señora María de Arancibia Laso, sesionó el Centro Femenino Radical, con asistencia de la totalidad de las socias.

La señora Arancibia Laso, hizo un análisis de la labor desarrollada por la presidenta señora Amanda Labarca, durante el año pasado y cuyos frases de elogio para su labor fecunda e inspirada en un radicalismo puro y doctrinario, instó a las socias a seguir colaborando y cumpliendo con sus deberes de mujeres radicales.

Se acordó ayudar al señor Huro Poncevarra, que se encuentra hospitalizado y pertenece a la Juventud Radical 2.ª Comuna.

La próxima sesión se celebrará el martes 8, a las 17.30 horas, en la Casa Radical, Huérfanos 1210. Será un día de sesión, las adhesiones se reciben en el Club Radical.

Juventud Radical, 2.ª Comuna. — Bajo la presidencia del señor Arnal Corzo Ovalle, presidente del Centro Femenino Radical, de número 2, se celebró sesión ordinaria la Juventud Radical de la 2.ª Comuna, por indicación del señor Carlos Diemer se acordó por unanimidad, invitar al diputado radical, señor Luis Borsay, para el próximo viernes, a fin de que de una charla sobre la situación producida a los jóvenes radicales de Valparaíso.

Señora Josefina Torres fué conducida al Hospital "Claudio Vicuña" de San Antonio, en donde quedó hospitalizada con diagnóstico de mediana gravedad.

La noticia del accidente ha sido profundamente lamentada en todos los círculos locales. — EL CORRESPONSAL.

DEL INTERIOR

CONCEPCION

UN OBRERO MURIO TRAGICAMENTE EN MINAS DE SCHWAGER

MINAS SCHWAGER, 2. — A la edad del tercer turno ocurrió el 28 del mes próximo pasado un sangriento accidente en la mina de los mineros de Schwager, en uno de los carríos en que trabajan los obreros, se desprendió la "machina" que es un aparato que sujeta los carríos junto al fondo y se lanzó velozmente hacia el interior.

En el carrío iban los siguientes mineros: Julio Chávez Parra, de 59 años de edad, casado, Manuel de Vera Torres, sero, de 44 años, José Gaete Inostroza, Roberto Argüello Zenteno y Luis A. Aldana.

Chávez se lanzó del carrío en unos momentos que pasaba al lado un carro cargado con carbón hacia la superficie el que lo atropelló, ocasionando la muerte. Con consecuencias internas de cierta gravedad quedó el obrero Manuel Vera.

El obrero José Gaete resultó también con contusiones en el cuerpo pero no se lanzó del carro. La caída resultó con ligeras rasguños.

Este hecho se dice fué casual. Se acuerda muy a menudo en todas las minas del mundo, pero que felizmente no ocasionan desastres como la suocedida.

Las víctimas fueron atendidas inmediatamente por la Empresa. — (Corresponsal).

CAUTIN

Fiesta del kilo SE EFECTUARA EL SIGUIENTE DIA EN LAUTARO

LAUTARO, 2. — Con fecha próxima se celebrará la fiesta del kilo en el Centro

SERA REPRIMIDA ESPECULACION EN MERCADO TRIGUERO

En la reunión celebrada ayer por el Instituto de Economía Agrícola, se trató de la situación del mercado triguero en relación con la necesidad de importar trigo al país, para los efectos de suplir el déficit de la cosecha actual.

Hubo acuerdo para estimar urgente el cierre de negocios. El Consejo acordó: 1.º— Fijar un plazo hasta el miércoles 9 del presente para dar oportunidad a todas las firmas que se interesen por ofrecer trigo al Instituto;

2.º— Facultar al vicepresidente para resolver sobre la compra de la partida, que se ofrezca en las mejores condiciones de precio y plazo de entrega; y

3.º— Dejar constancia de que, habiendo el Instituto podido establecer que existe acaparamiento y, por lo tanto, especulación en el precio del trigo de la presente cosecha, se procederá de inmediato a requerir la intervención del Comisariato General de Subsistencia y Precios, para que, en uso de las facultades que le franquea su Ley Orgánica, adopte las medidas necesarias para reprimir, con energía, la especulación comprobada.

3.ª CONFERENCIA SOBRE EVOLUCION DE CULTURA ARGENTINA DESDE 1810

En la tarde de ayer, el catedrático argentino Dr. Roberto Giusti, dictó en el salón de honor de la Universidad de Chile su tercera y última conferencia sobre "Evolución de la Cultura Argentina desde 1810 hasta nuestros días".

Después de hacer una breve exposición de la literatura del pasado para llegar a la de nuestros días, entró a tratar de la poesía contemporánea, cuyos valores más importantes caracterizó en breves y cortos juicios: Leopoldo Lugones, Enrique Bancha, Fernández Moreno, Evaristo Carriego y Alfonsina Storni. Historió brevemente las últimas fases del movimiento modernista y de ahí pasó a tratar de la llamada "nueva sensibilidad", que intentó con un sistema de imágenes originales, de la inmediata postguerra española, las sensaciones, físicas y sentimentales de un período lanzado, desenfrenadamente en el torbellino de las más temerarias experiencias.

Después de analizar este movimiento pasó a hacerlo con las nuevas formas béclicas que le han sucedido, siempre bajo influencias extranjeras. Al tratar de la poesía contemporánea recordó a chileno Pablo Neruda, cuya marcada influencia sobre la literatura argentina de hoy señaló oportunamente. Pasó a continuación

SE PROYECTA EMPRENDER MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

UNA COMISION DE EXPERTOS, PRESIDIDA POR EL SR. CLARENCE STERLING, HARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES

El estudio detallado de la red de alcantarillado de Santiago será el primero de los proyectos que se emprenderán en conformidad al reciente acuerdo de Salubridad, por valor de cinco millones de dólares, firmado entre el Gobierno de Chile y el Instituto de Asuntos Interamericanos de Washington.

Para ese estudio, que será realizado por una comisión de expertos presididos por el señor Clarence I. Sterling, se ha designado la suma de \$ 300.000 dólares. El señor Sterling es el ingeniero jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, y será asesorado en su tarea aquí en Santiago, por el señor Ruperto Casarueva, ingeniero jefe visitante de la Dirección de Alcantarillado.

La comisión de expertos atenderá el estudio de toda la red de alcantarillado de la capital, prestando atención especial a las posibilidades de revisión y prolongación de la red en el sector norte de la ciudad.

Tanto el señor Sterling—quien recientemente ha estado trabajando en proyectos similares en Paraguay— como el señor Casarueva, antiguo funcionario del organismo gubernativo encargado del servicio en el país, tienen una larga experiencia en el ramo.

La decisión de invertir los primeros fondos de la disponibilidad de cinco millones de dólares, fué adoptada ayer por el doctor Eugenio Suárez, Director General de Obras Marítimas, señor Carlos Fanta, sobre graves irregularidades cometidas en dicha repartición y en la Administración del Puerto de Valparaíso, el Superintendente de Asuntos designó fiscal para iniciar un sumario al secretario abogado señor Giannini, quien después de un acucioso estudio, propuso severas medidas contra cinco jefes de alta graduación, medidas que fueron confirmadas por el señor Ministro de Hacienda.

Terminada esta primera etapa, el señor Carlos Laso Correa hizo una presentación a la Corte Suprema a fin de que se hicieran las gestiones para nombrar Ministro en visita en el sumario que está tramitándose en el Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso. La solicitud en referencia fué enviada a la Corte de Apelaciones del vecino puerto, la que en reunión del Tribunal Pleno, designó Ministro en visita a don Alberto Toro.

El señor Toro deberá estudiar la denuncia que hiciera en su oportunidad el señor Fanta sobre importantes partidas de fierros que él encontró en la Estación Barón, que habían sido retiradas del recinto de la Aduana de Valparaíso. Detenidos dos de los culpables, estos hicieron declaraciones que afectan a diversos otros funcionarios, debiendo intervenir la Prefectura de Investigaciones, la que evacuó el respectivo informe que reza en los antecedentes del proceso.

En la comunicación enviada se expresa que dicha deuda—ascendente en la actualidad a 30 mil 131,64 pesos, incluidos los intereses respectivos—no ha podido ser cancelada por ese Ministerio, debido a que no se consultaron los fondos necesarios en el presupuesto de la nación. Finalmente, el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, solicita que el Ministro disponga lo conveniente, a fin de que en el Presupuesto del próximo año, se consignen los fondos para el pago de los dividendos insolutos.

DESTACADO PROF. NORTEAMERICANO ES ESPERADO EN STGO.

EL CONSEJERO DE LA OF. DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES, SENOR MAX ASCOLI

Muy pronto llegará a Chile el Consejero de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos de Washington, Dr. Max Ascoli, profesor y Decano de la Facultad de Estudios Post-graduados de la Nueva Escuela de Estudios Sociales en Nueva York. El profesor Ascoli, que nació en Ferrara (Italia), y era profesor de Filosofía del Derecho de las Universidades de Roma y Cagliari, Italia, dejó en el año 1931 Italia para realizar estudios científicos en Estados Unidos por encargo de la Rockefeller Foundation. Dos años después fué nombrado profesor de Filosofía Política y finalmente, en el año 1940 llegó a ser Decano en la mencionada institución. En septiembre de 1941 fué llamado a formar parte de la Oficina del Coordinador.

El profesor Ascoli ha publicado un gran número de libros en italiano e inglés. Todavía no ha publicado dos libros dedicados a la Filosofía de Benedetto Croce, en especial sobre los aspectos jurídicos de ésta. En Estados Unidos está editando desde 1937 "Political and Economic Democracy", con el propósito de dilucidar los problemas esenciales de nuestra vida actual. Ha contribuido también a más renombradas revistas en problemas sociales como "Social Research", "The Atlantic Monthly", "The Yale Review", etc.

En todos los círculos universitarios y culturales de la capital, la noticia de la pronta llegada del doctor Ascoli, que actualmente se encuentra en Lima, ha despertado gran interés.

D. LUIS FELIU HURTADO MINISTRO EN PORTUGAL

El Senado, en su sesión de ayer aprobó, junto con los Mensajes que para la Embajada de Chile en Lisboa Legaciones de Chile en países americanos, el que nombra a don Luis Felíu Hurtado como Ministro en Portugal.

MARTINEZ BARRIO SERA RECIBIDO EN LA C. DE DIPUTADOS

El ex Presidente de las Cortes Españolas don Diego Martínez Barrio, que en compañía del general Mijala visita nuestro país, visitará mañana la Cámara de Diputados. Será recibido por el Presidente de la Corporación señor Pedro Castelblanco en la sala de la Presidencia, en un acto al que concurrirán todos los parlamentarios invitados para ello.

21 MILLONES PARA HOTELES DE TURISMO

21 millones de pesos se invertirán en la construcción de hoteles de turismo en Antofagasta, Cartagena, Castro, Constitución y Océano, de acuerdo con un proyecto de ley presentado por el diputado señor Amílcar Chiorini y aprobado por la Cámara en su sesión de ayer.

UNA DEUDA DE PLUS VALIA TIENE ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ

La Municipalidad de Santiago, solicitó del Ministro de Educación el pago de la deuda del servicio de plus valía de la Avenida General Bustamante, correspondiente a la propiedad ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna s/n. "Escuela Federico Errazuriz".

SE REABRE SUMARIO POR ACCIDENTE AEREO EN QUEBRADA HONDA

La defensa del señor Jorge Beeche, declarado reo en el sumario por accidente al avión Jacobs N.º 4, recurrió ante la Corte Suprema por haberse denegado a su defendido el recurso de amparo en la Corte de Aeronáutica.

SE REABRE OTRO SUMARIO

Por otra parte, se vió ayer en la Corte de Aeronáutica, por vía de consulta, los fallos de primera instancia en los sumarios por los accidentes ocurridos a los aviones de la LAN, en San Felipe y Quebrada Honda.

REUNION DE LA CORP. DE FOMENTO

Celebró su reunión semanal acostumbrada el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, bajo la presidencia de su vicepresidente ejecutivo señor Desiderio García.

IRREGULARIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS

A raíz de la denuncia hecha por el Jefe Administrativo del Departamento de Obras Marítimas, señor Carlos Fanta, sobre graves irregularidades cometidas en dicha repartición y en la Administración del Puerto de Valparaíso, el Superintendente de Asuntos designó fiscal para iniciar un sumario al secretario abogado señor Giannini, quien después de un acucioso estudio, propuso severas medidas contra cinco jefes de alta graduación, medidas que fueron confirmadas por el señor Ministro de Hacienda.

Un gran concurso de tiro al blanco escolar en el Parque de Atracciones y Diversiones

Ha terminado la rueda preparatoria para el Concurso, con las tarjetas entregadas por el Ministerio de Educación

HOY SE INICIA LA PRIMERA RUEDA ELIMINATORIA



Los juveniles tiradores se adiestran

Bajo el estímulo del Ministerio de Educación, se está realizando en el Parque de Atracciones y Diversiones, de la calle BANDERA N.º 880, un Gran Concurso de Tiro al Blanco Escolar, en donde, al par que disfrutan los jóvenes participantes de momentos de agradable entretenimiento, ejercitan su puntería en el patriótico deporte. Ya se ha puesto término a la

rueda preparatoria del Concurso, con las tarjetas otorgadas por el Ministerio de Educación desde hoy Jueves, se dará comienzo a la primera Rueda Eliminatoria.

Para los aficionados, han llegado los nuevos billares americanos que constituyen la mayor atracción del Parque.

AYER CELEBRO 2.º ANIVERSARIO ESC. IND. INDUSTRIALES

Con diversos actos que alcanzaron especial brillo, se celebró ayer el segundo aniversario de la fundación de la Escuela de Ingenieros Industriales, plantel que ha desarrollado una vasta labor.

EN FUERZAS ARMADAS

En cumplimiento de una orden del Ministerio de Defensa Nacional y de acuerdo con una sugerencia del Estado Mayor de Coordinación, se reunió en la Dirección del Hospital Militar, bajo la presidencia del señor General de Brigada, don Víctor Labbé Vidal, los jefes de los Servicios Sanitarios del Ejército, Marina y Aviación, señor General don Enrique Pacheco Vega, Almirante don Luis Merino Reyes y Comandante de Grupo, don Agustín Inostroza respectivamente, con el objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia de estudiar un proyecto de ley que tenga por objeto establecer el funcionamiento coordinado de los Servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas del país.

MINISTRO EN VISITA AL AL JUZGADO DE OVALLE

El Ministro del Interior envió un oficio al Ministro de Justicia, sugiriéndole la conveniencia de designar un Ministro en Visita al Juzgado de Letras de Ovalle, el cual podría avocarse al conocimiento de las causas relacionadas con los sucesos ocurridos en contra de los comuneros de Chape-Chacay.

MINISTRO EN VISITA AL AL JUZGADO DE OVALLE

Sobre estos sucesos, el Ministerio por oficio N.º 2.497, de 16 de marzo pasado, denunció al Ministerio de Tierras y Colonización, que el propietario de fundo "La Covadonga" ubicado en el departamento de Ovalle estaría reclutando gente a objeto de realizar actos de violencia en contra de los ya indicados comuneros. Con fecha 26 de mayo último por oficio N.º 4.542, el Min. de Tierras y Colonización, ha remitido los antecedentes reunidos al respecto, manifestando que se trata de un asunto civil del que han conocido y a cuyo respecto se han pronunciado los Tribunales ordinarios de Justicia, fallando favorablemente para su total terminación los límites que han de separar entre sí las tierras de los litigantes. Y añade, finalmente que por no encontrarse

AYER CELEBRO 2.º ANIVERSARIO ESC. IND. INDUSTRIALES

Con diversos actos que alcanzaron especial brillo, se celebró ayer el segundo aniversario de la fundación de la Escuela de Ingenieros Industriales, plantel que ha desarrollado una vasta labor.

EN FUERZAS ARMADAS

En cumplimiento de una orden del Ministerio de Defensa Nacional y de acuerdo con una sugerencia del Estado Mayor de Coordinación, se reunió en la Dirección del Hospital Militar, bajo la presidencia del señor General de Brigada, don Víctor Labbé Vidal, los jefes de los Servicios Sanitarios del Ejército, Marina y Aviación, señor General don Enrique Pacheco Vega, Almirante don Luis Merino Reyes y Comandante de Grupo, don Agustín Inostroza respectivamente, con el objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia de estudiar un proyecto de ley que tenga por objeto establecer el funcionamiento coordinado de los Servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas del país.

MINISTRO EN VISITA AL AL JUZGADO DE OVALLE

Sobre estos sucesos, el Ministerio por oficio N.º 2.497, de 16 de marzo pasado, denunció al Ministerio de Tierras y Colonización, que el propietario de fundo "La Covadonga" ubicado en el departamento de Ovalle estaría reclutando gente a objeto de realizar actos de violencia en contra de los ya indicados comuneros. Con fecha 26 de mayo último por oficio N.º 4.542, el Min. de Tierras y Colonización, ha remitido los antecedentes reunidos al respecto, manifestando que se trata de un asunto civil del que han conocido y a cuyo respecto se han pronunciado los Tribunales ordinarios de Justicia, fallando favorablemente para su total terminación los límites que han de separar entre sí las tierras de los litigantes. Y añade, finalmente que por no encontrarse

MINISTRO EN VISITA AL AL JUZGADO DE OVALLE

Sobre estos sucesos, el Ministerio por oficio N.º 2.497, de 16 de marzo pasado, denunció al Ministerio de Tierras y Colonización, que el propietario de fundo "La Covadonga" ubicado en el departamento de Ovalle estaría reclutando gente a objeto de realizar actos de violencia en contra de los ya indicados comuneros. Con fecha 26 de mayo último por oficio N.º 4.542, el Min. de Tierras y Colonización, ha remitido los antecedentes reunidos al respecto, manifestando que se trata de un asunto civil del que han conocido y a cuyo respecto se han pronunciado los Tribunales ordinarios de Justicia, fallando favorablemente para su total terminación los límites que han de separar entre sí las tierras de los litigantes. Y añade, finalmente que por no encontrarse



OFRECEMOS TRES GRANDES OPORTUNIDADES

- \$ 130.000.—Espléndida casa 4 dormitorios, baño comedor, cocina living, dependencias. Patio con parrón. Arturo Prat próximo Avenida Matía.
- \$ 120.000.—Propiedad con local comercial, tres dormitorios, comedor, cocina, baño, dependencias. Patio y parrón. Arturo Prat próximo Avenida Matía.
- \$ 125.000.—Casquineta, 2.500 m2. Mapocho Besa. González y micros a la puerta. Tres dormitorios, baño, cocina, despensa, comedor living, etc. Con deuda.

SE ACEPTAN OPERACIONES POR CAJAS

Tratar:

MIGUEL LUIS VALDES CORREA
MANUEL BUSTOS ORTIZ
JOSE LOPEZ MATORANA

HUERFANOS 1142 — OFICINA 24
Teléfono 68055 — Casilla 2642

EL AZUCAR ES UN ALIMENTO

1.—NECESARIO

PORQUE nuestro organismo necesita:

Albúminas	12 o/o
Grasas	21 o/o
Hidratos de Carbono	67 o/o
	100 o/o

Y el Azúcar es HIDRATO DE CARBONO PURO

2.—PURO

PORQUE el azúcar es sacarosa con 99.99 o/o de PUREZA, siendo así el único de los alimentos corrientes que llega a nuestra boca sin sustancias extrañas

3.—PODEROSO

PORQUE el azúcar es uno de los alimentos que desarrolla más ALTAS CALORIAS en nuestro organismo. Por la EFICIENCIA y RAPIDEZ con que se asimila, es el indicado para los órganos de máximo esfuerzo de nuestro organismo. Los atletas bien lo saben.

4.—AGRADABLE

PORQUE, indiscutiblemente, es el que en una u otra forma, produce mayores satisfacciones en nuestro paladar. La apetencia que por él sienten los niños, revela que, además, es un alimento natural.

5.—COMODO

PORQUE dura indefinidamente SIN DESCOMPONERSE y es, además, un alimento CONCENTRADO que se dosifica fácilmente.

5.—ECONOMICO

PORQUE es el MAS BARATO de todos en relación a las calorías que desarrolla en nuestro organismo. Todas estas ventajas las obtiene Ud. con Azúcar CRAV

— DE LA —
CIA. DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

NUEVA PROFESIONAL

Ha obtenido su título de abogada la señorita Felicitas Kilmpe Aivarado. Su memoria versó sobre el interesante tema de Derecho Penal: "La mujer ante el hombre y el Derecho Penal".

La señorita Kilmpe, se especializará en la Ciencia Penal, especialmente en el estudio de Reformatorios para Menores y Mujeres Delinquentes. Con este objeto, hará dentro de poco un viaje a Estados Unidos, donde visitará los establecimientos de mayor interés para este aspecto.

SE REABRE SUMARIO POR ACCIDENTE AEREO EN QUEBRADA HONDA

La defensa del señor Jorge Beeche, declarado reo en el sumario por accidente al avión Jacobs N.º 4, recurrió ante la Corte Suprema por haberse denegado a su defendido el recurso de amparo en la Corte de Aeronáutica.

La Corte Suprema pidió informe a la Corte de Aeronáutica para dictaminar.

En cuanto a los recursos de queja en contra del Fiscal de la causa, éstos no serán providos hasta mañana.

SE REABRE OTRO SUMARIO

Por otra parte, se vió ayer en la Corte de Aeronáutica, por vía de consulta, los fallos de primera instancia en los sumarios por los accidentes ocurridos a los aviones de la LAN, en San Felipe y Quebrada Honda.

La Corte después de estudiar los antecedentes acordó reabrir el sumario por el accidente de Quebrada Honda, y, por lo tanto, se revocó el sobreseimiento temporal.

CHILE EXPLORATION COMPANY ANDES COPPER MINING COMPANY

Minas y Planta en Chuquicamata

Minas y Planta en Potrerillos

Productores de COBRE, un metal indispensable para el triunfo de LAS DEMOCRACIAS

OFICINAS EN SANTIAGO VALPARAISO, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, BARQUITO Y VALDIVIA

ANACONDA

de la mina al consumidor

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORA DE RELOJES
HUERFANOS 1087-CASILLA 4124-SANTIAGO
Remitimos reembolsos por correo y ferrocarril. Nos basta una carta suya. Por mayor, fuertes descuentos.

Grid of various watch models with prices and descriptions. Includes 'GARANTIA 5 A 30 AÑOS' and 'RELOJEROS TECNICOS DE 1ª CLASE'.

S. E. DESPIDIO AYER A LOS PERIODISTAS DE MONEDA QUE SE DIRIGIRAN A MEXICO

EL EXCMO. SR. RIOS DEBERA ENCONTRARSE EN WASHINGTON EL 30 DEL PRESENTE MES

Ayer recibió S. E. a los periodistas reporteros de la moneda que se dirigen a México. Les expresó sus deseos de que realicen un feliz viaje y, a su vez, recibió iguales deseos de los periodistas en cuanto al buen éxito de su viaje a Estados Unidos y países americanos.

Noticias diversas

COMISION DE LUCHA ANTIVENERA. — En la tarde se reunieron los miembros de la Comisión de la Lucha Antivenerea con el objeto de ultimar los detalles del plan de acción que se emprenderá en todo el territorio nacional dentro de poco tiempo.

CASA DE LIMPIEZA DE TALCAHUANO. — Se ha ordenado poner a disposición del arquitecto Provincial de Concepción la suma de \$ 125.000, con el fin de poner término a los trabajos que se ejecutan en la Casa de Limpieza de Talcahuano.

PRESUPUESTO PARA 1944. — La Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, ha empezado a reunir todos los antecedentes para el Presupuesto para 1944, y para este efecto envió independientes para la obtención de los datos necesarios para hacer las estimaciones de las entradas.

CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS. — Con el Presidente de la República se entrevistaron los Ministros de Agricultura y de Educación.

Estos Secretarios de Estado dieron a conocer al Excmo. señor Ríos los diferentes negocios que se tramitan en sus respectivos Ministerios.

—El Presidente de la República recibió, en la mañana de ayer, en audiencia especial, al Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez.

El representante del país amigo visitó al Excmo. señor Ríos para imponerse de algunos detalles referentes a la visita que hará nuestro Primer Mandatario a México durante su gira por los países americanos.

CREDENCIALES DEL EMBAJADOR DE PANAMA. — Se nos ha informado que el actual Ministro de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Echea, concurrirá el martes próximo a la Cancillería, para hacer la visita preliminar de cortesía al Canciller señor Fernández, y entregarle una copia de las credenciales que lo acreditan como Embajador de su país ante el Gobierno de la Moneda.

La ceremonia de entrega de las credenciales al Presidente de la República, posiblemente, se efectúe el viernes de la semana próxima.

CURSO DE CONTABILIDAD. — En el establecimiento de profesor Guillermo Silva Santiago, Avenida Bdo. O'Higgins 237 (baños), está abierta la matrícula para un Curso breve de Contabilidad, sujeto a un programa con clase de 7 a 8 de la tarde y que comenzará el miércoles 9 del presente. Informaciones pueden pedirse de 11 a 12, y de 4 a 7, o comunicándose por el teléfono 74802.

ASAMBLA DE LOS EMPRESARIOS DE AUTOBUSES. — Mañana, a las 17 horas, en Vergara, 66, tendrá lugar una asamblea de empresarios de autobuses y micros, con el objeto de elegir el nuevo Directorio de la Central del Gremio de Autobuses.

BAILE UNIVERSITARIO. — El sábado 5 del presente, a las 18 horas, se efectuará un baile organizado por la Escuela de Economía y Comercio, en Compañía 1360, local de la escuela.

Se invita a este baile a toda la juventud de Santiago. La entrada es de \$ 4 para señoras y estudiantes, y de \$ 6 para los no estudiantes.

FUE SOLUCIONADO CONFLICTO DE LOS OBREROS GRAFICOS

Se nos informó ayer que el conflicto de los obreros gráficos ha sido solucionado satisfactoriamente.

Tanto los patronos como los obreros aceptaron de común acuerdo la intervención directa del Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, quien después de varias conferencias sostenidas con las partes, logró solucionar las dificultades.

CONMEMORACION DEL DIA DE LA INFANERIA

El próximo lunes, se celebrará en las diversas unidades militares, el "Día de la Infantería". Con tal motivo se está preparando el programa oficial de festividades que, seguramente, han de alcanzar especial brillo.

Uno de los principales números del programa, lo constituye la ceremonia que se efectuará en el Cementerio General, en la tumba del general don Pedro Lagos, en donde colocará una corona de flores el General de División, don Alfredo Portales Mourgués.

A esta ceremonia asistirá una compañía de Regimiento de Infantería Buin N.º 1, con su estandarte y banda de músicos, a fin de que rinda los honores correspondientes.

Este acto se llevará a efecto el lunes 7, a las 10.30 horas, con la concurrencia de delegaciones de las unidades de la guarnición. Por su parte, la oficialidad del arma, ha preparado una fiesta de camaradería que se realizará el sábado, a las 18 horas, en el Estadio Militar.

INCENDIO EN FABRICA DE HILADOS "YARUR"

Anoche a las 23.55 horas, estalló un incendio de proporciones en una de las bodegas de la Fábrica Yarur, situada en el corazón de la población del mismo nombre en la terminal de las líneas que se juntan en las Avenidas Montt y Club Hípico. Al incendio asistieron todas las compañías de Bomberos de la capital, como asimismo toda la dotación de carabineros de que se pudo disponer en la Octava Comisaría, inclusive altos jefes del Cuerpo.

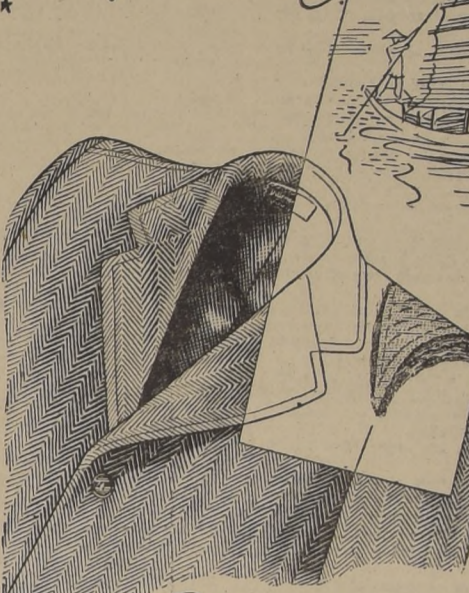
El incendio abarcó todo el cuerpo poniente de una inmensa bodega en cuyo interior hay alrededor de siete mil fardos de algodón. El fuego a la hora de escribir las presentes líneas no ha sido extinguido y aún cuando es difícil precisar su magnitud por la espesa humareda se cree que será posible extinguirlo en las primeras horas de hoy.

COLECTA PUBLICA DE LA ACCION CATOLICA NO PODRA EFECTUARSE

El secretario general de la Acción Católica de Chile, solicitó autorización de la Alcaldía con el objeto de realizar una colecta pública el 5 de octubre próximo. En respuesta se le contestó que por decreto del 16 de febrero ppdo. se fijaron las fechas de las colectas públicas que podían efectuarse durante los meses del presente año, y que en conformidad a la Ley no se puede autorizar más de una colecta mensual, por lo tanto no se accede a lo solicitado.

HOMBRERAS

de algodón del China



Villmade Coat

No necesita rellenos, ni gruesas armaduras para moldear falsamente los hombros. Los buenos sobretodos "VILLMADE COAT" usan un algodón muy blando que se adapta perfectamente a sus hombros sin perderles rigideces.

"DANDY" \$ 750.-

"MASTER" \$ 850.-

"SPRINTER" \$ 950.-

"SUPER" \$ 1.100.-

"EXTRA" \$ 1.200.-

Serie de anuncios sobre Secretos de la confeccion de un buen sobretodo

A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQUINA DE HUERFANOS

CONCENTRACION DE LA UNION DE PROFESORES

La Sección Santiago de la U. P. Ch., pone en conocimiento de sus miembros que mañana se celebrará una importante concentración en el Teatro Bolívar, a las 18.30 horas, a objeto de organizar una Gran Concentración que deberá efectuarse a mediados de la semana próxima en el Teatro Municipal, para obtener antes de la partida de S. E. el Presidente de la República, que el Ejecutivo envíe al Parlamento un proyecto definitivo de un organismo económico para el Magisterio.

SEÑORES

arquitectos, constructores y mueblistas: ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA EL "CONDOR"

CONDOR 1380 - TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

FUNERALES DEL PROF. SR. OSCAR CHACON

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del profesor de la Escuela Dental, señor Oscar Chacón, efectuados en la mañana de ayer. Sus restos fueron acompañados hasta el Cementerio, por un numeroso cortejo, en el cual formaban el Director, profesores y alumnos de la Escuela Dental, representantes de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas y distinguidas personalidades.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Director de la Escuela Dental, señor Waldo Vidal, el presidente de la Asociación Odontológica de Chile, señor Nicolás Rodríguez, y el presidente de la Sociedad de Cooperativas de dentistas, señor Luis Azócar.

CONFERENCIA DEL SR. CARLOS ISAMIT

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y dentro del ciclo de extensión programado por la Sección Conferencias, Cursos, Libros y Radiorretransmisiones, con motivo de la Exposición Americana de Artes Populares, corresponde dictar su conferencia sobre Música Chilena, (Círculo y Araucana), al profesor e investigador folclórico don Carlos Isamit.

Damos a continuación el programa respectivo: Ilustraciones musicales criollas: 1.º No sé de quién me va; 2.º No sé de quién me va; 3.º No sé de quién me va; 4.º No sé de quién me va; 5.º No sé de quién me va; 6.º No sé de quién me va; 7.º No sé de quién me va; 8.º No sé de quién me va; 9.º No sé de quién me va; 10.º No sé de quién me va.

9.º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO VIDA SANA

Circula la siguiente invitación: Con motivo del 9.º aniversario de la fundación del Instituto "Vida Sana", tendrá lugar el sábado próximo, a las 17.30 horas, un festival artístico y baile en sus gimnasios, a cuyo acto quedan invitados todos los socios, alumnos y amigos del Instituto.

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:

CARBONATO DE SODIO CRISTALIZADO

puro sobre 99% de ley, libre de fierro, elaborado especialmente para fábricas de paños, curtiembres, tintorerías, lavanderías y para usos domésticos.

ALUMBRE POTASICO, 99.9%, libre de fierro, para curtiembres, etc.

Podemos entregar también cualquiera cantidad de:

CENIZAS DE SODA, SULFITO DE SODIO, BISULFITO DE SODIO, HIPOSULFITO DE SODIO, BICARBONATO DE SODIO, SODA CAUSTICA, NITRITO DE SODIO.

NITRATO DE POTASIO, METABISULFITO DE POTASIO, CARBONATO DE POTASIO, POTASA CAUSTICA.

SULFURO DE BARIO, SULFATO DE BARIO, PRECIPITADO, CARBONATO DE BARIO, CLORURO DE BARIO.

SULFATO DE ZINC, CARBONATO DE ZINC; SULFATO DE MAGNESIA, ACIDO FOSFORICO TECNICO Y PURO; FOSFATO DE AMONIO LIQUIDO Y CRISTALIZADO

Sociedad de Importación y Exportación Ltda

Compañía Química Industrial y Metalúrgica Ltda

Huérfanos 1294 - Oficina 34 - Casilla 9259

Teléfonos: 60664 y 81164

SANTIAGO

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de haber perdido el querido esposo y padre don JOSE BELLALTA

Sus funerales se efectuarán hoy día, 3 de la tarde en la Capilla de la Santa María al Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el querido esposo y padre don ESTANISLAO CARRASCO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Panamá 387, a las 16 horas.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo don JOSE ACUNA

Rogamos a los amigos y a los que fueron de él, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy jueves a las 16 horas, partiendo el cortejo de calle Carrascal esq. Villanova.

LA FAMILIA.

Funerales LA UNION

TELÉFONO 51880 RAMON VALDES Y CIA LTDA. SERVICIO NOCTURNO PORTUGAL 931

EMPRESA FORLIVESI

FUNERALES LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO COMPAÑIA 1037 - SAN ANTONIO 444 FONOS 88716 FONOS 32778

D. WASHINGTON BANNEN DECLINA MANIFESTACION DE JEFES MUNICIPALES

El señor Washington Bannen, ha dirigido a los señores Luciano López y Juan de Dios Vergara, la siguiente comunicación:

Con sincera emoción he recibido de Uds. la invitación, por encargo de sus compañeros Jefes de Secciones y Oficinas de la Municipalidad de Santiago, a concurrir a una manifestación de simpatía y despedida que Uds. desean hacerme con motivo del alejamiento del cargo de Alcalde.

Agradezco muy de veras, y en lo que representa y vale el propósito de Uds., y que me honra tanto más cuanto que viene de mis colaboradores en el desempeño del cargo que dejo; pero ha sido siempre mi propósito declinar estas manifestaciones evitando molestias a quienes las organizan.

Les ruego, pues, desistirse de sus propósitos, y créame que yo agradezco en el alma esta gentileza de Uds. y me basta con ver que sigo contando con el afecto de quienes durante un año me acompañaron lealmente a desempeñar la Alcaldía y para quienes guardaré siempre mi más sentida gratitud.

Sirvase, pues, aceptar mis excusas y expresar a sus compañeros adherentes el reconocimiento por este gesto, que guardaré como una de las mayores satisfacciones de mi ya larga vida.

Y para Uds., mis buenos amigos, mis especiales agradecimientos y mis mejores deseos y votos.

Los saluda muy atentamente su Afmo S. S. (Fdo): Washington Bannen.

OFICIALES DE AVIACION SE DIRIGEN A E. UNIDOS

Mañana parten a Estados Unidos, en un avión de la Panagra, los comandantes de la Fuerza Aérea, señores Felipe Latorre, Ismael Saravia y Bisquetti.

REUNION DE EX ALUMNAS DE LA ESC. NORMAL N.º 2

Las ex alumnas de la Escuela Normal N.º 2, celebrarán una importante reunión el sábado a las 15 horas, en el local de la Escuela, ubicado en Recoleta N.º 509.

INVESTIGACION SOBRE ADM. FISCAL EN SERV. AUTOBUSES Y MICROS

El Ministro del Interior comunicó a la Cámara de Diputados que por oficio N.º 4.572, de 15 del actual, transcribio de la Contraloría General de la República, el acuerdo adoptado por esa Corporación en orden a investigar la administración fiscal de los servicios de autobuses y micros, y que el mencionado organismo por oficio N.º 17.672, del 26 del mes en curso, ha comunicado que, accediendo a la petición formulada por el Ministerio del Interior ha designado a los Inspectores de Servicios señores Miguel Blit y Enrique Pérez de Arce a fin de que realicen la revisión insinuada en el acuerdo de la Cámara de Diputados.

MARTINEZ BARRIO HABLARA HOY EN EL T. MUNICIPAL

Hoy, a las 11 horas se efectuará en el Teatro Municipal, una conferencia que, bajo el patrocinio del Centro Republicano Español, dictará el presidente de las Cortes Españolas, don Diego Martínez Barrio.

"INDUSTRIA"

BOLETIN OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Moneda 759 - Casilla 44-D. - Teléf. 86847

LA REVISTA QUE SE PUBLICA MENSUALMENTE SIN INTERRUPCION DESDE HACE SESENTA AÑOS

—¿Desea usted conocer las objeciones de la Sociedad al Proyecto Económico del Gobierno? (Editorial). —¿Cómo defiende la Sociedad a los industriales frente al Proyecto sobre Reforma de los Servicios Educativos? (Sección Informes).

—¿Qué opinión le merece a la Sociedad la proyectada unión aduanera con Argentina? (Actas de sesiones del Consejo Directivo).

Historia de la industria en Chile. — Informaciones económicas y estadísticas. — Artículos técnicos sobre industrias. — Labor de la Corporación de Fomento. — Acuerdos de la Comisión de Establecimientos Industriales de la Municipalidad de Santiago. — Leyes promulgadas en el mes. — Patentes de invenciones y Marcas comerciales registradas. — Nuevas sociedades industriales formadas, etc.

Todo esto encontrará usted en el N.º 4 del presente año

SUBSCRIPCION ANUAL: \$ 150.-

Todo industrial debe pertenecer a la

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Está en su propia conveniencia

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 7.395, que autoriza la transferencia de un predio fiscal ubicado en la ciudad de San Bernardo al Cuerpo de Bomberos de esa localidad.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 4.054. Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de...

3.º — Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre construcción de un Hospital de Carabineros en la ciudad de Los Andes;

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Narciso Rojas, sobre reposición de unos campesinos lanzados últimamente del fundo Challupén. y

Con el tercero, se refiere al que se le envió a nombre del Diputado don Máximo Venegas, respecto de la clausura del Seminario "El Deber", de Chafaral.

4.º — Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Donoso, acerca de la situación creada a las provincias devastadas por el terremoto de 1939, por la falta de dinero para cancelar los estados de pago, correspondientes;

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre la construcción de un edificio destinado a Internado de la Escuela Técnica Femenina de Los Andes, y

Con el tercero, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, respecto a la posibilidad de financiar el proyecto de reajuste de las pensiones mínimas.

5.º — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Olavarría referente a varias obras camineras en la provincia de Santiago, y

Con el segundo, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con la supresión de trenes en el ramal de Cauquenes.

6.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara respecto al obrero del ferrocarril salitrero de Taltal.

7.º — Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, solicitando informes sobre la venta del dique de Valparaíso, y

Con el segundo, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, respecto a la negociación de las motonaves de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.º — Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley por el cual se cambia el nombre de la subida "El Litre", de la ciudad de Valparaíso.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con el segundo, comunica la designación de Presidente y Vicepresidente de esa Corporación, recaída en los señores Senadores Durán y Azócar, respectivamente.

Se mandó tener presente y archivar.

9.º — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el que da cuenta de haber ordenado un traspaso de fondos por la suma de \$ 500.000.

Se mandó tener presente y archivar.

10.º — Ocho mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Bart, Smitmans, González von Marées, Donoso, Garretón y Monti, que modifica los Estatutos de las Sociedades Anónimas, en el sentido de que el Consejo o Directorio deberá elegirse una sola vez, sin que pueda establecerse en los Estatutos la renovación parcial;

El señor Moreno, sobre la modificación de la Ley N.º 6.880, en lo relativo a la obligación que tienen los Notarios, de exigir la exhibición de la cédula de identidad, en las actuaciones notariales.

Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Correa Letelier, sobre condonación de los intereses penales y multas de los impuestos que gravan las propiedades raíces ubicadas en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Díaz, Ruiz, Valdebenito y González Vilches, sobre reemplazo del N.º 4 del artículo 346 del Código del Trabajo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Zamora, Uribe, Garrido y Bernal, en la que condonan el impuesto que grava el excedente de vinos, establecido en el artículo 83 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Tapia, González Olivares, Mesa don Estenro, Ruiz, Olavarría, Valdebenito, Acevedo, Sepúlveda Agullar, Videla y Barnechea, sobre la producción y orientación de algunos organismos técnicos del Estado.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Valdebenito, que declara de utilidad pública, y autoriza la expropiación de terrenos ubicados en el Cerro Barón, de la comuna de Valparaíso, para destinárselos a un campo de deportes.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Valdebenito, que mejora la situación económica del personal del Departamento de Obras Marítimas.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para el financiamiento.

11.º — Una comunicación del Comité Independiente en el que da cuenta de haberse constituido e incluye la nómina de sus miembros, designándose como Comité Propietario al señor Bart y Suplente al señor Gustavo Vargas.

12.º — Un oficio de la Contraloría General de la República en el que envía transcripción

nes de decretos supremos conforme al artículo 37 de la ley 7.200.

Se mandaron tener presente y archivar.

13.º — Una presentación de don Marcial Drago Ramirez solicitando devolución de diversos documentos.

Se acordó acceder a lo solicitado.

14.º — Seis presentaciones en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Carlos Müller Rivera, abono de años de servicio;

Don Cornelio Gutiérrez, abono de años de servicio;

Don Próspero Gálvez, pensión;

Doña Georgina Simms, abono de años de servicio;

Doña Gregoria Campusano v. de Díaz, pensión, y

Don Adolfo Renaud, aclaración a la ley 7.241 que le concedió pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.º — Cinco telegramas:

Con los dos primeros los profesores de Cauquenes y Molina, solicitan el pronto despacho del proyecto que mejora situación económica.

Con el tercero la Alianza Democrática de Chuquicamata manifiesta su adhesión a la política interna y externa del Gobierno;

Con el cuarto el presidente del Comité monumento a Balmaceda de la ciudad de Castro, protesta por la actitud asumida por el señor Sergio Claro, Jefe de la Oficina de Crédito Agrario de esa región, y

Con el último el profesorado de Ancud solicita el mejoramiento de su situación económica.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.º — Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública del proyecto que se refiere al ejercicio de profesión de los conductores de obras.

2.º — Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior del Mensaje sobre construcción de un Matadero, Modelo en Castro.

3.º — Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional recaída en varios proyectos que han perdido su oportunidad.

4.º — Proposición de archivo de la Comisión de Relaciones Exteriores, del proyecto de ley que crea el Ministerio de Economía y Comercio.

5.º — Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

6.º — Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia-Médico Social e Higiene, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

ORDEN DEL DIA PROYECTOS CON URGENCIA

1.º — Proyecto económico, financiero y de fijación de precios.

2.º — Proyecto de movilización.

3.º — Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

4.º — Aclaración del art. 1.º de la ley 7.417, sobre expropiación de terrenos en Limache.

PROYECTOS DEVUELTO POR EL H. SENADO

5.º — Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

6.º — Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

7.º — Modificación de la ley 6.965 sobre Colegio de Abogados.

SEGUNDOS INFORMES

8.º — Modificación de la ley 6.505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la Comuna de Purranque.

9.º — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

TABLA GENERAL

10.º — Indemnización por años de servicios, a los obreros.

11.º — Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

12.º — Organización y atribuciones de los Juzgados de India.

13.º — Modificación de la ley de jornada única.

14.º — Liberación de la contribución de bienes raíces por lo que respecta al saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

15.º — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

16.º — Impuesto a los terrenos no cultivados.

17.º — Modificación de la ley 6.894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

18.º — Aumento de la planta de Oficiales Ejecutivos y de Administración de la Armada Nacional.

19.º — Aumento de la planta de Oficiales de Administración de la Armada Nacional.

20.º — Modificación de la ley 4.054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales, afecto a imposiciones obligatorias.

21.º — Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22.º — Régimen de Previsión Social para los Agentes profesionales de Seguros.

23.º — Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

24.º — Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

VI.— TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto que modifica el artículo primero de la Ley N.º 4.054, sobre Seguro Obrero Obligatorio. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Marcial Drago Ramirez ha pedido la devolución de algunos documentos personales que se encuentran en la Secretaría de la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos documentos.

—Acordado.

3.—INSERCIÓN DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Honorables señores Muñoz Ayling y Valdebenito han solicitado la palabra.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara podrían usar de la palabra Sus Señorías.

—Acordado.

SESION 3.ª ORDINARIA, EN MARTES 1.º DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: La Honorable Cámara ha oído que se ha dado cuenta de una moción presentada por la Brigada Parlamentaria Socialista, y que tiene relación con el mensaje enviado por el Ejecutivo en el que se incluye el proyecto conocido bajo el nombre de "Proyecto Económico". Esta moción constituye un proyecto nuestro, por el cual proponemos una mejor coordinación para legislar en los planos económicos y sociales que afectan al país e ir en beneficio de las clases que producen.

Rogaría al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que este contraproyecto sea publicado en la versión oficial de la presente sesión.

El señor ALCALDE. — ¿Para qué, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — Para incluirlo en la versión no tendrá inconveniente Su Señoría.

El señor ALCALDE. — Perfectamente. No me opongo, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO. — Su Señoría podría acompañarme en esta petición.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — ¿Que se publique!

El señor ALCALDE. — Que se publique.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría se refiere a la versión de la prensa?

El señor VALDEBENITO. — A la versión oficial, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es que la versión oficial de la Cámara se publica en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Me refiero a la versión que se publica en la prensa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Valdebenito solicita que el proyecto a que se ha referido Su Señoría, que figura en la Cuenta de la presente sesión, sea publicado en la versión oficial de la prensa.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

—El contraproyecto presentado por la Brigada Parlamentaria Socialista a que se refirió el acuerdo anterior, dice así:

PROYECTO DE LEY DEL PARTIDO SOCIALISTA

Sobre la producción y orientación de algunos organismos económicos del Estado

Artículo 1.º — Facúltase al Presidente de la República para fijar los precios de las materias primas y elaboradas, y, en general, de todas las cosas que puedan ser objeto de comercio, sea que su expendio se haga al por mayor o al por menor y frátese o no de artículos de primera necesidad o de uso y consumo habitual. El Presidente de la República podrá usar de esta facultad de un modo general o con relación a cosas o productos determinados.

Artículo 2.º — Facúltase al Presidente de la República para que dicte las normas obligatorias que estime convenientes para prevenir, controlar y reprimir las actividades de empresas industriales y comerciales que tiendan a imponer artificialmente el precio de las mercancías y productos, especialmente, en los casos siguientes:

a) Convenciones o acuerdos, celebrados sin la aprobación de la autoridad, que tiendan a restringir artificialmente la industria o el comercio, mediante la forma de trusts, carteles, coaliciones o en cualquiera otra forma directa o indirecta, y, en general, todos los actos, contratos o combinaciones de cualquier género que persigan la alteración del precio normal de las cosas.

b) El paro de fábricas y otros establecimientos de elaboración, determinado por el pago de regalías o indemnizaciones al propietario, cualquiera que sea la forma en que se le pague la compensación, y todo acto, contrato o procedimiento que tienda a restar mercancías o productos al mercado de consumo, con el fin de obtener una alteración de los precios, como los siguientes: acaparamiento, destrucción intencional, suspensión y limitación de la producción, convenios o resoluciones acordados o adoptados por productores sobre reparto de mercados de compra y venta con el carácter de exclusivos o que tiendan a restringir o raciocinar el expendio de sus productos, etc., y

c) Todo acto, contrato o procedimiento ejecutados por comerciantes, en cualquiera forma que se realice o manifieste y que tienda a mantener precios artificiales o a elevar precios arbitrariamente, como los siguientes: convenios para vender sobre la base de precios mínimos, reparto de mercados para comprar y vender en forma exclusiva, racionamiento no autorizado de las ventas y, en general, cualquier otro procedimiento o maquinación que tienda a restringir el comercio con los fines señalados.

Artículo 3.º — Facúltase al Presidente de la República para someter a vigilancia y control a cualquiera empresa industrial y comercial que de hecho tenga el monopolio de la producción y distribución de cualquier producto o mercancía. Dicha vigilancia y control tendrá por objeto impedir la imposición de precios abusivos y se llevará a cabo en la forma que determine el Presidente de la República.

Artículo 4.º — Los propietarios de inmuebles destinados a la habitación, locales industriales y comerciales, oficinas y cualquier otro género de establecimientos, no podrán cobrar una renta de arrendamiento superior a la que regía en diciembre de 1939 por el mismo inmueble. Tratándose de edificios construidos con posterioridad a la época indicada, la renta de arrendamiento total del inmueble, no podrá exceder del seis por ciento (6 o/o) del avalúo fiscal vigente a la fecha de promulgación de esta Ley, pero, si se demostrare por medio del presupuesto de construcción presentado a la respectiva Municipalidad y por medio del avalúo fiscal del terreno, que el valor del inmueble no corresponde al del avalúo fiscal vigente, se estará a estos antecedentes para determinar el valor de la renta de arrendamiento.

Artículo 5.º — Declárase ilícito el cobro de rentas de arrendamientos que se haga en con-

travención a lo dispuesto en el artículo anterior y todo cobro, que, como los denominados "derechos de llave" se hagan con el fin de encajear los arrendamientos.

En Santiago, Valparaíso y otras ciudades que el Presidente de la República determine, reservase el corretaje de arriendos de bienes raíces urbanos a las Cajas de Previsión. Facultábase al Presidente de la República para que fije las condiciones bajo las cuales estas instituciones ejercerán esa actividad.

Artículo 6.º — La fiscalización y el control de los precios fijados corresponderá al Comisariato General de Subsistencias y Precios. Escribano procederá en la materia de acuet a repartición procedida en la materia de acuet de 30 de agosto de 1932, y con las disposiciones complementarias que dicte el Presidente de la República para asegurar la mayor eficiencia de sus funciones.

Artículo 7.º — Para el ejercicio de las facultades que se confieren al Ejecutivo en el artículo 1.º de esta Ley, podrá el Presidente de la República, cuando lo estime necesario, usar de cualquiera de las atribuciones que el pre citado Decreto-Ley N.º 520 confiere al Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Artículo 8.º — La infracción a lo dispuesto en los Decretos y Resoluciones que se dicten conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de esta Ley, y el cobro ilícito de arrendamientos, serán penados como delitos de especulación con la pena de presidio menor en sus grados mínimo o máximo y multa de en su grado mínimo o máximo, sin perjuicio de las medidas de orden administrativo que, de acuerdo con sus facultades, pueda adoptar el Comisario General de Subsistencias y Precios.

El procedimiento se substanciará ante los Tribunales ordinarios de Justicia, de acuerdo con las reglas procesales comunes, con las modificaciones siguientes:

a) La causa sólo podrá incoarse a requerimiento del Comisariato General de Subsistencias y Precios o de los Comisariatos Departamentales. No habrá querrelante particular.

b) El sumario no podrá dilatarse más de quince días;

c) Deducida acusación, habrá lugar a plenarios sólo, si el reo ofreciera pruebas. En este caso, el plenario durará diez días;

d) La sentencia se pronunciará sin más trámite, y si se dedujere apelación o si procediere la consulta, la sentencia de segunda instancia se dictará dentro de diez días contados desde la fecha de ingreso de la causa a la Secretaría del Tribunal de Alzada, y

e) No procederá la libertad provisional.

Artículo 9.º — Cuando la infracción aparcere consista por una persona jurídica, la responsabilidad penal afectará al Gerente o al Administrador, sin perjuicio de que se persiga, además, la que pudiera afectar a otras personas.

II

DISPOSICIONES RELATIVAS AL FOMENTO DE LAS CONSTRUCCIONES Y DE LA PRODUCCION FABRIL DE ALIMENTOS Y VESTUARIO

Artículo 10. — Los préstamos que las Cajas de Previsión concedan para la adquisición de bienes raíces, deberán preferentemente tener el carácter de préstamos de edificación, entendidos los tales cosas que tengan por objeto la adquisición de terrenos y su consiguiente edificación.

El Presidente de la República, al pronunciarse anualmente sobre el presupuesto y el plan de inversiones de cada Caja debe someter a su consideración, fijará la proporción que deberá guardarse entre las sumas destinadas a préstamos de edificación y las que se destinen a préstamos para comprar inmuebles edificables, y cuando las disponibilidades de materiales de edificación lo permitan, podrá prohibir totalmente la concesión de estos últimos.

La inversión de los préstamos de edificación deberá hacerse en Santiago y en las demás ciudades que el Presidente de la República determine, dentro de los radios urbanos que se fijan por el Ejecutivo.

Artículo 11. — Facúltase al Presidente de la República para que, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, introduzca en la Ordenanza General de Construcciones las modificaciones que tiendan a facilitar la construcción de obras de arquitectura, sin menoscabo de la seguridad de la población.

Artículo 12. — Los inmuebles que se consten dentro de tres años contados desde la fecha de promulgación de esta Ley, quedarán liberados de toda contribución o impuesto fiscal y municipal durante diez años.

Artículo 13. — Las Cajas de Previsión deberán propender directamente al fomento de la producción de materiales de construcción.

Facúltase al Presidente de la República para que fije la forma y condiciones en que las Cajas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior.

Artículo 14. — Facúltase al Presidente de la República para liberar de toda contribución de impuesto fiscal y municipal, por el término de diez años, a las nuevas industrias que se instalen dentro de tres años contados desde la promulgación de esta Ley y que tengan por objeto la producción de materiales de construcción, la elaboración de artículos destinados a la alimentación y de paños, tejidos, curtimientos y otros productos necesarios para la confección de vestuario.

El Presidente de la República fijará las normas y condiciones a que debe someterse la industria que se acoga al beneficio previsto en el inciso anterior.

Artículo 15. — Facúltase al Presidente de la República para organizar, a través de la Corporación de Fomento de la Producción de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta y del Instituto de Crédito Industrial, con capitales que integrarán esas instituciones en la cuantía y forma que el Ejecutivo determine, una Empresa Nacional que tenga por objeto la explotación de la industria pesquera en todo el litoral, comprendiendo todos sus aspectos. Pescado fresco, conservas, harinas, aceites y demás productos susceptibles de obtenerse industrialmente de dicha explotación, sin perjuicio de las actividades complementarias relacionadas con la producción y distribución.

III

MEDIDAS RELATIVAS AL ABASTECIMIENTO ALIMENTICIO DE LA PRODUCCION, AL INCREMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y AL BIENESTAR DEL CAMPESINADO

Artículo 16. — El Instituto de Economía Agrícola practicará anualmente el cálculo de las cantidades mínimas de los diversos productos y materias alimenticias derivadas de la agricultura, que requerirá en el año siguiente el abastecimiento de la población nacional.

Artículo 17. — El Instituto de Economía Agrícola deberá llevar un Rol completo, ordenado por comunas, de todos los predios agrícolas del

país, con los datos necesarios para apreciar la capacidad de producción y la naturaleza de ésta.

Artículo 18. — Anualmente, y con la anticipación necesaria, el Instituto fijará las áreas que deben sembrarse y cultivarse, considerando los rendimientos normales de los suelos y las peculiaridades de la zona de su ubicación, por las frías de producción calculadas conforme al artículo 16 de esta Ley.

Artículo 19. — El Instituto gestionará los acuerdos necesarios con los productores, para convenir con ellos las extensiones que deben sembrar de cada producto, de manera de completar el área mínima total a que se refiere el artículo precedente.

Los acuerdos contemplarán especialmente:

a) La obligación del productor de sembrar y cultivar las extensiones que convenga con el Instituto, y

b) La concesión de créditos y semillas, herramientas y abonos, herramientas, animales, dinero u otras formas, y las modalidades de tales créditos.

Artículo 20. — En todos los casos en que no fuere posible celebrar los acuerdos a que se refiere el artículo 19 por causas imputables al productor, el Instituto podrá imponer la obligación de sembrar y cultivar las áreas mínimas que le fije.

La infracción será penada administrativamente, según el procedimiento que fije el Reglamento, por el propio Instituto, con una multa de un valor que fluctuará, según los casos, entre el 5 y el 10 o/o del avalúo fiscal del predio, si el infractor fuere propietario, y entre el 10 y el 50 o/o del valor del arrendamiento, si fuere arrendatario. Contra la sentencia condenatoria, habrá lugar solamente al recurso de apelación ante el Ministro de Agricultura.

Artículo 21. — El Instituto de Economía Agrícola, con la aprobación del Presidente de la República, podrá dictar normas de carácter obligatorio, destinadas a obtener una explotación racional de los campos, en todos aquellos casos en que fuere necesario. Dichas normas podrán ser generales o relativas a zonas o predios determinados.

Desde luego, deberán usar de esta facultad para imponer el uso obligatorio de enmiendas y abonos.

Artículo 22. — Los créditos que sean menester conceder para la celebración de los acuerdos que se refiere el artículo 19, serán otorgados a petición del Instituto de Economía Agrícola, por la Caja de Crédito Agrario, y, en su defecto, por la Corporación de Fomento de la Producción, a través de aquella.

Artículo 23. — Los predios que, a juicio del Instituto de Economía Agrícola, estuvieren insuficientemente explotados, estarán sujetos a las obligaciones siguientes:

a) A ser explotados con intervención del Instituto por el régimen de aparcería a que se refiere el artículo 77 del Código del Trabajo. El Reglamento de esta Ley determinará las condiciones bajo las cuales se cumplirá esta disposición, y

b) A pagar triplicados el valor de las contribuciones que les afecte, en caso de que no se dé aplicación a lo dispuesto en la letra anterior.

En uno y en otro caso, el Instituto, previo conocimiento completo de antecedentes, deberá declarar el estado de explotación insuficiente, que podrá referirse al total o a parte del predio. Esta declaración deberá someterse a la aprobación del Presidente de la República. Cumplido este trámite, se procederá a la explotación, por el sistema de aparcería o se continuará la declaración a la Dirección General de Impuestos Internos para los efectos del pago de las contribuciones triplicadas.

Artículo 24. — El Instituto de Economía Agrícola propenderá al aumento del número de productores agrícolas, y prestará atención especial a la generalización del régimen de aparcería, sea mediante acuerdo con los propietarios o arrendatarios de predios o por medio de la aplicación de lo dispuesto en la letra a) del artículo 23.

Los fondos necesarios para financiar los créditos que sea menester conceder para la explotación de este régimen de explotación, serán proporcionados por la Caja de Crédito Agrario o en su defecto, por la Corporación de Fomento de la Producción. El Presidente de la República velará por que en los presupuestos anuales de estas instituciones se hagan las reservas necesarias.

Artículo 25. — Por exigirlo el interés nacional, reservase al Estado la compra, venta y distribución del trigo, así como la importación y exportación de este cereal.

El Presidente de la República podrá hacer extensiva la reserva a la industria de molinajería, para cuyo efecto, se declarará de utilidad pública y sujetos a la expropiación, los establecimientos del ramo que el Ejecutivo estime conveniente expropiar.

El Presidente de la República dictará las normas de organización y funcionamiento de la industria y fijará en el Reglamento las condiciones que deban aplicarse en los casos de infracción. Tratándose de penas corporales no podrán imponerse penas menores en su grado mínimo.

Facúltase al Presidente de la República para confiar la Administración de Estanco al Instituto de Economía Agrícola y para fijar las condiciones bajo las cuales se desarrollará la administración.

El Instituto de Economía Agrícola podrá administrar la Administración del estanco directamente o por medio de una sociedad que podrá ser en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley, con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con la Corporación de Fomento de la Producción o con cualquiera otra institución o empresas del Estado.

El Presidente de la República fijará la forma en que comenzará a aplicarse lo dispuesto en el inciso 1.º y en su caso, lo que se previene en el inciso 2.º del presente artículo.

Artículo 26. — El Instituto de Economía Agrícola, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Corporación de Fomento de la Producción deberán elaborar y ejecutar un programa de construcciones que comprenda:

a) La construcción de bodega, silos y demás elementos o instalaciones necesarias para el almacenamiento y conservación de cereales y productos de la agricultura en general, y

b) La construcción de las instalaciones para los carros frigoríficos necesarios para la conservación del acarre de leche y carne y para la distancia a los centros de consumo y mercados, incrementar el acarre de pescado y mariscos.

La Corporación de Fomento de la Producción te las reservas adecuadas para concurrir a esta forma que determine el Presidente de la República, el financiamiento de este plan.

Artículo 27. — La Corporación de Fomento

menoscabo de las obligaciones que tenga contraídas, y mientras duren las actuales circunstancias que dificultan la importación de maquinarias y elementos necesarios para impulsar la industrialización del país, dará prioridad en la inversión de sus recursos al desarrollo de planes destinados a incrementar la producción de la agricultura nacional. Dichos planes deberán ser elaborados de acuerdo con el Instituto de Economía Agrícola y deberán ser aprobados por el Ministerio de Agricultura, que tendrá la facultad de introducir las modificaciones que estime convenientes.

Artículo 28.— Los planes a que se refiere el artículo anterior, deberán comprender especialmente:

- a) La generalización del uso de la cal, en forma permanente y obligatoria, de acuerdo con las normas técnicas que se dicten, tanto en los suelos destinados al cultivo agrícola, como al que se destine a forrajes.
- b) La generalización del uso de otras enmiendas y abonos.
- c) El mejoramiento del sistema de trabajo en los campos, de modo de obtener progresivamente una mayor mecanización de las faenas.
- d) El financiamiento de las explotaciones por el régimen de aparcería.
- e) El establecimiento de mercados del Estado en los principales centros de consumo, cuya administración podrá entregarse a las sociedades agrícolas existentes en las diversas regiones del país. En estos mercados se expedirán los productos agrícolas al precio de compra pagado al productor, con un recargo que será el estrictamente necesario para cubrir los gastos, y
- f) La concesión de créditos especiales y controlados con el fin de extender el área destinada a la crianza y engorda del ganado, mediante la compra de nuevos terrenos y cultivo de forrajes.

Artículo 29.— Prohíbese la matanza de vacunos hembras de menos de seis años de edad. Facúltase al Presidente de la República para levantar esta prohibición cuando lo estime oportuno y para fijar las limitaciones que convenga introducir.

Artículo 30.— Autorízase al Presidente de la República para contratar la construcción de maletines frigoríficos y mercados en los puntos del país que el Ejecutivo determine, para fijar las condiciones de pago de los respectivos contratos de construcción y para comprometer con estos fines la garantía del Estado.

Artículo 31.— La parcelación o división de predios agrícolas, quedan sujeta a la aprobación del Presidente de la República, la que deberá ser pronunciada por medio de Decreto fundado expedido por el Ministerio de Agricultura.

La contravención a esta disposición acarrea la nulidad de los actos o contratos que se ejecutaren o celebraren.

No podrá autorizarse ninguna parcelación de predios agrícolas en lotes que atendidas las condiciones del suelo y de la zona, no tengan una extensión que permita una explotación comercial.

Artículo 32.— El Presidente de la República dictará las normas reglamentarias necesarias para organizar la sindicalización de los obreros de los campos.

Artículo 33.— Establécese la presunción legal de insuficiencia del salario vital de los obreros en todas las zonas del país.

Entiéndese por salario vital el conjunto de prestaciones que el patrón proporciona al obrero agrícola, sea en dinero, en habitación, tierra de cultivo, alimentos, combustibles, talajes y otras regalías, siempre que ellas representen el necesario para la atención de las necesidades de alimentación, vestido y habitación del obrero y de sus familias.

Artículo 34.— Los patronos agrícolas estarán obligados a pagar a sus obreros el salario vital, según la fijación que anualmente se haga, conforme al artículo 36, letra a).

El patrón que no pague el salario vital correspondiente, estará afecto a un impuesto adicional que se aplicará sobre la propiedad agrícola, con arreglo a los casos siguientes: 3 ojo sobre el avalúo fiscal durante el primer año de aplicación del tributo; 4 ojo durante el segundo año, y el 5 ojo durante el tercero y siguientes años.

Cuando el predio no fuere explotado por su dueño, el impuesto afectará a la persona que lo explota, cualquiera que sea el título de la explotación.

Artículo 35.— Los afectados por el tributo establecido en el artículo precedente, podrán obtener la liberación de su pago, si demuestran ante la Dirección General de Impuestos Internos que pagan a sus obreros agrícolas el salario vital correspondiente a la comuna de ubicación del predio. En este caso, sólo se admitirá como prueba el certificado que expida el Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos de que trata el artículo siguiente.

Artículo 36.— Créase, bajo la dependencia del Ministerio del Trabajo, un Departamento Nacional de Obreros Campesinos, que tendrá Comités Locales en cada Comuna del país, integrados por tres personas, a saber: un obrero campesino, un patrón agrícola y el Intendente o Gobernador respectivo, quienes desempeñarán sus funciones en carácter de ad-honores. Serán funciones del Departamento de Bienestar Nacional de Obreros Campesinos:

- a) Fijar anualmente en el mes de diciembre el salario vital que debe regir en cada comuna del país, en el año siguiente. Esta fijación se hará oyendo el informe del respectivo Comité Local y fijará la proporción en que deben pagarse las diversas prestaciones que en conjunto forman el salario vital, y
- b) Velar por el bienestar y por el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.

Un Reglamento especial dictado por el Presidente de la República fijará la organización del Departamento, sus atribuciones y deberes. La forma en que se designarán los Comités Locales y las modalidades del funcionamiento de estos organismos.

Artículo 37.— El patrón que hubiere sido liberado del pago del tributo establecido en el artículo 34, volverá a quedar afecto a su pago, en audiencia del afectado, el Departamento de Bienestar Nacional de Obreros Campesinos, si no resuelve el mérito de demostrarse que no paga a sus obreros el salario vital.

Artículo 38.— Los fondos provenientes del impuesto adicional establecido en el artículo 34, se depositarán en una cuenta especial en la Tesorería General de la República a la orden del Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos. Su inversión se hará bajo el control y fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con un Presupuesto que deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

Artículo 39.— En la inversión de los fondos que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los campesinos, a saber: construcción de teatros, campos deportivos u otros estable-

cimientos que tiendan al objeto preindicado, auxilios en vestuarios y en desayuno escolar para los niños que asistan a las Escuelas rurales del Estado, y, en general, la inversión deberá vincularse al bienestar de los campesinos y de sus familias.

Artículo 40.— El Presidente de la República podrá imponer a los propietarios de predios agrícolas el desarrollo de planes de construcción o de mejoramiento de las habitaciones de sus obreros. En cada caso, se considerará la capacidad económica del propietario a fin de ajustar los planes a ella.

Si el propietario no cumple con el plan que se le fijare el Presidente de la República, sin causa justificada, será sancionado, además, con una multa equivalente al valor de ejecución del plan, a que se cobrará administrativamente en la forma que fije el Reglamento. En este caso, el plan será realizado por el Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos.

IV RACIONAMIENTO E IMPORTACION. — DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL. — INSTITUTO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION INDUSTRIAL

Artículo 41.— El Presidente de la República podrá someter al régimen de racionamiento la importación, distribución y venta de toda materia prima elaborada que se considere esencial para el abastecimiento nacional.

Facúltase al Presidente de la República para dictar las normas y medidas que estime necesario para hacer efectivo el régimen de racionamiento en cada caso en que lo decretare.

Artículo 42.— Facúltase al Presidente de la República para dictar las medidas adecuadas para asegurar la estabilidad de las industrias nacionales frente a la competencia que puedan sufrir de parte de las industrias y del comercio extranjero, una vez terminada la actual guerra mundial.

Dichas medidas podrán consistir en el establecimiento o en el recargo de derechos de importación de los productos extranjeros, en el establecimiento de un régimen de licencia de importación o de otras de naturaleza semejante.

Las industrias nacionales favorecidas quedarán sometidas al régimen de control de precios que fije el Presidente de la República y estarán obligadas a introducir las mejoras técnicas y los procedimientos de elaboración que le fije también el Presidente de la República, con el objeto de rebajar sus costos de elaboración y de mejorar la calidad de sus productos.

Artículo 43.— Créase el Instituto de Investigación y Experimentación Industrial, que tendrá personalidad jurídica y duración indefinida. Su domicilio legal será Santiago, sin perjuicio de que fuera a ejercer sus actividades, además, en otros puntos.

Su objeto será realizar toda clase de investigación y experiencias en las ciencias puras o aplicadas que tengan relación con las industrias, estudiar el aprovechamiento de las materias primas. Investigar los sistemas de elaboración que más convenga a la mejor utilización de las diversas fuentes de riqueza nacional, cooperar a las investigaciones y experiencias que realicen las empresas e instituciones fiscales y semifiscales y los particulares. Absorber las consultas que hagan los industriales en el orden científico y técnico, estimular las investigaciones y experimentaciones industriales con el concurso técnico y económico, estudiar el establecimiento de nuevas industrias, especialmente, en el campo de la química, montar laboratorios y plantas piloto de investigación y experimentación industrial y, en general, practicar todos los estudios y experiencias necesarios para mejorar los sistemas o procedimientos de producción, estimular y difundir como incentivos científicos y técnicos destinados a impulsar el progreso industrial del país.

Artículo 44.— El Instituto será financiado en las siguientes formas: a) con la suma de \$ 10.000.000, que le entregará la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a sus rentas y que tendrá por objeto proveer a los gastos de instalación; b) con las sumas siguientes que anualmente deberán entregarse las instituciones que se detallan a continuación: \$ 5.000.000. La Corporación de Fomento de la Producción, \$ 2.000.000. La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, \$ 300.000. La Caja de Crédito Minero \$ 300.000. El Instituto de Crédito Industrial, \$ 50.000. Cada uno de los Institutos de Fomento del Norte, \$ 1.000.000. El Casino Municipal de Viña del Mar, y \$ 3.000.000, con que concurrirán a prorratear el monto de sus capitales pagados los Bancos comerciales establecidos en el país; c) Con el impuesto del dos por mil con que se gravan todas las operaciones de compra y venta a plazo de acciones y valores que se efectúen en las Bolsas de Comercio; d) Con la suma de \$ 500.000, que anualmente se consultará como gasto fijo a la Ley del Presupuesto de la nación; e) Con las sumas que se incorporen a su patrimonio por publicaciones, trabajos, herencias, legados, donación u otros títulos.

Artículo 45.— La organización, planta del personal, y demás materias relacionadas con el establecimiento y funcionamiento del Instituto, serán fijadas en un Estatuto que dictará el Presidente de la República a propuesta de la Universidad de Chile.

Corresponderá a la Universidad de Chile la supervigilancia del Instituto.

Artículo 46.— Los bienes y rentas del Instituto no estarán afectos a contribución o impuesto fiscal ni municipal alguno. Gozará además, de franquicia postal y de liberación de todo derecho o impuesto de cualquiera naturaleza que sean, para internar las maquinarias, libros, revistas, materiales y demás objetos que requiera para el cumplimiento de sus fines de investigación y experimentación.

IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE LAS UTILIDADES EXCESIVAS Y APLICACION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO

Artículo 47.— Las utilidades anuales ordinarias provenientes, del ejercicio de la industria y del transporte no podrán exceder del diez por ciento (10 ojo) del capital propio del contribuyente, y las que provengan del ejercicio del comercio no podrán exceder del ocho por ciento (8 ojo) del capital propio del contribuyente.

Las utilidades que excedan de los porcentajes anteriormente indicados, se reputarán excesivas y estarán sujetas al impuesto que se establece en el artículo siguiente.

Sin embargo, no regirá dicho impuesto respecto a las utilidades que no suban de... \$ 60.000 anuales.

Artículo 48.— Establécese un impuesto extraordinario que afectará al 100 ojo de las utilidades excesivas, que se cobrará anualmente sobre las rentas devengadas en el año anterior.

Este impuesto se aplicará por primera vez sobre las utilidades devengadas, desde el 1.o

de enero de 1943.

Artículo 49.— En cuanto se refiere a la aplicación y fiscalización del impuesto extraordinario establecido en esta Ley, se observarán las disposiciones que rigen en materia de impuesto a la renta, sin perjuicio de que el Presidente de la República a proposición de la Dirección General de Impuestos Internos pueda dictar normas especiales destinadas a obtener una mejor aplicación del impuesto, en todos los casos en que fueran aplicables las normas ordinarias.

Artículo 50.— Los demás impuestos que el contribuyente pague en conformidad a otras leyes, se considerarán como gasto para los efectos de calcular el impuesto extraordinario establecido en la presente Ley.

Artículo 51.— Facúltase al Presidente de la República para fijar en el Reglamento las sanciones corporales y pecuniarias que deban aplicarse a los diversos casos de infracción. Aquellas no podrán ser superiores a presidio menor en un grado mínimo y su juzgamiento corresponderá a los Tribunales ordinarios de Justicia, con arreglo al procedimiento común. Las sanciones pecuniarias no podrán exceder del cuádruple del valor del impuesto que correspondiera pagar, sin perjuicio del cobro de éste y su juzgamiento se hará administrativamente en la forma que fije el Reglamento.

Se concede acción popular para denunciar las infracciones ante la Dirección General de Impuestos Internos. Sólo una vez acogida la denuncia por esta repartición, habrá lugar a procedimiento penal, dentro del cual la acción se seguirá de oficio, sin la concurrencia de querrelante particular.

Artículo 52.— Facúltase al Presidente de la República para que ponga término al cobro del impuesto extraordinario establecido en el artículo 43.o cuando, a juicio del Ejecutivo, hayan variado las circunstancias económicas que determinan su establecimiento.

Artículo 53.— Los fondos provenientes del impuesto extraordinario, se destinarán exclusivamente a incrementar los recursos extraordinarios que anualmente se destinan para la construcción de obras públicas de regadíos y de caminos, con la sola excepción prevista en el artículo 58.o de esta Ley.

Artículo 54.— Los recursos derivados del cobro del impuesto, se depositarán a medida que se perciban en una cuenta especial que abrirá el Tesorero General de la República en la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. No podrá darse a esos fondos otra destinación que la que autoriza esta Ley y en caso de contravención, los funcionarios que incurrieren en ella, serán sancionados como reos del delito de malversación de fondos públicos con las penas que señala el Artículo doscientos treinta y tres del Código Penal.

Artículo 55.— Sobre los fondos depositados en la Cuenta especial a que se refiere el Artículo anterior, que corresponda destinar a obras públicas de regadíos y caminos, sólo podrá girar el Director General de Obras Públicas con autorización del Ministro del ramo.

Facúltase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda pública para conceder créditos o anticipos a la Dirección General de Obras Públicas con cargos a los fondos que deban depositarse en dicha Caja, según lo dispuesto en el Artículo 54.o.

VI TRATADOS DE COMERCIO Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL FOMENTO DE LA MARINA MERCANTE

Artículo 56.— Facúltase al Presidente de la República para ratificar y promulgar los tratados de comercio que concluya, sin necesidad de aprobación legislativa, siempre que se trate de convenciones que tiendan a promover el intercambio con los demás países del continente, asegurando desde luego, y, especialmente, para después de terminada la actual guerra mundial, la colocación de los diversos productos que el país debe exportar.

Artículo 57.— Todas las empresas nacionales de navegación deberán constituirse en una sola Sociedad Anónima, mediante el aporte de sus activos y pasivos.

El Presidente de la República fijará las normas y condiciones bajo las cuales se efectuará esta operación.

Artículo 58.— Las Empresas Navieras fusionadas deberán hacer las reservas que el Presidente de la República determine para la adquisición de nuevas unidades y para el establecimiento de diques y astilleros, cuando las circunstancias internacionales lo permitan.

Las sumas que se recauden por concepto de impuesto extraordinario sobre las utilidades excesivas, en la parte que provengan de las empresas de navegación, se destinarán por el Estado a adquirir acciones de aumento de capital de la Sociedad Anónima que se formará según lo dispuesto en el artículo 57.

Facúltase al Presidente de la República para imponer a las Cajas de Previsión la obligación de invertir parte de sus fondos disponibles, anualmente, en la cuantía y durante el tiempo que el Ejecutivo determine, en la adquisición de acciones de aumento de capital de la misma Sociedad Anónima.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los dos incisos precedentes, la Sociedad Anónima que debe formarse, según lo dispuesto en el artículo 57, estará obligada a aprobar los aumentos de capital que estime necesario el Presidente de la República.

II DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. — MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEO. — EXPLOTACIONES PETROLIFERAS

Artículo 59.— Créase el Ministerio de Minas y Petróleo, que tendrá por objeto dirigir e impulsar la política y la acción del Estado en cuanto se refiere a la minería, a las explotaciones y explotaciones petrolíferas, y la producción y distribución de combustibles y lubricantes de origen mineral.

Será integrado por los siguientes servicios:

- a) Subsecretaría y Administración General.
- b) Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Economía y Comercio.
- c) Caja de Crédito Minero, y
- d) Superintendencia del Salitre.

Artículo 60.— La Corporación de Venta de Salitre y Yodo mantendrá sus relaciones con el Gobierno, a través del Ministerio de Minas y Petróleo, en la misma forma en que actualmente interviene en la materia el Ministerio de Hacienda.

La Corporación de Fomento de la Producción y los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta, continuarán bajo la dependencia del Ministerio de Economía y Comercio, pero en cuanto se relacione con las actividades que esas instituciones desarrollen en el campo de la minería y del petróleo, deberán entenderse directamente con el Ministerio de Minas y Petróleo.

Artículo 61.— Facúltase al Presidente de la República para organizar, de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley, el Ministerio de Minas y Petróleo, fijando la Planta de Empleados y las

remuneraciones de éstos sin exceder los gastos que autoriza la Ley de Presupuesto en vigencia, para cuyo efecto el personal será designado exclusivamente mediante el traslado de funcionarios que presten servicios actualmente en otros Ministerios. Se faculta el traspaso de los fondos con que actualmente se pagan los sueldos de los empleados, que pasarán a prestar sus servicios al Ministerio de Minas y Petróleo.

Los gastos correspondientes a la instalación del Ministerio y a sueldos del Ministro y Subsecretario se imputarán, durante el presente año, a la Ley N.º 7.160, sin perjuicio de que, en lo sucesivo, se contemplen los últimos en la Ley de Presupuesto de la Nación.

Artículo 62.— Facúltase al Presidente de la República para promover las explotaciones petrolíferas, en cualquiera de las siguientes formas:

a) Autorizando la formación de sociedades nacionales destinadas a explorar y explotar terrenos determinados, en las cuales el Estado deberá tener, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, la mayoría del capital y el control de la Administración. Los capitales que concurren con la Corporación a la formación de esas sociedades, deberán ser racionales, y

b) Autorizando a particulares para explorar terrenos determinados, cuya explotación, en caso de descubrimiento de petróleo industrialmente explotable, hará el Estado directamente, o a través de sociedades constituidas sobre las bases esenciales establecidas en la letra anterior. En estos casos, los particulares que descubrieren petróleo industrialmente explotables, tendrán derecho a una regalía de hasta 10 ojo del valor comercial del petróleo bruto que se obtenga en los pozos descubiertos, sin perjuicio de que, en determinados casos y atendida la importancia del descubrimiento, se pague al descubridor los gastos que le hubiere irrogado la exploración.

Artículo 63.— Suprímese el Ministerio de Tierras y Colonización. El Departamento de Bienes Raíces pasará a depender del Ministerio de Hacienda, y la Dirección General de Tierras y demás servicios o instituciones dependientes del actual Ministerio de Tierras y Colonización pasarán a depender del Ministerio de Agricultura.

Artículo 64.— La responsabilidad de la coordinación de la política económica general del Gobierno, corresponderá a los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Agricultura y Minas y Petróleo.

Artículo 65.— Los Ministros de Agricultura y de Minas y Petróleo tendrán, por derecho propio, el carácter de miembros del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 66.— Créase un Consejo Técnico destinado a asesorar, sin facultades administrativas, a la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se integrará en la siguiente forma:

Por dos Ingenieros expertos en explotaciones ferroviarias, designados, uno libremente por el Presidente de la República, y el otro, a propuesta del Instituto de Ingenieros de Chile. Por dos personas expertas en Finanzas y en organización y administración de Empresas, que serán designados, uno libremente por el Presidente de la República, y el otro, a propuesta del Director del Banco Central de Chile.

Por un Jefe de Ejército del ramo de Ingenieros militares, que será nombrado por el Gobierno a propuesta del Consejo de Defensa Nacional, y

Por un obrero ferroviario designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna que forma el Consejo de la Confederación de Trabajadores de Chile.

El Presidente de la República dictará el Reglamento por el cual se regirá el funcionamiento del Consejo, en el cual se fijarán, además, sus atribuciones y deberes.

Artículo 67.— Los servicios de Correos y Telégrafos, Teléfonos y Radios, dependerán en lo sucesivo del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en la misma forma en que actualmente dependen del Ministerio del Interior.

VIII DISPOSICIONES FINANCIERAS

Artículo 68.— Facúltase al Presidente de la República para introducir en la constitución del Directorio del Banco Central de Chile y de la Caja Nacional de Ahorros, las reformas que sean necesarias para asegurar una permanente coordinación de la política gubernativa en materias monetarias, financieras y económicas en general, con la acción de esa institución.

Artículo 69.— Los Bancos comerciales no podrán estagnar fondos en inversiones de carácter permanente en bienes raíces o muebles, ni directamente ni a través de instituciones filiales, salvo aquellos que estén destinados a las necesidades del giro ordinario y los que adquieran en pago de obligaciones, pero éstos deberán enajenarlos dentro de los plazos que fije la Superintendencia de Bancos.

El Presidente de la República, oyendo a la Superintendencia de Bancos, fijará los plazos de realización de los bienes que actualmente posean los Bancos comerciales y que resulten comprendidos dentro de la prohibición establecida en el inciso precedente.

Artículo 70.— Autorízase al Presidente de la República para fijar y regular el tipo de interés que deben cobrar el Banco de Chile, los Bancos comerciales y demás instituciones de créditos y las de Fomento, por las diversas operaciones que realicen.

Artículo 71.— Ninguna empresa o institución fiscal o semifiscal podrá contratar créditos o contraer compromisos en el exterior que no estén expresamente autorizados por la Ley vigente, sin la aprobación del Presidente de la República, la que se prestará o denegará por Decreto fundado que deberá llevar, además de la firma del Ministro que corresponda, la del Ministro de Hacienda. Cuando tales créditos o compromisos representen un valor superior a \$ 50.000.000, la autorización deberá ser concedida por la Ley.

Artículo 72.— Se declararán de utilidad pública las Empresas que exploten industrias extractivas y las que se dedican a la explotación de servicios de utilidad general que el Presidente de la República considere conveniente apropiarse. El pago de la indemnización correspondiente se hará con los fondos, bonos u otros valores que disponga el Ejecutivo.

El Reglamento fijará el procedimiento de expropiación.

Artículo 73.— Autorízase al Banco Central de Chile, para que, con la aprobación del Presidente de la República adopte las medidas que no estén previstas en la legislación vigente, y que considere necesarias para compensar las emisiones que deban hacer para adquirir divisas extranjeras.

Artículo 74.— Autorízase al Presidente de la República para emitir y colocar en el mercado interno obligaciones del Estado pagaderas en monedas extranjeras hasta concurrencia de las sumas que el fisco perciba en divisas y necesite reducir a monedas corrientes.

El Presidente de la República fijará las condiciones de la emisión y colocación de las obligaciones, de acuerdo con las circunstancias del mercado.

Deberá mantenerse, como respaldo de las obligaciones que se emitan, la cantidad necesaria en divisas en depósitos en el exterior.

Artículo 75.— La presente Ley se aplicará por el Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda según la naturaleza de la materia, y regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". (Fdos.— J. Acevedo B.— Julio Barrenechea.— Luis González O.— E. Mesa C.— S. Olavarría.— V. Ruiz M.— R. Sepúlveda A.— A. Tapia.— V. Valdebenito.— Luis Videla).

4.—ALCANCE A UN RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA, FORMULADO EN SESION ANTERIOR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente: En la sesión que la Honorable Cámara celebró el 25 de mayo, que era la primera de la legislatura ordinaria de este año, el Honorable señor Coloma observó la conducta de la Mesa por haber solicitado de la Cámara que se pronunciara sobre la calificación de las urgencias que el Ejecutivo había hecho presente para varios proyectos de ley. El señor Coloma formalizó después un voto de censura en contra de la Mesa por haber adoptado este temperamento, que el señor Presidente estimó claro a través de las disposiciones del reglamento, y que él, a su vez, calificó de antireglamentario. Presidia aquella sesión el Presidente titular de la Cámara, señor Castelblanco.

Correspondió al Honorable Diputado señor Coloma fundamentar su reclamo en la sesión del día siguiente, o sea, en la del 26 de mayo, y aun cuando al término de sus observaciones optó por retirar el voto de censura — lo que impidió replicar en el acto a sus argumentaciones y sostener la conducta de la Mesa — estimó que es inútil, una respuesta a esas observaciones a objeto de precisar el alcance de la cuestión que motivó ese reclamo y procurar sentar para el futuro la verdadera interpretación reglamentaria.

Reconozco la forma serena y la altura de tono con que el Honorable señor Coloma trató este asunto en la sesión en que impugnó el procedimiento de la Mesa. Su Señoría declaró con toda lealtad — quiero emplear sus propias palabras — que el Presidente de la Cámara, Honorable señor Castelblanco, se ha comportado siempre como celo guardador de las garantías que el Reglamento otorga a la minoría y ha sido perfectamente claro al exigir el estricto cumplimiento del Reglamento por parte de la Corporación. Esta declaración la subraya y suscribe con gusto el sector de mayoría de esta Cámara, especialmente los Diputados del Partido Radical, al cual pertenece el Honorable señor Castelblanco, Partido que ha propugnado siempre el respeto a las normas jurídicas establecidas, como asimismo a los procedimientos legales para reemplazarse.

El Honorable señor Coloma estimó improcedente la proposición del señor Castelblanco para que la Cámara calificara en la sesión de 25 de mayo, las urgencias que el Ejecutivo solicitó y de cuyos efectos se dio cuenta en esa misma sesión. Sostuvo el Honorable Diputado que por ser aquella la sesión de la legislatura, la Cámara no podía conocer de otros asuntos que los que enumera el artículo 73 del reglamento, lo que hacía, entonces, reglamentariamente inaceptable, según él, la decisión sobre cualquiera otra materia no incluida en la enumeración de ese artículo.

El conocimiento del Reglamento y de su mecanismo, que todos reconocemos en el Honorable señor Coloma, no me intimida lo suficiente como para abstenerme de sostener que en este caso ha habido un error de interpretación del Honorable Diputado, que no se compadeció con la letra, con el espíritu, ni con las prácticas ya establecidas en esta Corporación sobre esta misma materia.

Estimo, por el contrario, que la interpretación que la Mesa ha dado en esta ocasión al Reglamento, es la verdadera.

El artículo 73 del Reglamento establece que la primera sesión de cada legislatura tiene por objeto conocer y resolver sobre las cuestiones y materias que en él se establece. La enumeración que hace este artículo no es en forma alguna excluyente. Basta leer el inciso 2.o que dice: "Esta sesión, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 45, tiene por objeto..." etc. Si hubiera querido excluirse toda otra cuestión del conocimiento de esta primera sesión, la disposición habría empleado una palabra que significara claramente esa idea. Habría dicho, por ejemplo: esta sesión tiene por único objeto, o cualquiera otra frase análoga. Pero no empleó este artículo, adverbio ni adverbio alguno que pudiera limitar en forma rígida el contenido de las materias que pudieran tratarse en esa sesión.

La disposición del Art. 73 del Reglamento nada dice, por ejemplo, de que en esta sesión deba darse cuenta de los documentos recibidos en Secretaría. Sin embargo, como existe la disposición del art. 93, que obliga al Secretario a dar cuenta en todas las sesiones de esta cuenta se da invariablemente en todas las primeras sesiones de cada legislatura, al igual que en todas las otras, y a nadie se le ha ocurrido observar que es improcedente esa lectura de la cuenta, porque ella no está expresamente consignada en el art. 73. Y, desde el momento que se da cuenta, puede también argumentarse sobre ella y tomarse todos los acuerdos y resoluciones que procedan a su respecto.

Nadie podría tampoco sostener que, por el hecho de no estar taxativamente contemplado en el art. 73, haya el Presidente de la Cámara de negarse a tomar en la primera sesión de una legislatura, el juramento de estilo a un nuevo Diputado que, haciendo uso del derecho que le da la calificación de sus poderes, se incorporara a la Sala. Este hecho pudiera muy bien presentarse en una de estas sesiones, y habría que aplicar, entonces, la disposición del art. 15, que obliga al Diputado a prestar el juramento, al incorporarse a la Cámara y al Presidente de la Corporación a declararlo incorporado a ella. De acuerdo con esta interpretación se ha procedido a tomar juramento a nuevos Diputados en las sesiones de 24 de mayo de 1937, 23 de noviembre de 1937, 7 de noviembre de 1939, todas ellas primeras sesiones de Legislatura.

El art. 102 del Reglamento dice que el Presidente en la primera sesión ordinaria o cuasi ordinaria de cada semana anunciará la Tabla de Fácil Despacho, que regirá desde la próxima hasta la primera sesión ordinaria o cuasi ordinaria de la semana siguiente.

Esta disposición se ha cumplido en algunas primeras sesiones de Legislatura, no obstante la disposición del art. 73.

Así, por ejemplo, el señor Amunátegui hizo el anuncio de Fácil Despacho en la sesión de 7 de noviembre de 1939, que tenía ese carácter.

Estas situaciones y otras más, a las que sería costoso referirse, no cabrían dentro de la rigida interpretación que quiere dársele al art. 73 del Reglamento.

Lo que este artículo quiere es, H. Cámara, que en la primera sesión de toda Legislatura se cumplan con todos y cada uno de los objetivos fundamentales que la mencionada disposición señala, que no deje de cumplirse ninguno de ellos, pero no que puedan ser esas las únicas materias que puedan tratarse, u ocupar la atención de la Cámara en esas sesiones, con desprecio de las demás disposiciones reglamentarias.

Por lo que respecta concretamente a la cuestión que determinó la discrepancia del H. señor Coloma con el procedimiento de la Mesa, su dicción es sencilla.

Hay un principio de hermenéutica jurídica aplicable a todo conjunto de disposiciones legales: la de que el contexto de la ley sirve para ilustrar el sentido de cada una de sus partes de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía. El Reglamento de la Cámara, dada su naturaleza jurídica, no escapa a este principio.

12.—GESTION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pido la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente:

No es difícil constatar el hondo cambio que ha sufrido el pensamiento nacional en estos últimos tiempos, abocado a los desconcertantes acontecimientos políticos de la República.

Un año a esta parte existió un raro consenso para apreciar la gestión administrativa del Estado y fuimos, entonces, todos los chilenos actores en una inusitada etapa de concordia, hecho que avaramente se presenta en el proceso histórico de los pueblos.

El país, cansado del ensayo frentista que comprendió el trienio 1939-41, creyó firmemente en el regreso definitivo a la normalidad y a la democracia. Todo se confundía para producir esa unidad nacional. La campaña presidencial última— si acaso logró encerrar los espíritus— tuvo por otra parte caracteres benignos, probablemente por la afinidad y amistad que había ligado a ambos candidatos; por la curiosa forma en que se dividió la opinión pública, no jugando precisamente el sistema de las rígidas trincheras de derechas e izquierdas. El acto electoral fue tranquilo y no dejó asperezas. Al unísono ambos candidatos, el triunfante y el vencido, pusieron en la atmósfera caldeada, una admirable y suficiente dosis de desinterés e hidalgüía.

Aún me parece escuchar, en la noche del 2 de febrero, las emocionadas palabras del Excmo. señor Ríos: "Formulé un ferviente llamado a mis adversarios. Es indispensable desarmar los espíritus; despojarlos de sentimientos y rencores. Una vez más declaro que mi Gobierno será el Gobierno de la nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos. Será el Presidente de todos los chilenos".

La oposición aceptó de inmediato este llamado del Presidente Electo y el candidato vencido se adelantó a reconocer el triunfo de su adversario y a pedir la cooperación absoluta para el nuevo Gobierno.

Esta noble inspiración del señor Ibáñez, recogida por los 200 mil ciudadanos que lo acompañaron en su campaña, quedó consagrada en las declaraciones que formularon diversos personeros de la oposición. Pedían sólo que las románticas afirmaciones de paz del elegido, se hicieran realidad y carne en la futura vida republicana.

Días después, en las Termas de Chillán, de nuevo la voz del Excmo. señor Ríos, es escuchada por todo el país: "Mi Gobierno disminuirá la burocracia; pondrá orden en las finanzas y hará una administración nacional, buscando a los más honestos y capaces en cualquier campo político que se encuentren... durante mi Gobierno no se impondrán nuevos tributos...".

Estas declaraciones, semillas de fraternidad, caían providencialmente sobre la tierra fértil de una opinión pública unificada por un anhelo superior y creaban así un fuerte ambiente de esperanzas, que quizás nunca conoció el país.

Días después, en las Termas de Chillán, de nuevo la voz del Excmo. señor Ríos se habría de levantar para insistir en iguales y dignísimos propósitos. En el Estadio "El Llano" el 21 de febrero repite: "buscaré a los hombres más honestos y capaces, para felicidad y bienestar de la República", y el 19 de marzo vuelve a decir "el país puede estar seguro que mantendré normas de inspeccionable corrección administrativa; me empeño para buscar al más idóneo para cada función. He manifestado la resolución, que ratifico en todas sus partes, de seleccionar a mis colaboradores entre las personas más honestas y capaces".

Como he dicho, estas magníficas declaraciones no caían en terreno infértil. La nación entera, comprendiendo todos los sectores de la opinión, se apresuraron a rodear al Presidente de la República, y la prensa, en su multicolor variedad, llenó sus columnas de afectuoso apoyo al Presidente Electo. El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia; el día de la Asunción al Poder, nuestro ex presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos, el concurso de la colectividad para toda iniciativa, de bien público.

El señor DIAZ.— (Concurso hipocrita).

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creo, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia; el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer, al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— (Concurso hipocrita).

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creo, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

La masa entera de la opinión no pedía gran cosa del nuevo Gobierno. Sus anhelos no sobrepasaban de la aspiración de un régimen sobrio y consistente en sus actos, que fuera devolviendo paulatinamente lo que habíamos perdido en el desgraciado ensayo frentista. En cambio lo ofrecía todo: su cooperación, su paciencia...

No podía ser, pues, señor Presidente, más favorable el instante en que asumía el poder el Excmo. señor Ríos. La opinión pública le decía claramente: porque os esbemos bien inspirado, ayudad con absoluta independencia, que junto a vos está Chile.

LOS PRIMEROS SINTOMAS

El 22 de marzo, es decir 10 días antes del cambio de Mando, la prensa dio a conocer casi oficialmente la composición del nuevo Gobierno. En ese mismo instante (que efímeras son las lunas de miel) la opinión pública comenzó a discurrir del criterio del nuevo jefe de Gobierno.

Y como podía mantenerse tan idílico consenso, si en el primer choque con la realidad se quebraban las fórmulas bases del pacto? Era evidente que el rectorado "de los más honestos y capaces", no pasaba de ser un específico electoral. Exceptuada la prestigiosa figura de don Ernesto Barros Jarpa, el Gabinete resultaba mediocre, y si por el ingrediente de la honestidad no existían demasiados impedimentos, por el de la capacidad dejaba mucho que desear.

Ingresaban al equipo ministerial hombres ya conocidos y gastados en situaciones desfavorables, que en manera alguna respondían a las vehementes depuradoras de la opinión pública, a la gravedad de la hora en que vivimos. Entre elementos carentes de novedad y de solvencia tradicional política, aparecían "moros viejos" fracasados ya en el régimen anterior y que por muy sincero que fuera su actual arrepentimiento, era aún más fuerte la prevención pública que existía en contra de ellos.

Del mismo modo, señor Presidente, la prensa dice cuenta en aquellos días de las escaramuzas que se libraban dentro de los partidos triunfantes para imponer o vetar nombres, situaciones que, si probablemente no invadían las atribuciones del futuro Primer Mandatario, por lo menos mellaban el prestigio con que el país quería envolverlo.

Con todo, HH. colegas, la opinión siguió creyendo en el milagro y apreció las difidísimas circunstancias que rodeaban al Presidente y comprendió que la mecánica de los acontecimientos lo obligaban a ir avanzando con cautela hacia la meta que se había impuesto.

Al asumir el mando, volvimos a escuchar con alegría la repetición de los conceptos bases de Gobierno con que el Excmo. señor Ríos haría su administración: "Sométido a condiciones excepcionalmente difíciles, el país debe buscar su defensa en el trabajo y en la producción. Reteró solemnemente que el llamado con su poder y sus facultades amparará los derechos legítimos, realizando su obra sin favoritismos, ni exclusiones. El Ejecutivo no se propone establecer nuevas cargas".

PRIMERAS INICIATIVAS

El país se entregó de lleno y confiado al trabajo, bajo el amparo y seguridad de un Gobierno bien inspirado. Diversas medidas, superficiales si se quiere, abonaron este corto período de paz y entre ellas no puede olvidarse la que dejó fuera del micrófono oficial al señor Ismael Edwards Matte, medida que trajo descanso a los oyentes y desagravio a la cultura pública.

Pero, la primera iniciativa sería de Gobierno es la que atañe al llamado Proyecto de Emergencia. Desgraciadamente, el Ejecutivo entró a la vida política con el paso cambiado. El proyecto resultó inconstitucional de punta a cabo. Sin embargo, no puede discurrirse que en ese instante necesitaba de facultades especiales y aún excepcionales para hacer frente a los complejos problemas que se le presentaban. Pero, el Congreso no podía tampoco abandonar su razón de ser y por esto, con delicadeza desusada en las prácticas parlamentarias, no rechazó de plano el inconstitucional proyecto y, las comisiones de Hacienda y Legislación del Senado designaron, por unanimidad, una subcomisión para que elaborara un anteproyecto, contemplando los puntos de vista que contenía el del Gobierno, pero encuadrándolo en las disposiciones constitucionales. El Congreso obró en este caso con extrema educación. Luego, el Ejecutivo observó este anteproyecto y las Cámaras, otorgando nuevamente su incondicional voluntad, dieron su aprobación a las observaciones del Ejecutivo, que quedó premunido de amplísimos poderes para emprender la reorganización de los servicios del Estado.

Como podrán comprenderlo mis Honorables colegas, mi intención no es la de hacer historia, tanto porque no pretendo en este sitio, como porque estamos demandando calma de los acontecimientos que aludo. Mi ánimo, más modesto, es el de pasar un ligera revista a los hechos cumbres de este año y meses de gestión gubernativa y realizar un somero balance, menos que eso, un estado de situación, como se dice en jerga bancaria. Creo que es indispensable emprender esta tarea y que es útil, muy útil, para aquellos sectores de la opinión que, ajenos a los vaivenes de la política, entregan todas sus horas al trabajo.

En esta intención, vale la pena ordenar la materia y agrupar las principales iniciativas que de diverso orden ha tomado el Gobierno.

El país se entregó de lleno y confiado al trabajo, bajo el amparo y seguridad de un Gobierno bien inspirado. Diversas medidas, superficiales si se quiere, abonaron este corto período de paz y entre ellas no puede olvidarse la que dejó fuera del micrófono oficial al señor Ismael Edwards Matte, medida que trajo descanso a los oyentes y desagravio a la cultura pública.

Pero, la primera iniciativa sería de Gobierno es la que atañe al llamado Proyecto de Emergencia. Desgraciadamente, el Ejecutivo entró a la vida política con el paso cambiado. El proyecto resultó inconstitucional de punta a cabo. Sin embargo, no puede discurrirse que en ese instante necesitaba de facultades especiales y aún excepcionales para hacer frente a los complejos problemas que se le presentaban. Pero, el Congreso no podía tampoco abandonar su razón de ser y por esto, con delicadeza desusada en las prácticas parlamentarias, no rechazó de plano el inconstitucional proyecto y, las comisiones de Hacienda y Legislación del Senado designaron, por unanimidad, una subcomisión para que elaborara un anteproyecto, contemplando los puntos de vista que contenía el del Gobierno, pero encuadrándolo en las disposiciones constitucionales. El Congreso obró en este caso con extrema educación. Luego, el Ejecutivo observó este anteproyecto y las Cámaras, otorgando nuevamente su incondicional voluntad, dieron su aprobación a las observaciones del Ejecutivo, que quedó premunido de amplísimos poderes para emprender la reorganización de los servicios del Estado.

Como podrán comprenderlo mis Honorables colegas, mi intención no es la de hacer historia, tanto porque no pretendo en este sitio, como porque estamos demandando calma de los acontecimientos que aludo. Mi ánimo, más modesto, es el de pasar un ligera revista a los hechos cumbres de este año y meses de gestión gubernativa y realizar un somero balance, menos que eso, un estado de situación, como se dice en jerga bancaria. Creo que es indispensable emprender esta tarea y que es útil, muy útil, para aquellos sectores de la opinión que, ajenos a los vaivenes de la política, entregan todas sus horas al trabajo.

En esta intención, vale la pena ordenar la materia y agrupar las principales iniciativas que de diverso orden ha tomado el Gobierno.

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

Sobre asuntos que tienen atinencia con nuestra línea internacional, no he de darle dolores de cabeza. A este respecto y válgame mi buen propósito, sigo el slogan inglés, que es magnífico para satisfacer la conciencia: "En materia internacional, el Gobierno de mi país tiene siempre razón". Por lo demás, en este tópico lo esencial es obtener la unidad nacional y no será yo quien, por ningún motivo, pretenda dividirla.

Descartado este amplio campo, queda el no menos amplio interno, en el que espero ocupar algunos minutos.

EFFECTOS DE LA LEY DE EMERGENCIA

Abordaré primero lo que quiero llamar aspecto administrativo burocrático y me detendré a dar un vistazo a los efectos que, en lo que, administración se refiere, derivaron las amplísimas atribuciones que otorgó al Ejecutivo la Ley de Emergencia. He de subrayar que esa ley dio al Gobierno facultades suficientes para poner orden, el orden que anhelaba y que anhelaba la opinión del país en la organización fiscal.

Agradecería al señor Presidente, dado el hecho de que es bastante extensa la materia que tengo que tratar en mi discurso, se sirviera pedir a la Honorable Cámara que se me prorrogase el tiempo por todo lo que sea necesario para poder terminar mis observaciones.

El señor URIBE, (don Damián). — Con prórroga de la hora, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Desde luego, ya está prorrogada 10 minutos.

El señor NUÑEZ. — Nosotros le prorrogamos la hora, pero Su Señoría siempre nos insulta. Ahora como se le terminó la lucha contra la Internacional Comunista, va a seguir contra otros.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Hay oposición para prorrogar la hora?

El señor DIAZ ITURRIETA. — No hay oposición.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a votar.

El señor NUÑEZ. — ¡Si no hay oposición!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Comité Radical se opone.

Advierto que la votación significa quitarle tiempo al tercer turno.

VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Con prórroga de la hora no se le quita tiempo a nadie.

El señor LABBE. — ¿Por qué no retira su oposición el Honorable señor Carrasco?

El señor CONCHA. — Nosotros no hemos tenido inconveniente en que usara de la palabra el señor Muñoz Aylín al comienzo de la sesión. No es justo que Su Señoría se oponga.

El señor LABBE. — Si no son los Diputados radicales! Es el Honorable señor Carrasco.

El señor MUÑOZ AYLÍN. — Con prórroga de la hora, no hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se le concederá el tiempo necesario al Honorable señor Fernández Larrain, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — ¿Qué beneficios se han alcanzado, señor Presidente, con la famosa reorganización de los servicios del Estado? Si he de ser franco, unos pocos, limitadísimos, insignificantes, simples medidas de relumbro y cambio de nombre... El país, por ejemplo, ha tenido una sorpresa: los antiguos directores o administradores de empresas semifiscales se llaman ahora vicepresidentes electivos, premunidos de un gran más de autoridad y de varios gramos más de sueldos.

Pero, honorables colegas, se pregunta el país, ¿dónde está la reorganización, dónde se palpa la justificación de esa ley pedida con altisonantes frases?

Señor Presidente, no creo que en el Ejecutivo haya faltado intención para mejorar los servicios y tras de ese anhelo haya acudido a solicitar con vehemencia esos poderes; pero, ante el ningún resultado obtenido, asunto que demostraré en seguida, tengo el derecho a pensar que los propósitos se gastaron y derrocharon en hermosas frases y que seguimos padeciendo el mismo mal y girando en el mismo hoyo en que el Frente Popular sumió al país.

EL SEGURO OBRERO

Y si no, señor Presidente, aquí tengo datos, precisos. Me voy a referir a ciertos aspectos de la Caja de Seguro Obligatorio.

La Ley de Emergencia que entregó al Gobierno poderes suficientes para reorganizar estos servicios, no significó para la institución que aludo ningún alivio. Sólo el administrador general pasó a llamarse vicepresidente electivo; otro cambio de importancia no hubo. Continúa, como en sus mejores días la administración socialista su acción regresiva, sin ser molestada y las curvas estadísticas de la institución continuaron su marcha descendente al abismo.

Felizmente, andando los días, el propio Partido Socialista fué quien abandonó esta presa, posiblemente impulsado por su instituto, y por el conocimiento de la segura ruina futura de la institución. Hay un refrán que sintetiza esta maniobra: "Cuando el buque hace agua, los ratones son los primeros en abandonarlo".

El señor IBÁÑEZ. — Es muy grosera su comparación, Honorable colega.

El señor RUIZ. — Es muy propia de Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Así, pues,

la salida del Partido Socialista, mal digo, de la dirección socialista, porque ahí dentro quedan aún miles de camaradas, no se debe a la voluntad del Ejecutivo, ni menos a los efectos de la Ley de Emergencia. Fué un acto libre y voluntario del propio Partido Socialista.

La Cámara podrá constatar a través de algunas cifras la realidad que abordo.

En trece años, o sea, desde su creación, período 1928-38, las entradas totales de la Caja llegan a \$ 1.078.000.000 y durante este lapso, capitalizó \$ 438.000.000.

Ahora bien, las entradas de esta institución en el período de 4 años, 1939-42, alcanzan la cifra de \$ 1.070.000.000, o sea, prácticamente igual a la del anterior período de trece años, vale consignar que en este último período de cuatro años las capitalizaciones sólo alcanzan a \$ 188.000.000. Esta comparación arroja, pues, una menor capitalización, sobre iguales entradas, de 250 millones de pesos, que, naturalmente, se han evaporado.

Debo advertir que la descapitalización de la Caja se agrava vertiginosamente. Las siguientes cifras comparativas darán una idea al respecto:

Table with 2 columns: Período and Entradas. Rows include 1937-38, 1938-39, 1939-40, 1940-41, 1941-42.

Table with 2 columns: Capitalización and % de capitalización. Rows include 1939-40, 1940-41, 1941-42.

A este cuadro hay que añadir que en los trece primeros años del Seguro la Capitalización promedio en el 42% de las entradas y en el período de Frente Popular este mismo porcentaje ha descendido al 18%.

La explicación del descenso de la capitalización de la Caja la encontramos necesariamente en el aumento desorbitado que en los últimos años han sufrido los gastos médicos y administrativos. Así, durante los trece primeros años de la Caja el rubro "Gastos Médicos" consumió un promedio anual de 35 millones de pesos. En los cuatro años de Frente Popular el promedio anual de "Gastos Médicos" llega a 163.000.000.

El señor VALDEBENITO. — ¿Y cómo ha sido la atención, honorable colega?

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Ahora en lo que a gastos administrativos se refiere, considerado el número 100 como índice base para el período 37-38, se eleva a 260 en el último ejercicio 41-42.

Por otra parte, la administración frentista recibió la Caja con un personal total ascendente a 4.447 empleados, que se transforma en 5.697 en el período 39-40. No me ha sido posible obtener los últimos datos a este respecto, pero todo hace suponer que esta situación por lo menos se mantiene, desde que los gastos administrativos y médicos han experimentado un fortísimo aumento. En el ejercicio Junio 1938-39 el conjunto de gastos administrativos y médicos llega a 135 millones, en el mismo rubro en el ejercicio 1941-42 sube a 274 millones.

Con razón el doctor Julio Bustos dice sobre este particular: "La conclusión que se obtiene de este análisis es que la proporción de los sueldos y gastos de tipo administrativo dentro del servicio médico simplemente desorbitados, el nuevo aumento de gastos médicos y administrativos y la caída de la tasa de interés de las inversiones son factores que, sumados al fuerte crecimiento de los sueldos de los asegurados, causan un brusco aumento en los déficits de acumulación y actuarial". Tales antecedentes están abonados por los siguientes datos: El déficit de acumulación en 30 de Junio del 42, llega a \$ 727.000.000 y el actuarial sube de \$ 1.895.000.000 en junio del 41 a \$ 2.560.000.000 en junio del 42.

No puede ser más desalentador el cuadro que ofrece la Caja de Seguro. Su marcha a la liquidación es demasiado rápida. Feliz y providencialmente ha venido el retiro voluntario de la administración socialista. Es preciso reconocer que el Gobierno no había demostrado inquietud por tales perspectivas; sin embargo, la conjuntura del retiro de los socialistas le ha permitido colocar al frente de esa institución a don Mosés Poblete Troncoso, quien en el corto tiempo que ha ejercido esa dignidad, ha demostrado carácter, independencia, honestidad y capacidad para ir desatando el nudo de intereses creados que el Partido Socialista ahí formó.

La medida relacionada con la liquidación de la Sección Vestuario, de cuyo desastre me he ocupado en diez oportunidades anteriores y, por cuya limpieza, había caído víctima el distinguido abogado radical don Luis A. Cuevas, es una acción reveladora que permite abrigar mucha esperanza de que vendrá la reorganización integral que en forma imperativa e inaplazable exige el primer instituto de Previsión Social del país.

Resumo votos, mis señores, por que el señor Poblete Troncoso pueda mantenerse y cumplir su pesadísima e ingrata labor, a cubierto de la pecha arrasadora de los "honestos y capaces" que no desmayan al saciar su voracidad.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Mala, malísima estrella han tenido, Honorables colegas, estos institutos de Previsión Social. Parece que especialmente los gobiernos que se dicen encarnar al pueblo, llegan a ser sus peores amigos.

El señor IBÁÑEZ.— No sea calumniador, Honorable Diputado. No sea insolente.

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué hicieron Sus Señorías en favor del obrero...?

¿Quiénes fueron los que acapararon el Gobierno en sus manos?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— El Seguro Obrero y la Caja de la Habitación, organismos básicos, que velan por dos aspectos fundamentales, atinentes a la vida del proletariado, han sido los principales víctimas del entremetimiento de los bien pagados equipos frentistas.

El doctor Cruz Coke recientemente ha presentado al Senado un análisis magnífico del problema de la Habitación, sereno, evadido y creador, que abunda en el mal orgánico que ahoga el impulso indispensable de esta iniciativa tan capital.

El señor IBÁÑEZ.— Su Señoría haría bien en seguir el ejemplo del doctor Cruz Coke!

El señor VALDEBENITO.— Sus Señorías son los culpables de la situación que existe hoy día en Chile...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— ¿Qué pasa al respecto? ¿Por qué está detenido o marchando lento el programa de construcción de habitaciones baratas? ¿Qué falta el dinero? ¿Qué hay escasez de materiales?

El señor VALDEBENITO.— ¿Quiénes controlan la producción de cemento, de madera? ¿Quiénes controlan los materiales de construcción? ¿No son Sus Señorías?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— El estudio del doctor Cruz Coke pone un foco de luz sobre tales interrogantes y arrojamos en su irremediable contestación la profundidad del mal. Existen elementos, fuentes de entradas no faltan, entonces, ¿qué sucede?

El doctor Cruz Coke se encarga de decirnos: "Para hacer una casa no basta cemento, no basta dinero, ni fierro, ni madera. No basta siquiera la intención de construir. Es necesario disponer de una cantidad orzánica suficiente para combinar los materiales adecuadamente. Es necesario, para eso, de un hombre, de algunos hombres determinados concretos".

He aquí, Honorables colegas el mal y su raíz: el espíritu del hombre del equipo. Problema esencial que no podrá resolverse, por inmensa voluntad que tenga un gobierno que camina a troche y moche de los expresados de asambleas políticas irresponsables, cuya vocación podría ensartarse con algún éxito en las faenas municipales de aseo.

Mis H. colegas van a apreciar un fenómeno curioso que acontece en las finanzas de la Caja de la Habitación. Las disponibilidades de pago de este servicio durante sus años de vida, llegan a \$ 693.000.000 pero sólo ha recibido \$ 240.000.000 de dicho Estado y los "honestos y capaces" no han hecho entrega de \$ 422.000.000 que se destinan a cubrir los gastos que representan el valor de más de 10.000 casas.

¿Por qué sucede un hecho tan anormal? Porque

todo está dislocado y revuelto y porque la responsabilidad no existe. De mano ca mano y de nota en nota, se diluye toda obligación. Entonces, como dice el Dr. Cruz Coke, se constata un curioso fenómeno: "la incapacidad de concebir orgánicamente un asunto de Estado se traduce siempre en proporcionar soluciones en que interviene sólo el dinero".

No puedo extenderme más en este particular, pero recomiendo a los H. colegas de los bancos del

Table with 2 columns: 1938 and 1942. Rows include Empleados, Carga transportada, Pasajeros, Jornaleros, Sueldos, Jornales.

El señor NUÑEZ.— Hay que sacar a uno de los de Uds. de los Ferrocarriales...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No quiero aludir al diluvio de accidentes que últimamente se ha desencadenado en la red ferroviaria, ni tampoco a las supresiones de trenes. Sobre estos puntos, la prensa del país se ha quejado lo suficiente; pero es preciso no crearse ilusiones sobre un posible mejoramiento de sus servicios, mientras no se proceda con voluntad a su completa reorganización.

El señor NUÑEZ.— Hay que sacar a uno de los de Uds. de la Empresa de los Ferrocarriales. La Dirección de esos servicios tiene en sus ma-

Beneficencia Pública

Table with 2 columns: 1938 and 1942. Rows include Presupuesto, Sueldos, Alimentación, Farmacia, Empleados.

Estas cifras no necesitan comentarios. HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

LA JORNADA ÚNICA

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Entre ahora a ocuparme de otros aspectos de la gestión gubernativa, que quiero llamar administrativa-social.

Para tratar este asunto, necesariamente tendré que encontrarme con el señor Ministro del Interior, cuyos hechos prácticamente han llenado los comentarios públicos durante este último año.

Hombre nervioso y dinámico, el señor Ministro, llegado a su cargo, de inmediato puso en tensión el ambiente nacional.

Posiblemente, la historia recogerá sus hechos: a nosotros nos corresponde juzgarlos en primera instancia.

La implantación de la jornada única es la iniciativa de envergadura con que estrenó su gobierno, y a la que el señor Ministro entregó diez días y cien noches de cambios de hábitos y sus costumbres de un pueblo, con la constancia que pone el niño para romper un juguete.

Había un hecho real: el país no podía disponer sino de una cuota de energía inferior en un 50% a la normal. Era preciso adaptarnos a esta realidad y, entonces, su lógica le imponía modificar el día a la tarde las costumbres de un pueblo.

Con jornada única, los viajes dentro de la ciudad, se reducían en un 50%. La solución no podía ser más feliz. La ocasión no era despreciable. Nada de ensayos, nada de contemplaciones: la ley totalitaria.

Pues bien, para un joven profesional ambicioso, no podía ser más propicio el instante.

No me sustraigo, H. colegas, a omitir la lectura de una declaración, manifiesto que el señor Morales Beltrami dirigió al país el mismo día que implantó su simpática jornada. En ella se aprecia el amor irresistible que el flamante gobernante dispensaba a su nueva obra, la seguridad que abrigaba en su eficacia y el estudio psíquico-entero-gástrico que sobre ella había realizado.

Con un paternal dice, pues, a sus hijos y gobernados: "Declaración oficial.— El cambio de hábitos que importa la aplicación de una jornada continua, mueve al Ministro a dar ciertas recomendaciones, para mayor facilidad a esta nueva modalidad de vida. Así, el nuevo sistema significa almuerzo entre 8 y 9 de la mañana. A este respecto, hay que expresar que las personas que acostumbraban servirse dos o tres platos, deberían establecer un menú que consistiera en una entrada, un plato fuerte, una bebida caliente y frutas. Después, a las 13:30 o 14 horas, podrían servirse algunos sandwiches y alguna bebida caliente. Finalmente, entre 18 y 19 horas, se servirá la comida fuerte del día, con lo que termina el régimen alimenticio. Hay cierto público que expresa su casi imposibilidad de ingerir alimentos, en las primeras horas de la mañana. Esto tiene una explicación bien sencilla. La generalidad de los chilenos tiene la mala costumbre de ir a dormir a los pocos momentos de haber comido. Este efecto fisiológico de la digestión es la causa precisa de la falta de apetito en la mañana y de una serie de trastornos estomacales. Ahora, si se come a las 6 o 7 de la tarde, podrán dormir después de hecha totalmente la digestión y así tendrán apetito en la mañana. Como se ve, la jornada única no sólo resuelve problemas de orden administrativo y económico, sino que, también, va a defender la salud de los habitantes".

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¡Su Señoría está de muy alta tarde! ¡Es muy chistoso!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pero, frente a tan técnica y concluyente opinión, me atrevo a oponer otra más modesta. Se trata de una confesión de Winston Churchill: "Imponemos a nuestro organismo — dice Churchill — un esfuerzo innecesario e improcedente. Y así sea por el trabajo o para el placer, intelectual o físico, debemos dividir el día y nuestras marchas. Cuando estaba al frente del Almirantazgo, durante la guerra, me di cuenta de que podía trabajar casi dos horas más, descansando una hora después de almuerzo. Los latinos son más cuerdos, y se adaptan mucho mejor a la naturaleza en su modo de vivir, que los anglosajones o los teutones." W. Ch. — "Mi primera juventud" — Págs. 95 y 96.

En el recuerdo de todos mis HH. colegas debe estar muy presente, la formidable ola de desconcentro que desencadenó en todos los sectores de la opinión la implantación de esta peregrina ley. peyorativo, a ese recuerdo debe estar también el de la testarudez enfermiza del señor Ministro.

En todos los tonos y en letras de todos los mides, la prensa libre de Chile, recogió este clamor público, al que se agregaron voces tan elocuentes como las estadísticas escolares, y como la técnica médica, que por medio de eminentísimos profesionales se pronunció en contra de esta que fue tiranía, y ¿por qué no decirlo?, estúpida disposición.

Precisamente, hoy día cumple un año de vigencia la ley 1.173. ¿Qué queda de ella? Aparte de su número, "un montón de archivos, decretos turnos, derogaciones, indigestiones y malestar". Recordar la historia diaria de este desmoronamiento interesa sólo para medir la capacidad de porfía de un cerebro.

Una sola satisfacción, si acaso es posible conseguirla en tal caso, puede sentir ahora el señor Morales Beltrami, al dar una retrospectiva mirada a su obra: la de haber provocado un trastorno inútil y la de haber logrado cierta celebridad. Por lo demás, la democracia no cierra, desgraciadamente, todos los caminos que conducen a la celebridad.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Atienza, renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone en su reemplazo, al Honorable señor Blos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

el Instituto había desatendido el interés nacional al no acoger ambas presentaciones, tanto la de la Corporación como la del Ministerio de Economía.

Fues bien, los hechos no son así. Debo decir que la resolución del Instituto fue adoptada con fecha 24 de marzo, después de una larga gestión cuyos antecedentes me propongo dar a conocer y las presentaciones de la Corporación de Fomento lo fueron del 9 de abril y la del Ministerio de Economía, el 12 del mismo mes, fechas posteriores a la resolución del Consejo del Instituto.

Por otra parte, tampoco la presentación de la Corporación de Fomento lo ha sido en los términos que presentó el Honorable colega señor Yáñez, porque se proponía la formación de una sociedad en la que el capital estaría compuesto en un 60 por ciento por la Corporación y un 40 por ciento por parte del Instituto.

No se trataba, por lo tanto, de aportar solamente las gueneras, como lo afirmó.

Pero en este problema de las covaderas, hay algo más que conviene tener presente desde luego.

El ciudadano, señor Weinsborn, disfruta por haberlas adquirido en propiedad pública, de la explotación de Pabellón de Pica, reservas que están calculadas en 11 a 13 mil toneladas explotables en cinco años.

Antes había trabajado las covaderas de la Isla Alacran, con lo que acusaba una experiencia en estos trabajos.

Pues bien, la situación de los fertilizantes es un problema agudo. No soy amigo de traer a la Honorable Cámara reclamaciones, pero la historia debe hacerse con sus puntos en las fes, y así digo que cuando el país disfrutó de guano blanco Gobierno, que no fué de Izquierda, lo vendió al extranjero, burlando a la agricultura nacional que lo reclamaba. Lo que diré más adelante viene a demostrar la razón de mis observaciones y la forma en que el Gobierno actual procede frente a las críticas que se formulan.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Decía mi Honorable colega que el señor Weinsborn se le había dado una verdadera resaca. La born se le había dado una verdadera resaca.

Yo acompaño al Honorable señor Yáñez con la más amplia sinceridad en todo lo que significa puntualizar hechos o traer hechos concretos, pero no puedo acompañarlo en esta posición que me parece injusta.

MI Honorable colega decía que con las observaciones que ha formulado ha impedido un negociado.

El señor YÁÑEZ.—Yo no he dicho eso. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.—Dejó esa sensación.

Las presentaciones de la Corporación de Fomento y del Ministro de Economía, han hecho que el Instituto de Economía Agrícola haya tratado este problema y lo haya resuelto, como lo ha dado a conocer la prensa, designando una Comisión, del mismo Instituto, para que se traslade al Norte y adopte las medidas necesarias.

Verá entonces, mi Honorable colega, que de parte de las autoridades que están manejando estos asuntos, se atienden con espíritu de justicia, tanto las observaciones que se hacen desde esta tribuna como las presentaciones de los diferentes Ministerios o departamentos de la Administración Pública.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.—Sí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ (don Héctor).—El Comité Radical ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Advierto a Su Señoría que sólo le quedan tres minutos al Comité Radcal.

El señor GODOY.—Yo había solicitado, que se me concedieran unos minutos de prórroga.

El señor YÁÑEZ.—Yo no tengo inconveniente en que hable el Honorable señor Godoy, siempre que, previamente, se me concedan cinco minutos.

El señor GODOY.—Yo, señor Presidente, había solicitado una prórroga de tiempo para poder desarrollar mis observaciones.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento de la Cámara, para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Godoy.

El señor DIAZ.—Con prórroga de la hora.

El señor YÁÑEZ.—Yo no tengo inconveniente, siempre que el señor Godoy me ceda unos dos minutos.

El señor DIAZ.—(Por que pone condiciones Su Señoría?)

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Oportunamente yo podría recabar el acuerdo de la Corporación para oír a Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.—Yo nunca me opongo a que ningún señor Diputado use del espacio de tiempo necesario para desarrollar sus observaciones. Por eso, le pediría al Honorable señor Godoy que me cediera dos minutos para poder contestar al Honorable señor González Madariaga.

El señor GODOY.—Voy a tratar una materia diferente, Honorable colega.

El señor YÁÑEZ.—Precisamente, Honorable Diputado, para no dejar trunca la que se está tratando, ruego a Su Señoría me permita usar de la palabra por dos minutos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Si le parece a la Cámara, se podría prorrogar el tiempo al Honorable señor Godoy, sin perjuicio de que, previamente, use de la palabra por dos minutos el señor Yáñez.

Acordado.

El señor NÚÑEZ.—Al Honorable señor Yáñez ya le contestó el Honorable señor González Madariaga.

El señor YÁÑEZ.—Yo agradezco los conceptos tan benévolos que ha tenido para mí el Honorable señor González Madariaga, que no son más que producto de la gentileza que gusta con todos sus honorable colegas.

Como él lo ha manifestado, este problema de los fertilizantes, es un problema muy delicado, de gran trascendencia y de mucha importancia para el país, porque sabemos que sin ellos nuestra agricultura no puede avanzar y se perjudica así a la producción.

De los hechos concretos que Su Señoría me rectifica, quiero recordar tres:

Primero, no hay ningún error en la aseveración que yo formulé de que esta gestión de la Corporación de Fomento de la Producción fué casi simultánea con la petición del señor Weinsborn, y dije a la Cámara y le pedi que recordara esta fecha: 29 de enero. ¿Por qué? Porque cuando yo fui a la Cámara, con anterioridad al señor Weinsborn haber pedido su segunda concesión, ésta, que yo he venido impugnando, y desde aquella fecha, 29 de enero, en que el señor Weinsborn obtuvo un informe favorable del Jefe del Departamento de Fertilizantes, que no es técnico, del Instituto de Economía Agrícola, fué cuando los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción, se reunieron con los del Instituto de Economía Agrícola, a quienes les impusieron de este deseo de que se diera esta concesión a la Corporación.

El hecho es, que el Instituto de Economía Agrícola, como lo manifesté en la Cámara, dejó de mano este deseo y esta petición que le formalizaron los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.—No suponga intenciones, Honorable Diputado.

El señor YÁÑEZ.—No supongo intenciones. Son datos rigurosamente exactos.

En efecto, en los primeros días de febrero, los funcionarios de la Corporación de Fomento celebraron con los del Instituto de Economía Agrícola una larga conversación, en la cual pidió la Corporación de Fomento al Instituto de Economía Agrícola que se le entregara esta concesión y no la diera a otros, porque sabía que se estaba tramitando.

Han pasado febrero y marzo, más de dos meses, y esta petición de la Corporación de Fomento no ha sido tomada en cuenta; se dejó de mano, y el 29 de marzo entregaba el Instituto de Economía Agrícola esta concesión.

Ahora bien, ¿qué hizo la Corporación de Fomento de la Producción?

Inmediatamente, una semana después, formalizó este deseo, expresado a los funcionarios del Instituto de Economía Agrícola, en los primeros días de febrero, y ha sido hecho después de esta exigencia.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.—¿Me permite, señor Diputado?

Su Señoría trajo los antecedentes el 18 de mayo. El señor YÁÑEZ.—Exacto.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.—La concesión se otorgó el 24 de marzo, en principio, de manera que se ha tenido todo el mes de abril y parte de mayo para perfeccionar esta concesión, si hubiera habido interés malicioso en hacerla.

En cuanto a las gestiones a que Su Señoría alude, hechas con anterioridad al oficio de la Corporación de Fomento, sería interesante que Su Señoría demostrara que esas gestiones existieron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor YÁÑEZ.—Yo he dado a entender claramente.

El señor BRANES.—(Presidente Accidental).—Advierto al Honorable señor Yáñez que ha terminado su tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

17. —GESTIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPUBLICA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR, EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR FERNANDEZ LARRAIN. —

El señor BRANES.—(Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

señor Fernández Larrain, dije que no era yo el más indicado para cumplir esta misión.

El señor TAPIA.— Me permite, Honorable colega. Una pequeña interrupción?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA.— Muchas gracias.

Era para decir, solamente, señor Presidente, que el Partido Socialista, que acaba de oír una injuria gratuita, como todas las que salen de los bancos del frente.

El señor NÚÑEZ.—[El señor Fernández se representante de Biter!]

El señor TAPIA.—... dirija a su jefe máximo, considere que no vale la pena contestar este aspecto del discurso del Honorable señor Fernández Larrain, tan pequeño en su contenido, como pequeña aparece el alma de su autor, lo que demuestran que el reaccionario y desleal Diputado no sólo es pequeño de estatura, sino también de actitudes y procederes.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Muy buena la salida Honorable colega.

El señor TAPIA.— Muchas gracias, Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo que no resulto — como me lo más indicado para dar una respuesta a este discurso, porque pertenezco a un partido, a un movimiento político que no forma parte específica del Gobierno, porque no hemos tenido en el seno de él representación, ni, por ende, responsabilidad, sin perjuicio de haber asumido la conducta consecuentemente con los que comprenden cuáles son los deberes de esta hora: apoyar al poder legítimo del país mientras él contribuye a salvar los atributos de la democracia y de la libertad, que son los que están en peligro en el mundo entero. Desde este punto de vista y con la independencia de criterio que siempre hemos tenido, no puedo, señor Presidente, cumplimentar un deber imperioso de conciencia, dejar de decir un muy pocas palabras las proyecciones que contienen a mi juicio, en estos instantes una serie de actitudes y de ataques políticos tan virulentos como el que se acaba de escuchar respecto del futuro inmediato de nuestro país.

Hace ya un tiempo, y acabo por la tranquilidad que significa el poder observar los acontecimientos de nuestra política nacional desde un ángulo de relativa eucuanimidad, — yo no creo en la imparcialidad absoluta, ni en la independencia absoluta —, observando, digo, desde ese ángulo los acontecimientos, hemos visto dos actitudes muy claras: una de la Derecha y la otra de la Izquierda. La Derecha, cuando ella no detenta totalmente el Gobierno y todos sus atributos, sale peleando, con un sentido que le falta a la Izquierda, por la reconquista del Poder. Ella enseña a hacer oposición en este país, con todas las intransigencias del opositor clásico; ella, como se dice, "no da puntada sin nudo" y lo que va haciendo en el aspecto económico, en el aspecto social, en el aspecto político, solo conduce a una finalidad: a derrotar a su adversario, a eliminarlo; al que se desplaza, hace apenas 4 años, del Gobierno político, para recuperar interio el dominio de su posición anterior. ¡Y esto es claro! ¡Todos lo ven! ¿Puede sostenerse, señor Presidente, que no habido en los últimos años sabotaje económico organizado contra el Gobierno encaminado a crear dificultades? ¿La menor producción, el alza de los precios, la obra de la especulación, el inflación, se puede atribuir sólo a errores gubernamentales, sin responsabilizar a quienes controlan y detentan en sus manos el poder económico y financiero?

Sostengo, que, desde que el régimen de Frente Popular asumió el Gobierno, el país viene asistiendo a una tenebrosa, a una maquiavélica política económica que ha creado un estado de desesperación espiritual, un estado de derrotismo de indecisión política, que lo hace volverse contra el régimen que reemplazó a la Derecha en la jefatura del Estado.

Podríamos, señor Presidente, probar lo que yo afirmo; pero aseguro que el crecimiento de la producción de este país, por obra de la Derecha, no ha ido en proporción o progresión con el aumento de la capacidad adquisitiva y de consumo de nuestro pueblo, y que los mismos aumentos de sueldos y salarios, en contra los que se habla, no megen cuantiosos como los que se sostienen.

El régimen semi feudal de sojuzgamiento económico, de falta de expansión material, sindical, política y espiritual a que estaba sometida nuestra clase media, formada por profesionales, por funcionarios, pequeños artesanos, pequeños comerciantes, pequeños propietarios, y la inmensa legión de campesinos y de proletarios, con el ascenso del Frente Popular al poder, tuvo que experimentar una conmoción desde sus raíces que lógicamente en una atmósfera de libertad y de derecho, tuvo que acelerar las conquistas de las clases que habían quedado retrasadas, para quienes se había paralizado el reloj de la historia; tuvieron los punteros que avanzar con mayor apuro, mientras que, Sr. Pdte., para ponerse al día como quien dice, y alcanzar un estándar vital, como el que han alcanzado y detentan las minorías pudientes de esta tierra, enobrecida siempre en su estado de privilegio, por no menos que por suprimir parte de ese inmenso fardo de desigualdad y dolor que ha apastado en Chile, históricamente, a las clases media y proletaria.

Aumentaron, pues, los sueldos y salarios. Evidentemente. Pero, restringiendo, señor Presidente, la producción, sembrando en vez de trigo, arroz, semillas oleaginosas, cáñamo, etc., para obtener utilidades superiores, con recomendaciones y consignas específicas, con premios y primas recomendadas por la prensa, por la Sociedad Nacional de Agricultura, nueva tenebrosa de nuestro feudo, que sigue en pie.

Un señor DIPUTADO.— Por el Comité de Fomento de Oroginosas, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Dejando de sembrar trigo para que suelos apropiados para este cultivo se dediquen a otras semillas que forzosamente restringen más tarde la producción de trigo y, por ende, encarecen el pan. Vendiendo o suprimiendo el negocio de la lechería, para encarecer un producto fundamental para los niños y los habitantes en general; suprimiendo, por una política halabiosa, los terrenos dedicados a la chacarería en la zona de tierra que abraza a las ciudades; especulando, parcelando y construyendo en terrenos próximos a mercados de consumo formados por las grandes poblaciones.

No es la Izquierda sino la Derecha, son los apellidos de Sus Señorías, cuyos fondos vienen a militar casi con la Plaza de Armas de nuestras ciudades.

El señor CONCHA.— ¿Quién dice que proporciona esas primas, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— La Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor CONCHA.— Su Señoría está equivocada: son la Caja de Crédito Agrario y la Corporación de Fomento.

El señor GODOY.— Yo he establecido, a su tiempo, lo que denuncié.

El señor MOORE.— Está en un profundo error Su Señoría. La Sociedad Nacional de Agricultura tiene fondos para mantener dos establecimientos: el Biológico y el Experimental, y que Su Señoría no conoce.

Su Señoría está hablando con una ignorancia absoluta de este problema.

El señor DIAZ.— Su Señoría, no más, tienen inteligencia.

El señor GODOY.— Su Señoría, parece que no los conoce, y habla con arrogancia feudal.

El señor MOORE.— Los conozco porque soy miembro del Directorio y lo invito a que vaya.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor GODOY.— ¡Con el escándalo que forman, dan la sensación de que he puesto el dedo en la laga!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor CONCHA.— No es eso, Honorable Diputado, lo interrumpimos porque Su Señoría está afirmando una falsedad.

El señor MOORE.— Yo invito a Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo me atengo a hechos que se pueden verificar y demostrar y se pue-

de decir que Su Señoría es el que está en el error.

He leído, hace meses atrás, en esta Honorable Cámara, los avisos, que no estaban firmados por funcionarios del Estado sino que provenían de organismos particulares, de asociaciones económicas productoras, filiales de la Sociedad Nacional de Agricultura, en que se recomendaba — con la perspectiva de altos precios — sembrar determinados productos para obtener grandes rendimientos.

El señor CONCHA.— Era el Comité de Oleaginosas. ¡Su Señoría no va a entender nunca!

El señor GODOY.— He dicho que éste es un atentado contra el propio régimen democrático, que se debilita con estas tolerancias.

El señor MOORE.— Se trata de productos que necesita el país, que son de primera necesidad y que se estaban trayendo del extranjero.

El señor GODOY.— ¿Quién le ha dicho a Su Señoría que el aceite es artículo de primera necesidad?

El señor MOORE.— Su Señoría, precisamente, me ha dado la razón. Esta campaña se hizo para que no hubiera necesidad de traer estos productos del extranjero. Ya tenemos aceite.

El señor GODOY.— ¡Oigame la H. Cámara! El aceite, después de todo, para un bolido, que no tiene pan resulta un artículo de lujo que él no conoce.

El pueblo sabe de los chicharrones, de la grasa hedionda, pero el aceite no se conoce en su mesa, ni en la pensión del pobre ni en la de la clase media.

Al final, ha resultado un producto de especulación, con toda la protección de todos los monopolios y la política que se hace en esta tierra cuando aparece un producto que permite enriquecerse rápidamente. A la postre, ha servido todavía para agravar más los intereses de las grandes haciendas con tiniduras, que en esta tierra en extremo pobre, está formada por campesinos que no saben lo que es el aceite, aunque ellos lo producen y lo elaboran.

Fues, señor Presidente, ¿quién no sabe que la política ha ido en marcha para asfixiar al Gobierno, para asfixiar económicamente al nuevo régimen?

Este es un hecho. Sus Señorías gritarán que falso es la verdad; pueden decir que se les ocurra; pero ésta es una afirmación categórica, responsable.

El señor URRUTIA.— ¡Y errónea!

El señor GODOY.— Efectiva, que se puede demostrar.

El señor ALESSANDRI.— Honorable Diputado: ¿por qué no nos da la razón del por qué la producción del carbón está estagnada?

El señor GODOY.— La producción del carbón, ¿quién la controlan?

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Los obreros!

El señor GODOY.— ¿Acaso nosotros? ¿No son SS, SS, miamos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor CONCHA.— [El Partido Comunista]

El señor ALESSANDRI.— [Las compañías entonces, quieren insuñar Su Señoría?]

El Honorable Diputado quiere demostrar que son los capitalistas los que controlan la producción del carbón?

Los capitalistas invierten dinero naturalmente para ganar.

Si hay la posibilidad de poder vender hoy día mayor cantidad de carbón, ¿por qué no se aumentan entonces su producción?

El señor DIAZ.— ¡Porque se oponen las compañías!

El señor GODOY.— ¡Respecto de esa materia, yo podría decir aquí cosas más gruesas que las que dijo el señor Benavente!

El señor DIAZ.— [Que lo diga el Honorable señor Aldunate, que es abogado de la Compañía Schwagerl]

El señor GODOY.— El informe del general Benavente, como se probó en la H. Cámara, fue también un informe tendencioso, destinado a ocasionar intranquilidad y a crear un problema artificial en contra del Gobierno; y también — por qué no decirlo — porque el Ejército, por muy Ejército que sea y democrático que se diga cuenta en su seno con una quinta columna que reniega de la Democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

—SUEÑAN LOS TIMBRES SILENCIADORES El señor DELGADO.— ¡A eso obedece la circunferencia Chile!

El señor GODOY.— Señor Presidente, a esta asfixia económica a que me he referido, había que acompañarla, además, con este coro, con este coro de Jericó, que han estado tonando Sus Señorías, con la esperanza de que se desplomen algún día las paredes. ¡Las paredes de la Democracia!

Soy el primero en reconocer — y lo he dicho en la Honorable Cámara en voz muy alta muchas veces — que los errores de la Izquierda que las debilidades, las concesiones, las transacciones en el orden económico, sólo beneficiar a las Derechas, que mantienen en pie todos sus privilegios, ya que serán menos soberbios únicamente el día que se les desmonte la máquina capitalista que hacen funcionar contra las grandes mayorías nacionales. Ellas son las que usufructúan del alza y de la especulación, que después demagogicamente se las endosan al Gobierno y a la Izquierda, transformándose en un verdadero puño que, al fin — se eleva en la parte más vulnerable de la democracia. Por eso apovechamos cualquier accidente para arrojar injurias y diatribas contra el Gobierno. Así, en el llamado, proyectado económico, están comprendiendo que al llevar a tener en sus manos el Ejecutivo mayores atributos para ordenar la economía para restringir un poco las utilidades de guerra. Para ajustar salarios y sueldos hay que oponerse porque esto es lo que temen; entonces se ponen en ese estado de irritabilidad y se lanzan contra el Gobierno.

El señor ALESSANDRI.— El fundamento de esa oposición es el atropello a la Constitución Política. Con las facultades que se pretenden obtener se podría llegar hasta la clausura del Congreso.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.—

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES El señor GODOY.— Yo le puedo contestar.

El señor ALESSANDRI.— ¿Por qué no son más francos y sinceros y piden mayores facultades, hasta la de poder modificar toda la legislación vigente? ¡Eso es lo grave, señor Diputado!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.—

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES El señor GODOY.— ¡No me obligue señor Alessandri, a seguirlo en ese tono tan airado!

Respecto de las normas que deben adoptarse, tanto constitucionales como legales, yo le daría este consejo a la Izquierda: que recuerde con el cinismo que ha procedido siempre la Derecha si le ha convenido a la Constitución misma la ha tratado como a una prenda inútil que se le ha echado al bolsillo de atrás. ¡Eso lo ha hecho en nombre de la ley e invocando la Constitueión!

El señor CONCHA.— Su Señoría le ha buscado por ahí.

El señor GODOY.— ¡En el mismo Congreso hemos visto muchas cosas, hasta apear a los parlamentarios. ¡A qué nos vienen entonces ahora con la Constitución!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—

—SUEÑAN LOS TIMBRES SILENCIADORES El señor RUIZ.— No se han visto soplones.

El señor NÚÑEZ.— Su Señoría parece que se especializa en el papel de sopión.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuándo termina el tiempo del Honorable señor Godoy?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene tiempo hasta el término de sus observaciones, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Se acordó un tiempo limitado, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado; hasta el término de sus observaciones. La Cámara así lo acord

las violentas luchas de clases y estos antagonismos...

No crean ustedes, señores pelucos, que ignoremos...

A mis colegas de Izquierda, a mis colegas del Partido Radical...

Invito, señor Presidente, a la gente de Izquierda al pueblo...

El señor Presidente, porque incluso a todos los que militan...

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES El señor GODDY...

Señor Presidente: hago este cordial y este cariñoso llamado...

No habíamos cumplido nuestros compromisos internacionales...

Estoy seguro de que el pueblo de Chile, sus partidos populares...

APUSOS EN LA SALA. El señor BRANES (Presidente Accidental)...

El señor DELGADO.— Pido la palabra. El señor BRANES (Presidente Accidental)...

El señor DELGADO.— Señor Presidente: antes de nada, en nombre del Partido Comunista...

El Partido Comunista chileno, por intermedio de su Comisión Política...

Señor Presidente, si bien es cierto que conservamos el internacionalismo proletario...

Señor Presidente, si bien es cierto que conservamos el internacionalismo proletario...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Diez minutos, Honorable Diputado.

18.—URUPACION DE TIERRAS FISCALES Y PARTICULARES EN EL SUR DEL PAIS.— RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES POR MULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL SEÑOR RIVAS.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: es un hecho tradicional, puesto en práctica por los terratenientes...

Este fin deleznable resalta claramente, y pruebas de ello es que, cuando se debaten los problemas del campo...

Por eso, señor Presidente, con estupefacción y alarma hemos escuchado el discurso que en esta Corporación pronunciara en la sesión ordinaria...

En desacuerdo con el Gobierno y con la doctrina misma del Partido a que pertenece el señor Rivas...

El señor Rivas ha destacado la necesidad de fomentar la producción. Tanto los obreros de la ciudad...

El Poder Judicial, que funciona al mismo tiempo que el Poder Ejecutivo...

Los hechos que dejo expuestos, señor Presidente, no son de la invención del Diputado que ocupa esta tribuna...

Hace sólo pocos días atrás, en esta misma Cámara, nuestro Honorable colega, el Diputado Dama...

tado en Cherroqueno, en los fundos "Japón" y "Buenos Aires"...

No es posible, señor Presidente, que cuando el país requiere una mayor producción agrícola...

Voy a terminar, señor Presidente, solicitando se envíe, a nombre de la Corporación...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — En conformidad al Reglamento...

Tiene la palabra, Su Señoría. El señor RIVAS.— Señor Presidente, parece

El Proyecto Económico permitiría el establecimiento de control de precios

Dijo el ministro de Hacienda en la sesión especial celebrada por la Asamblea Radical para tratar de este asunto. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS, SEÑORES BORQUEZ Y MUNOZ

La Secretaría de la Asamblea Radical de Santiago nos ha entregado la siguiente versión oficial de lo que el ministro de Hacienda se retiró ampliamente a explicar...

Este aumento de salario quiere decir que cada productor, cada comerciante, cada consumidor de aumento y como compensación aumentan los precios...

Señor Presidente, cuando se producen emisiones que no aminoran el poder adquisitivo de las masas...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Ministro de Hacienda dice que cree en las palabras del señor Ministro una acusación a la organización de esta institución...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

que el Honorable colega, señor Delgado no hubiera leído con la calma necesaria el discurso que el Diputado que habla, pronunciara en este recinto...

Tengo la seguridad y la esperanza de que se resuelva el problema en forma serena y equitativa, para evitar que en el futuro se produzcan los derramamientos de sangre...

Por eso, en mi discurso, he hablado para el futuro, en beneficio de la solución del problema en beneficio de los campesinos...

En 1938 a 32,272 empleados correspondían 1.556.000.000. En 1942, a 97.000 empleados correspondían 1.556.000.000.

Señor Presidente, cuando se producen emisiones que no aminoran el poder adquisitivo de las masas...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Ministro de Hacienda dice que cree en las palabras del señor Ministro una acusación a la organización de esta institución...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

Luego el Honorable señor Delgado, cuando conozca el informe, va a estar de acuerdo conmigo, aunque sé que ahora mismo lo está, y que hace uso de esta tribuna parlamentaria...

El señor DELGADO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIVAS.— Diga no más.

El señor DELGADO.— Su Señoría expresó que si había una resolución administrativa que desconociera la sentencia en favor de los señores que se dicen dueños de esas tierras...

Nada más, señor Presidente. El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se levanta la sesión.

La sesión se levantó, a las 20 horas 55 minutos. ENRIQUE DARROUY P. Jefe de la Redacción

SECCION CHILENA SE FUNDARA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE AREQUIPA

Efectiva labor de acercamiento chileno peruano realiza en esa ciudad nuestro consul, don Julio Riethmüller.— ELOGIOSO EDITORIAL DEL DIARIO "NOTICIAS"

A propósito de la próxima inauguración de la Sección Chilena que, a iniciativa del Consul chileno don Julio Riethmüller...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

portancia con los más fervientes votos porque alcance el propósito del más cumplido éxito.

También el señor Riethmüller ha conseguido, merced a sus gestiones, la concesión de un local en la Universidad de Santiago...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

El señor Borquez interviene para decir que no se han solucionado los problemas porque no se quiere estudiarlos...

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

PRORROGADA AUTORIZACION PARA QUE HULL FIRME TRATADOS DE COMERCIO

WASHINGTON, 2.— (U.P.)— El Senado hoy aprobó el proyecto de la Cámara de Representantes...

La votación fue de 59 contra 23, lo cual representa una abrumadora victoria para la administración...

El proyecto ahora pasa a la Casa Blanca para su firma por el Presidente Roosevelt. En los últimos minutos del debate...

ARRIENDA. Trajes de novia, madras, damas, primeras comuniones, abrigos, boteros y capas de pieles. Chaquetas, smokings, Baños Jarpa, ternos negros, disfraces, etc.

PROBLEMA DE LA LECHE FUE ESTUDIADO AYER. En la mañana de ayer, tuvo lugar en el Ministerio de Economía...

CONCURSO PARA DIRECTORES DE DOS ESCUELAS. La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso para proveer los cargos...

ESTADO DEL TIEMPO. Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Sitio, indican que una nueva depresión...

ATENCION RAPIDA Y EFICIENTE EN OFIC. DE DIREC. DEL TRABAJO. La Directiva General del Trabajo ha enviado a todos los servicios...

DEL M. DEL TRABAJO. NUEVO SIND. PROFESIONAL. Por orden ministerial, el día 2 de mayo...

ENVIO DE MATERIALES FOTOGRAFICOS TENDRA PRONTA TRAMITACION. La angustiosa situación económica por que atraviesa en general...

FOTOGRAFIAS DE LA INDUSTRIA BELICA. Durante quince días ha permanecido abierta al público la exposición de fotografías de la industria bélica...

FINANCIAMIENTO DE LEY SOBRE SITUACION DEL PERSONAL SANITARIO. El Congreso Nacional despachó el proyecto de ley que mejoraba la situación económica del personal de la Dirección General de Sanidad...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

"ESTAMOS AMIGADOS A USTEDES POR EFECTIVO LAZO DE SINCERA AMISTAD"

EXPRESA EL ALCALDE DE VALPARAISO EN COMUNICACION DIRIGIDA A SU COLEGA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Hemos informado que el periodista porteno, don Orlando Arancibia, que partió a México...

El sábado zarpara vapor "CALIFORNIA" EN VIAJE A MEXICO. Para el sábado a mediodía está anunciado el partido de esta ciudad del vapor nacional "California"...

"MAGALLANES" Y "SANTIAGO MORNING" JUGARAN CON "EVERTON" Y "S. MARIA"

DOS ENTRECIUDADOS SE ANUNCIAN PARA ESTAR TARDE EN "EL TRANQUE" DE VIÑA Y EST. O'HIGGINS DEL PUERTO

Los aficionados de Valparaíso y Viña del Mar disfrutarán hoy de reuniones futbolísticas de alto interés...

En el Estado "El Tranque" de Viña del Mar se iniciará el Campeonato "cuadrangular" en que participarán "Magallanes" y "Santiago Morning"...

EL PROFESOR NOE DICTARA CHARLA EN EL MUNICIPIO

Mañana viernes, a las 18.30 horas, el profesor don Juan Bautista Noé, dictará en el Salón de Honor del Palacio Municipal...

EN EL PUERTO. Los campeones, metropolitanos de "Santiago Morning" y "Magallanes"...

Es un error creer que la cabra debe ser explotada en campos pobres y lugares montañosos. Cualquier clima les favorece...

ESPECTACULOS DE HOY. VALPARAISO. — Mañana, vermouth y noche; Guerra gaucha. COLON. — Mañana, vermouth y noche...

EL ALCALDE DE ESTE PUERTO RECIBIO 105 CUADROS LEGADOS POR DON P. BABURIZZA

El Alcalde de Valparaíso, recibió oficialmente ayer, en nombre de la ciudad, los 105 cuadros legados a Valparaíso por el recordado filántropo, yugoslavo don Pascual Baburizza...

MOVIMIENTO DE VAPORES LLEGADAS

Ayer: DON LUIS, de Lota. HOY: ALFONSO, de Coquimbo. PROXIMAS SALIDAS: ALEXANDRO, de Coquimbo. JUNIN, para Arica e Intermedios. MONTECAR, para Antofagasta e Intermedios. MAULLIN, para Iquique e Intermedios. HUELLELHUE, para Coquimbo. SAN ANSELMO, para Coquimbo. TENO, para Arica e Intermedios. OQUI, para Antofagasta. ALFONSO, para Coquimbo. ALEXANDRO, para Coquimbo.

ACTO DE ENTREGA

El Alcalde señor Contreras, preparó un acto que revestirá especial solemnidad para hacer entrega al público de esas valiosas obras pictóricas...

PROFESOR DE EDUCACION FISICA DEL LICEO N.º 1

Con motivo del traslado a la capital, para ingresar al personal del Instituto Superior de Comercio, el señor profesor de Física del Liceo N.º 1, de esta ciudad, señor Efraín Leal Silva...

EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

La vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida física normal. Como antes, a veces, tomamos mucho y bebemos demasiado...

AGUACIONES JUDICIALES EN ALLAMIENTO A "GARITO" DE V. DEL MAR

El Juez del Crimen del Primer Juzgado, don Onofre Barria, inició ayer las actuaciones correspondientes al sumario abierto por el Juez suplente de Viña del Mar...

HOMENAJE AL SEÑOR CESAREO COVARRUBIAS RENDIRA EL MUNICIPIO

La Municipalidad de este puerto, en cumplimiento de lo que se obtiene de la fermentación de jugos azucarados, como el de uva, de caña, etc.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor David Heller. — San Bernardo. — La estaca simple es una rama del año cortada después de una yema y que lleva otra en su extremo superior...

BOLETIN AGRARIO

LA CABRA LECHERA



El ganado en reposo. La cabra es la especie más indicada para ser explotada en campos pobres y lugares montañosos...

Diagnóstico de mastitis en vacas lecheras

El diagnóstico de la mastitis aguda se hace rápidamente por los síntomas característicos de la enfermedad. La mastitis crónica, por otra parte, presenta algunas dificultades...

A propósito de abonamiento

Si bien es cierto que las plantas necesitan un gran número de elementos para su normal desarrollo, en la práctica agrícola se consideran tres elementos fertilizantes fundamentales...

ABONO INCOMPLETO. — Un abono es incompleto cuando le falta uno o dos elementos. El elemento que le falta puede ser el nitrógeno, el fósforo o el potasio...

SIEMBRAS DE TRIGO

La Caja de Crédito Agrario otorga créditos especiales para siembras de trigo, hasta \$ 1.200 — por hectárea, incluido el valor de las semillas...

Barbechos para siembras temporada de 1944-1945

La Caja de Crédito Agrario presta hasta \$ 200 — por hectárea para los barbechos del presente año destinados a siembras de trigo...

Carne y Leche

El país necesita producir más leche y más carne. Coopere Ud. a este fin con el cultivo de forrajes. La Caja de Crédito Agrario le ofrece semillas forrajeras...

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Agencias en todo el país — Oficina Central — Teatinos 28 — Teléfono 83301

SOC. ANONIMA MARITIMA DE CHILE VAPOR DE PASAJEROS "TENO". Saldrá de Valparaíso (vía San Antonio) el Lunes 7 de Junio a las 22 horas. Destino: Concepción, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Cerro Azul, Chilo, Chibana, Eten, Pimentel y Guayaquil.

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltas A ALAMEDA. DESTINO: CONCEPCION (2) Eugenio Peine. CONSIGNATARIO: Borjando y Sánchez.

Radio City
 ROTATIVO - NIÑERAS 1935
 presenta a
NORMA SHEARER
ROBERT TAYLOR
CONRAD VEIDT

FUGITIVOS del DESTINO
 REVOLVERS






EL SINDICATO DE ACTORES ESTA HOY DE FIESTA

Reina entusiasmo por asistir esta noche al baile organizado por el Sindicato de Actores en homenaje a la primera actriz Eloisa Cárdenas por su brillante interpretación de la Quintrala en la obra de Carlos Barilla a beneficio de la Caja de Socorros del Sindicato.

Esta simpática fiesta se celebrará en Monjitas 870, de la 8 de la mañana a las 12 del día. En ella concurrirá todo el gremio artístico de Santiago y sus simpatizantes.

En uno de estos refugios jóvenes, uno de los muchos que hay en Inglaterra, la figura central de la dramatización radiofónica que tiene por título "Paz en la tierra". El fondo lo



Han continuado con un éxito sin igual las exhibiciones en el Teatro Santiago de la estupenda película mexicana, "DOS MEXICANOS EN SEVILLA", una cinta que ha triunfado ampliamente. "DOS MEXICANOS EN SEVILLA", comedia cómica de seguro efecto ha producido, tempestad de carcajadas, la hilarante labor de Sara García y Carlos Orellana. Un público numeroso que gusta olvidar las penas y preocupaciones de la vida, tiene con esta película un espectáculo ameno y magnífico.

"PAZ EN LA TIERRA"

Pocas épocas estuvieron llenas de tan honda dramatismo como la actual. El dolor se ha extendido como una condena inevitable ha deshecho un sinnúmero de hogares y desarraigado de su tierra a millones de hombres y mujeres. Nunca el humano sentido de paz y seguridad fue tan tenue y precario. De las hojas arrancadas por este furioso vendaval, algunas pudieron llegar a acogerse al amparo de la isla británica. Muchas de estas hojas no eran secas: fueron arrancadas en el verdor de la juventud, cuando se abría por delante una vida que era de sonrisas y promesas y es ahora de inciertas amenazas.

En uno de estos refugios jóvenes, uno de los muchos que hay en Inglaterra, la figura central de la dramatización radiofónica que tiene por título "Paz en la tierra". El fondo lo forma el ambiente intenso de esos tiempos vivos y sangrientos de humanidad atropada de su propia vida y su paisaje nativo. En el primer plano está el drama íntimo del protagonista y de sus compañeros. Por su alma pasan el dolor de dejar todo lo que es de casa al portento, a su vida que era horizonte de mañana y que puede serlo de atardecer, que más que el riesgo próximo, sienten las sombras de incertidumbre del futuro. Y el común anhelo de una generación que después de tantas luchas espera poder conquistar un mundo en el que realmente reine la "paz en la tierra".

Es con el título "Paz en la tierra" que transmitirá hoy "Viernes las Tres Funciones de Hoy en el Municipal".

En las funciones de tarde y noche de hoy en el Municipal, la Compañía de Barrechesa ofrecerá nuevas representaciones de la hermosa obra de Carlos Barilla, "Vida, pasión y muerte de la Quintrala", que tanto éxito ha conquistado en nuestro ambiente y en el extranjero.

Este programa de la B.B.C. será retransmitido por C.B. 126 Radio Carrera, a las 19.15 (hora chilena).

REAL SANTIAGO
 Teléfono 37000 - 37001

Matinée a las 3 P.M.
 Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción Paramount en colores.

Fruto de tentación
 por **DOROTHY LAMOUR**
 (Mayores y menores)

VICTORIA
 "EL TEATRO QUE NO ESPERA A NADIE"
 ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION
 DESDE LA 11.15 HASTA LAS 12 P.M."

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA 0.6
 PLATEA ALTA 0.7

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO: 7-5, 7-3, 7-1 P.M.

Sensacional cinta francesa de capa y espada.
EL JOROBADO
 o ENRIQUE LAGARDERE
 (Para mayores)

CARMEN DE RODRIGO EN EL TAP

La noche de la calle Estado al Tap Room Films, anuncia para hoy a las 8 de la tarde una reunión social de medianoche, la presentación de un magnífico programa artístico de atracciones internacionales que encabezará la intérprete de los bailes y canciones gitanas, Carmen de Rodrigo, la cantonista Chery Mur, Miss Llana Taylor y el recitador granadino Manuel de Motos.

LA HISTORIA EN VERSOS
 Tal puede decirse del poema titulado "El Caudillo de Almadá" del poeta español Salvador Bermúdez de Castro, y que llena toda la primera parte del programa que desarrollarán las recitadoras del Genulo de Poesía, en el recital anunciado para el 11 de junio en la Sala Cervantes.

Es un trozo de vida, un episodio en la historia del más sombrío de los reyes de Castilla y León, Don Pedro el Cruel.

LOS SEVILLANITOS
 La pareja de bailes españoles "Los Sevillanitos" es una de las adquisiciones artísticas internacionales que acaba de contratar en Buenos Aires la Empresa Chilena Condor. Los Sevillanitos se esp...

CIA NACIONAL DE TEATROS SA...
 LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY

CENTRAL SANTA LUCIA
 3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M.
 "LA MARCA DE LA PANTERA", Simone Simón y el sensacional dibujo de W. Disney Educación para la madre (Sólo mayores)

CONTINENTAL CERVANTES
 3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M.
 "PEPE ARIAS en ESTRELLAS" (Mayores y menores)

ORIENTE ALCAZAR
 "Perdido un avión" y "Cabalgando en un arco iris" (menores)
 6 P.M. - 9.45 P.M.
 "El Fabricante de Estrellas" (May. y men.)

ALAMEDA PORTUGAL
 "Perdido un avión" y "Venganza (frotada)" (Menores)
 6 P.M. - 9.45 P.M.
 "La madre de la Pantofla" (Sólo mayores)

IMPERIO ESTACION 239 AGUSTINAS 867
 Cia. de Comedias "Amical"
LEGUIA + CORDOBA
 8 P.M. - 6.30 y 10 P.M.
 "LA IMPORTANCIA DE SER LADEON"
 (La apoteosis de la hilaridad!)

i Saludos amigos!








i Nunca se han reunido figuras tan sobresalientes del arte como las que, por radio, rinden tributo a la América Latina!

Los Estados Unidos de América invitan a usted, con la más alta cordialidad, a seguir el desfile de sus estrellas favoritas del Cine, del Teatro, de la Opera y de la Radio, en una serie de Programas de Variedades.

SINTONICE EL PROXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO A LAS 9.30 DE LA NOCHE

RADIO CARRERA (CB-126)

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY
 JUEVES 3 DE JUNIO DE 1943

C. B. 57, RADIO "Soe. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL
 8.00 Selección de copias
 8.30 EL REPORTER ESSO.
 8.45 Solistas en órgano
 8.45 Canciones populares
 9.00 "PLAZA DE EMBUENOS"
 Orquesta Latorre Alberto Casas
 11.00 Variaciones orquestales
 11.15 Canciones populares.
 11.30 Música de baile
 12.00 Variaciones orquestales
 12.15 Conjuntos de cuerdas
 12.30 Solistas instrumentales.
 12.45 INFORMATIVO DEL MEDIO DIA
 Associated Press
 13.00 Pequeñas orquestas.
 13.15 AMERICA VIVA.
 13.30 EL REPORTER ESSO.
 13.35 Orquestas sinfónicas.
 14.00 Canciones selectas.
 14.15 Orquesta Andrés Kostalenski.
 14.30 Los Jamones del Jazz
 15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
 15.15 Canciones populares.
 15.30 DESDE EL TAP ROOM RITE
 Orquesta Maestro Jaime Cherni.
 17.30 Conjuntos vocales.
 17.45 Pianales.
 18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
 18.15 Música ligera.
 18.30 Cla. Infantil de Comedias.
 18.45 Selección orquestal.
 19.00 Charla del señor Ricardo Coe.
 19.15 Pequeñas orquestas.
 19.30 Canciones populares.
 19.45 EL REPORTER ESSO.
 20.00 "HABLA HOLLYWOOD!"
 19.45 Canciones americanas.
 20.00 ST. CORRESPONDAL EXTRANJERO ECA.
 20.15 EL SU PARABOL.
 21.00 SUCESOS DEL DIA.
 Noticias nacionales.
 21.10 INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA.
 Libretos de Gustavo Campaña.
 21.25 RADIOENIGMAS.
 Concurso Radiotelefónico.
 21.30 DESDE LA PLATA DEL TAP ROOM Andrés.
 Trío de cuerdas: Loreta-Priamann-Leonar. Luis Alvarez con Vicente Bianchi.
 22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
 Comentarios de J. Ortúzar.
 22.18 Theo van Roon.
 22.30 EL REPORTER ESSO.
 22.35 CARMEN DE RODRIGO.
 La gitana de Málaga. Orquesta de Samuel Rajati.
 23.00 Pequeñas orquestas.
 23.15 Canciones selectas.
 23.30 AUDICION REVIEWS NOCHES.
 Obras completas.
 24.00 TERMINO DE LA AUDICION.

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

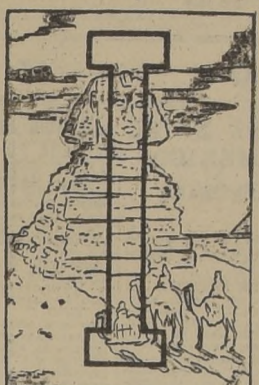
7.30-8.45 NOTICIAS BERNANDEZ
 8.45-9.00 OTROS TIEMPOS Ramón Arista.
 12.00-12.15 Músicos Populares.
 12.15-12.30 Album de Leitia
 12.30-13.00 ENCUESTA RADIAL 1943.
 Detalles.
 13.00-13.15 Noticiero A.P.
 13.15-13.30 ORQUESTA VICTORIA.
 Ramírez Bueno.
 13.30-14.00 La Revista de los Porquís.
 Elena Méndez, Carlos Palma, LOS CRITICOS.
 14.00-14.15 DE MUJER A MUJER.
 14.15-14.30 Album Chileno.
 14.30-15.00 "VARIEDADES"
 18.00-18.00 DESDE EL ESTADIO CARABUNDO.
 Match Colo Colo-Wanderers Estia. Sara. Los Alberca. Palma.
 18.00-18.30 ENCUESTA.
 Orquesta Porfirio Diaz.
 18.30-18.00 CINE AL DIA.
 18.00-18.30 CANE EL PUEDE Valparaiso.
 19.30-19.45 Noticiero A.P.
 19.45-20.15 ESTAMPAS DE AMERICA.
 Libro de Relindio Lombro. Los Veces.
 Eduardo. Elvira Méndez, Carlos Palma y Raúl Matas.
 20.15-20.30 Teatro MEJOSAL.
 20.30-20.45 AGUAFORTES DE CHILE.
 20.45-21.10 NOTICIAMO ALIVIO.
 21.10-21.25 Dúo.
 21.25-21.30 Hugo Silva.
 21.30-22.00 GRAN TEATRO FORHANS.
 22.00-22.15 DISCOTECA MARAVILLOSA.
 22.15-22.30 EL DIA EN SINTESIS.
 Noticias U.F.
 22.30-22.45 BALLE.
 22.45-22.50 CHARLA DE SUATA.
 22.50-23.00 Solistas.

C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

12.00 AUDICION "COMUNA DE SORSA".
 Baladas y canciones.
 12.30 CARNET RADIAL C. B. 138.
 12.35 Intermisión orquestal.
 12.45 Aires brasileros.
 13.00 Música chilena.
 13.15 Variaciones orquestales.
 13.30 Pequeñas orquestas.
 14.00 AUDICION INTERNACIONAL.
 15.00 Bolatin informativo.
 15.30 Canciones mexicanas.
 15.45 Variaciones orquestales.
 16.00 AUDICION DEL MUNDO JUVENIL.
 Radio Juvenil del Alto.
 16.30 CANTARES CHILENOS.
 Fernando Ortiz Echagüe y la Nacional.
 Orquesta Paramericana y la Nacional.
 16.45 Transmisión del Mes de Santiago.
 de la Parroquia de la Asunción.
 17.00 AUDICION LUDRANCA.
 a) Sonata en sol mayor (Beethoven).
 b) Sonata en sol mayor (Beethoven).
 Bolatin informativo.
 Bolatin informativo.
 20.45 ENTREVISTA RADIAL "EL MERCURIO".
 21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO".
 Con programas del Joint Broadcasting de Londres.
 21.15 RECITAL DE VINO TIO.
 LA MARCHA DEL TIEMPO.
 (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
 21.30 EL DIA Y EL NUESTRO. Charla de Elvira.
 22.00 EL DIA.
 22.15 EL DIA EN SINTESIS.
 22.30 Música infantil "DE HOY".
 22.45 Solistas en canto.
 23.00 HORA DE MUSICA SELETA.
 Sinfonía.
 23.45 BOLETIN INFORMATIVO.
 23.50 BOLETIN INFORMATIVO.
 24.00 Fin de la transmisión.
 24.00-24.30 MEMORIAS EN LA NOCHE.
 24.30-24.00 "AZZ DE BUDDY DAI".
 Desde el Refuge.
 24.00 Terminan las emisiones.

INTRIGA EN EL CAIRO, UNA COMEDIA MUSICAL EN LA MISTERIOSA TIERRA DE LOS FARAONES ESTRENARA MAÑANA EL METRO

Con este motivo en la noche de hoy, a las 21 horas, se transmitirá por la Radio "La Americana" un notable concierto vocal, confeccionado en Hollywood, con canciones de Jeanette MacDonald y Ethel Waters, protagonistas de la película



Una comedia musical, un nuevo género de argumentos de espionaje, plena de chistes y de misterio será "Intriga en el Cairo", la notable producción Metro Goldwyn Mayer que estrenará en sus canciones de mañana, el Teatro Metro. Esta

nueva pieza cinematográfica que lleva a Jeanette MacDonald, Robert Young y Ethel Waters desfilando su argumento en la tierra de los faraones, en las riberas del Nilo y en el corazón mismo de los milenarios monumentos de los

egipcios. "Intriga en el Cairo" es una graciosa sátira para todas las películas de espionaje; con millones de chistes, con escenas de brillante gracia, nos presenta también preciosas canciones como "Cairo Botones que no abren", "Terminó el vals"

y otras muchas. Estas canciones con Jeanette MacDonald alcanzan ejecuciones admirables. También, en algunas de ellas canta Ethel Waters, la famosa artista de color.

Esta noche, a las 21 horas, por intermedio de la Estación de Radio "La Americana", se efectuará una transmisión suscitada por la Sastrea Apsé Estado 54. Esta audición, confeccionada en Hollywood en los Estudios de la Metro Goldwyn Mayer, permitirá oír a Jeanette Mac-

Donald y a Ethel Waters, cantando las mejores canciones que figurarán en el estreno de mañana. El reportero radiofónico de la Metro Goldwyn Mayer explicará en castellano, como maestro de ceremonias todos los detalles de esta audición.

NOCHES DE OTOÑO EN EL ZEPPELIN

Con una selecta y numerosa concurrencia se ha visto favorecida la más simpática y familiar sala de atracciones nocturnas de esta capital. El Mid Night Club Zeppelin se ha vestido de gala para celebrar dignamente la Temporada de Otoño, ofreciendo a su público un ambiente cálido y simpático, bajo los acordes melódicos de los conjuntos orquestales que dirigen los reputados maestros Juan Parra, director y trompetista y Don Godofredo Frigerio, bandoneón y director de la orquesta típica. En la parte vocal actúa el joven y promisor cantante René Fuentes, quien se destaca como uno de los más discutidos vocalistas por su escuela propia y su límpido metal de voz.

Una nota simpática y digna de elogios es la que todos los elementos orquestales son chilenos. Y es por esto que don Juan Bautista Parra ha denominado su orquesta con el título de "Los Asuqueros del Ritmo". En las variedades se destacan las her-

mosas bailarinas Otilia Flores, Victoria y Adriana Eperine poseedoras de cuerpos esculturales y de una juventud primorosa que unen a sus relevantes condiciones en el difícil arte de la danza. Un personal selecto y atento hace los honores a la distinguida concurrencia que noche a noche favorece con su visita a esta popular sala.

El Sábado 5 debutará un nuevo programa de variedades con piezas por los distinguidos artistas "Hermanos Vergara", cantantes y estilistas de reconocida fama por sus actuaciones radiales y las numerosas grabaciones en discos Víctor y Odeón. Integra este conjunto el estilista y guitarrista de fama internacional Víctor Ragona, quien en su depurado arte es un verdadero artista.

La dirección del establecimiento a cargo del conocido artista Pepe Fuentes, es una garantía para todos los que acuden a esta simpática sala.

HOY Rotativo MIAMI T. SPLENDID

UN MARAVILLOSO FILM DEL GENIAL ALEXANDER KORDA

*Andre LEFAUR * Madoleine OZERAY*

EN UNA PÉLICULA SUBIDA DE COLOR!

La Dama de CHEZ MAXIM

(SOLO MAYORES, NO REC. PARA SEÑORITAS)

¡Las primeras bicicletas deslizándose por los bulevates y las amarillentas rutas del Bosque de Boloña, y también las primeras y estrépitosas caídas de esas muchachas del ayer convertidas hoy en avinagradas señoras moralistas!

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMAGEDA — Artesanos número 841. — Teléfono número 8478. Matinée: El gato montés. La leyenda del valle de la muerte y Programa cómico.

CIA. INTERNACIONAL DE REVISTAS — Vermonth y noche: Carmen de la del patio gitano. Cine: Besame mucho y la marcha del tiempo.

IMPERIO — Estado número 2927. — Teléfono número 2927. Matinée: Leguía-Cordoba. — Vermonth y noche: La importancia de ser ladrón.

MUNICIPAL — Agustinas esquina San Antonio. — Teléfonos 2304-2340. Matinée: Enrique Barrenechea. Matinée: Vida, pasión y muerte. Vermonth y noche: La Quintrala.

CINES

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 834. — Rotativo imposible. Tambores del Con. 07 y Noticiero RKO, 07 y 88.

AMERICA — Suba número 390. — Teléfono número 3172. Matinée: Frente a los huacales. Vermonth y noche: Mi vida tiene un amante y Besame mucho.

ALHAMBRA — Denielas número 164. — Teléfono número 1644. Matinée: Perdido un avión y Caballero. Vermonth y noche: Pasión imposible y Los caprichos de Eileen.

ALICIA — Brasil número 173. — Teléfono número 2012. Matinée: Perdido un avión y Vermonth y noche: Vermonth y noche: La marca de la pantera.

ANDES — Avenida Irarrázaval 433. — Teléfono número 4331. Matinée: Atrévete y verás. Una apuesta segura y La hija del bandido. Vermonth y noche: O y pasión. Mi vida tiene un amante y La batalla del Don.

APOLO — Victoria número 753. — Teléfono número 5243. Rotativo: Capitanes aventureros. Nada más que mujer y Melodías argentinas.

AVENIDA MATA — Avenida Mata 618. — Teléfono número 51455. Matinée: Cuando florece el naranjo y Vermonth y noche: Son cartas de amor y Mi vida tiene un amante.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 90309. Vermonth y Matinée: Capitanes intrépidos. Bandidos encubiertos y Cómicas. Vermonth y noche: Catita la mujer del año y Dr. Kildar.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 8390. Matinée: La guerra gaucha y Vermonth y noche: Una historia de un gran amor y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 280. — Vermonth y noche: La guerra gaucha y Chiquita linda. Vermonth y noche: Son cartas de amor y Catita, la mujer del año.

CAPITOL — Independencia número 294. — Teléfono número 8381. Rotativo: María Antonieta. La casa de los millones y Agregados.

CAUPOLICAN — San Diego número 453. — Teléfono número 8312. Vermonth Festival en homenaje a Miss Ragona 1943. Carmen del Río y Noche: La noche millonaria y Confianza y alegría.

CARRERA — Denielas número 2271. — Teléfono número 8685. Matinée: Cupido pide socorro y Chiquita linda. Vermonth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

CENTRAL — Huérfanos número 930. — Teléfono número 3353. Matinée: El hijo de las fieras y Vermonth y noche: La marca de la pantera y Educación para la muerte.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas. — Teléfono número 3350. Matinée: El hijo de las fieras y Vermonth y noche: El hijo de las fieras y Picara Suro.

COLON — San Pablo esquina Maldonado. — Teléfono número 9377. Matinée: Perdido un avión y Vermonth y noche: O y pasión y Vermonth y noche: O y pasión y Mariposas manchadas.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes No. 41. — Teléfono N. 60725. Matinée: Vermonth y noche: El fabricante de estrellas.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 8390. Matinée: Vermonth y noche: Los comandos.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. Matinée: Llamado a los marinos. A mano armada y Chaplinda. Rotativo de 17 horas adelante: Río Rita y Vida contra vida.

DIEZ DE JULIO — Días de Julio No. 313. — Teléfono número 80383. Matinée: La torre de Londres. El buque ahogado. El secreto del mástil y Cómicas. Rotativo desde 17:30 horas: 7 pecadores y María Antonieta.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. Matinée: Cupido pide socorro y Chiquita linda. Vermonth y noche: La senda prohibida y Manos piadosas.

ESCALADA — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. Matinée: La guerra gaucha y Chiquita linda. Vermonth y noche: O y pasión y Son cartas de amor.

EXCELSIOR — Avenida Independencia 1070. — Teléfono N. 75335. Rotativo: Suspiro de España, Canción de cuna y Virgencita del Caporal.

FRANKLIN — San Diego número 2117. — Teléfono número 80734. Matinée: Hijo de Cruz Diablo. El valle de la muerte. La vuelta del zorro y Noticiero Fox. Rotativo desde 17 horas: Catita la mujer del año y Son cartas de amor.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2090. — Teléfono N. 43389. Matinée: Perdido un avión y Caballero. Rotativo: La Presidencia y Agregados.

IMPERIAL — San Diego número 1644. — Teléfono número 5112. Matinée: Las mil y una noches. Falcos patriotas y Agregados. Vermonth y noche: Mi vida tiene un amante y Al sur de pago pago.

IRIS — Castro número 130. — Teléfono número 20328. Rotativo: Frente a los huacales. Servicio de hotel. El fantasma del castillo y Agregados.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 41833. Matinée: El signo de la cruz y Rombré de peligro. Vermonth y noche: Pasión imposible y La casa de los misterios.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4171. — Teléfono N. 92188. Matinée: Un hombre de la calle y Chaplinda. Vermonth y noche: La guerra gaucha y La casa de los millones.

INDEPENDENCIA — Independencia No. 773. — Teléfono N. 62702. Matinée: La guerra gaucha y Bolas de plata. Rotativo de 17 a 24 horas: O y pasión. Son cartas de amor. Soldado raso y El leñador.

LO FRANCO — Carrizal número 4864. — Teléfono número 92705. Vermonth y noche: La casa de los misterios y Besos de fuego.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3945. — Teléfono N. 91555. Matinée: El signo de la cruz y Rombré de peligro. Vermonth y noche: Pasión imposible y La casa de los misterios.

MIAMI — (ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono número 83815. Rotativo: La Presidencia y Agregados.

MINERVA — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91444. Rotativo: Besame mucho. Guerra gaucha. Apuesta segura. Noticiero RKO, y la vuelta del zorro.

MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono número 6099. Rotativo: Besame mucho. Guerra gaucha. Apuesta segura. Noticiero RKO, y la vuelta del zorro.

MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono número 6099. Rotativo: Besame mucho. Guerra gaucha. Apuesta segura. Noticiero RKO, y la vuelta del zorro.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 6820. Matinée: La guerra gaucha y Atrévete y verás. Vermonth y noche: Son cartas de amor y Manos piadosas.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono N. 83861. Matinée: Vermonth y noche: La familia Barrett.

NACIONAL — Independencia número 801. — Teléfono N. 63568. Matinée: Suenos de juventud y El tambor del Congo. Vermonth y noche: Pasión imposible y Catita la mujer del año.

SUSOIA — Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 41382. Matinée: Suenos de juventud y El tambor del Congo. Vermonth y noche: Sed de amar y Canción de cuna.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cunningham. — Teléfono N. 29292. Matinée: La guerra gaucha y Chiquita linda. Vermonth y noche: Pasión imposible y Mi vida tiene un amante.

ORIENTE — Fronteriza esquina Pedro de Valdivia. — Tel. 41354. Matinée: Perdido un avión y Caballero. Rotativo: Vermonth y noche: Pasión imposible y Cómicas.

PRINCIPAL — Ahumada número 182. — Teléfono número 8272. Rotativo: Noticiero N. 07 y Dibujos en colores.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 3346. — Teléfono número 41987. Matinée: Azahares rojos y La casa de los millones. Rotativo desde 17 horas: Picara Suro y Mía allá del amor.

RECOLETA — Recoleta número 687. — Teléfono número 6374. Rotativo: Pasión imposible. Los caprichos de Eileen. Noticiero 140 y Rescate del suero.

ANGEL, Besame mucho, Noticiero y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41473. Matinée: Perdido un avión y Caballero. Rotativo: Vermonth y noche: Pasión imposible y Mariposas manchadas.

RADIO CITY — Huérfanos 1058. — Teléfono número 64421. Rotativo: Fugitivos del destino y Noticiero Metro.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. Matinée: Vermonth y noche: Fruto de tentación.

REALTO — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono número 41987. Matinée: Azahares rojos y La casa de los millones. Rotativo desde 17 horas: Picara Suro y Mía allá del amor.

RECOLETA — Recoleta número 687. — Teléfono número 6374. Rotativo: Pasión imposible. Los caprichos de Eileen. Noticiero 140 y Rescate del suero.

SAN MIGUEL — Avenida Central N. 0 1202. — Teléfono N. 63275. Vermonth y noche: Guerra gaucha y Hay que rubia.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N. 61379. Matinée: Vermonth y noche: El fabricante de estrellas.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888. Matinée: Vermonth y noche: Dos mexicanos en Sevilla.

SELETA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 81557. Matinée: El hijo de Cruz Diablo. Vermonth y noche: Son cartas de amor y La casa de los misterios.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 81557. Matinée: Pincho. El sinete del expreso y Servicio de hotel. Vermonth y noche: Son cartas de amor y Los caprichos de Eileen.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N. 90231. Rotativo: El Jorobado y Noticiero.

LOS MEJORES ESPECTACULOS PARA HOY TEATROS DE LA EMP. CHILENA "CONDOR"

BALMAGEDA CAUPOLICAN

VERMOUTH 6 - NOCHE 9.30
Doble Programa de cine y Espectáculo escénico

a \$ 6 Platea - \$ 3.40 Balcón y \$ 2 Galería

CARMEN DEL RIO
CARMEN... LA DEL PATIO el gran éxito de la CIA. DE REVISTAS con Carmen Omedo-Lya Ray - Conchita Ballesteros - Adolfo Galbarido - Amparo Bayer - Miguel Montero y 25 artistas más con las 16 escenotipos Chicas del Cuerpo de Baile.

GRAN ÉXITO DE EL MAGO CHINO CHING FU con su nueva ALFOMBRAS MÁGICAS CON FICHICIAS ORIENTALES.
Cine: GINGERS ROGERS y GARY GRANT en "BESAME MUCHO"

MATINEE a las 1.30 P. M. "EL GATO MONTÉS" por Roy Rogers - "LA LEYENDA DEL VALLE DE LA MUERTE" y Programa Cómico.

MATINEE DEL CAUPOLICAN a las 1.30 - 3 películas 3 "CORAZON DE PISTOLERO", un drama del hámbra de Chicago. Además: Roy Rogers en el drama "EL GATO MONTÉS", y un divertido programa cómico.

CIA. DE REVISTAS DEL BALMAGEDA

En funciones de vermonth y Matinée: Un hombre de la calle y Chaplinda. Vermonth y noche: La guerra gaucha y La casa de los millones.

Hoy en funciones de vermonth y Matinée: El signo de la cruz y Rombré de peligro. Vermonth y noche: Pasión imposible y La casa de los misterios.

Ray, La Venus Bubi, y un acto de ilusiónismo en una nueva y sensacional Alforbra Mágica que presenta el mago cubano C. P. El primer actor cómico Adolfo Gallardo tiene también una lucida actuación en los sketches como también el cancionista cubano Amparito Bayer.

El cine exhibirá la película "Besame mucho", por Gingers Rogers y Gary Grant.

MEHUDI MENUHIN

Por primera vez en la historia musical de Chile se ha cubierto totalmente el Abaco de todas las localidades del TEATRO MUNICIPAL para los dos recitales de

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en la Balconía del TEATRO MUNICIPAL.

¡No se olviden de DISCOS VICTOR!

METRO

BANDERA 141 TELEFONO 83361

mañana "GRANDIOSO ESTRENO" MAYORES Y MENORES

¡ALGO NUEVO EN HISTORIAS DE ESPIONAJE! ¡ALGO DISTINTO EN COMEDIAS MUSICALES!



INTRIGA EN EL CAIRO (CAIRO)

con ETHEL WATERS
REGINALD OWEN
GRANT MITCHELL
LIONEL ATWILL
EDWARD CIANNELLI

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

ULTIMO DIA

MATINEE 2.45 — PLATEAS \$ 6.00 — BALCON \$ 4.00
VERMOUTH 5.45 — NOCHE 9.15 P. M.
PLATEA \$ 10 — BALCON \$ 6.00 (PARA MAYORES)

CON LAS FUNCIONES DE HOY CIERRA EL BROCHE DE UNA SEMANA TRIUNFAL ESTE EMOCIONANTE DRAMA AUTENTICO QUE CONMOVIÓ A EUROPA ENTERA.



LA FAMILIA BARRETT

Charles LAUGHTON
Norma SHEARER
Félicx MARCH

HOY A LAS 11 DE LA MAÑANA HOY COLOSAL MATINEE INFANTIL

- 1.0 Las 5 niñas más famosas.
 - 2.0 El doble de alfalfa.
 - 3.0 Dos para el zoológico.
 - 4.0 Magos del lazo.
 - 5.0 En un compromiso.
- INTERMEDIO 6.0 Noticiero
7.0 Tom Turkey y sus armonicóns.
8.0 y 9.0 El rescate de la suegra.
10.0 Bobo como un zorro.
PRECIO UNICO \$ 3.00 (PARA TODO ESPECTADOR)

Angel, Besame mucho, Noticiero y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41473. Matinée: Perdido un avión y Caballero. Rotativo: Vermonth y noche: Pasión imposible y Mariposas manchadas.

RADIO CITY — Huérfanos 1058. — Teléfono número 64421. Rotativo: Fugitivos del destino y Noticiero Metro.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. Matinée: Vermonth y noche: Fruto de tentación.

REALTO — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono número 41987. Matinée: Azahares rojos y La casa de los millones. Rotativo desde 17 horas: Picara Suro y Mía allá del amor.

RECOLETA — Recoleta número 687. — Teléfono número 6374. Rotativo: Pasión imposible. Los caprichos de Eileen. Noticiero 140 y Rescate del suero.

SAN MIGUEL — Avenida Central N. 0 1202. — Teléfono N. 63275. Vermonth y noche: Guerra gaucha y Hay que rubia.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N. 61379. Matinée: Vermonth y noche: El fabricante de estrellas.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888. Matinée: Vermonth y noche: Dos mexicanos en Sevilla.

SELETA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 81557. Matinée: El hijo de Cruz Diablo. Vermonth y noche: Son cartas de amor y La casa de los misterios.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 81557. Matinée: Pincho. El sinete del expreso y Servicio de hotel. Vermonth y noche: Son cartas de amor y Los caprichos de Eileen.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N. 90231. Rotativo: El Jorobado y Noticiero.

DEPORTES

FOOTBALL PROFESIONAL "WANDERERS" DE VALPARAISO, JUEGA HOY FRENTE A COLO COLO POR UN TORNEO ESPECIAL LLAMADO "CUADRANGULAR"— EVERTON CON MAGALLANES SE MIDEN EN EL PUERTO

En Santiago y Valparaíso se disputará hoy la primera etapa del campeonato "Cuadrangular" de fútbol que contará con la intervención de los clubes locales de Magallanes y Colo Colo y de los porteros Wanderers y Everton.

En Valparaíso jugarán esta tarde los equipos Wanderers y Colo Colo con el estadio de Cañabarro será escenario hoy a las 16 horas, de la contienda entre el equipo Wanderers y el equipo Colo Colo.

La cancha del estadio de Cañabarro será escenario hoy a las 16 horas, de la contienda entre el equipo Wanderers y el equipo Colo Colo.

El conjunto de Colo Colo, después de su derrota frente a la Unión Española alcanzó victorias reivindicadoras frente a la Universidad Católica y el domingo último en Valparaíso, sobre el Everton, por el categorico score de 5 tantos contra 2.

La constitución de los equipos será la siguiente: **WANDERERS:** Hernández, López, Lecaros, Cepeda Serrano, Inostroza, M. García, J. García, J. García, Cortes, Rojas, Contreras, Dominguez, Socarrás, Medina, Jossellato, Hormazabal, Puenallida, Salfate, Diano.

COLO COLO: Antecorche tuvo lugar la asamblea general de los socios del Club Deportivo Magallanes, reunión que fue convocada con el objeto de que el directorio que preside el señor Luis Mesa Araya contribuyera con el mayor número de detalles posibles a finalizar los últimos descensos del cuadro profesional subilegítimo.

Por nuestra parte, supimos que reinaba un manifiesto descontento contra la directiva actual, descontento encabezado por un número apreciable de parcelas de la entidad aguerriada y que querían, entonces, en esta oportunidad, hacer presente sus cargos.

La asamblea contó con una concurrencia numerosa, como no se había visto en los últimos tiempos, y en ella expusieron sus ideas y motivos los señores Somarrivas, Sebastião y Aravena, solicitando, a la vez, del presidente, que explorara la situación actual del club, en el orden deportivo y económico, como también que ofreciera un programa de acción para el futuro.

El señor Mesa Araya, satisfizo ampliamente lo pedido, y expuso con lujo de detalles, los diversos pormenores que habían influido para que el equipo de Magallanes no tuviera en sus partidos más recientes el buen éxito de otras veces, agregando que ello no obedecía a otra cosa como que no fuera el escaso cumplimiento moral de los jugadores, quienes no obstante de gozar de todas las garantías y privilegios que otorga un club profesional, habían caso omiso de las instrucciones del director técnico del team.

Antes de levantarse la sesión se tributo igualmente un voto de aplauso y de amplio reconocimiento a la labor cumplida por el jefe del Departamento Deportivo del Magallanes, señor Jaime Rodríguez Bolados, quien no pudo concurrir a esta asamblea por encontrarse enfermo.

Mientras tanto, el directorio del Magallanes estudia, en estos momentos la tramitación definitiva de fuertes sanciones aplicadas a varios de sus jugadores, considerados como punilistas, aparte de que en esta semana se probarán a seis o siete nuevos elementos venidos de provincias.

PARTIDOS DE HOY DE LA S. GADETES
La Sección Gadetes ha fijado para Chile los siguientes encuentros oficiales de fútbol: **ESTADIO NACIONAL** Universidad de Chile con Universidad Católica, 11 horas, división especial, 10.15 horas, división juvenil, 9.30 horas, primera división. Director de turno, señor Canales, del Santiago Morning.

ESTADIO CARABINEROS Auxax Italiano con Badminton, 11 horas, división especial, 10.15 horas, división juvenil, 9.30 horas, primera división. Director de turno, delegado del Gimnástico.

ESTADIO SANTA LAURA Magallanes con Metropolitano, 11 horas, división especial, 10.15 horas, división juvenil, 9.30 horas, primera división. Director de turno, delegado de Unión Española.

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS EDIFICIOS
Se solicitan Propuestas Públicas para los trabajos de construcción de la Cubierta del Molecón de trasbordo en la Estación de LA CALERA, las que se abrirán el Viernes 11 de Junio próximo, a las 16 horas, en la oficina del suscrito, calle Huérfanos 1415, Santiago.

Bases y antecedentes pueden consultarse o retirarse en la SECCION ARQUITECTURA, calle Huérfanos 1421, Santiago, cualquier día de 13.30 a 15.30 horas, y sábados, de 10 a 11.30 horas, y en la Oficina de Ingeniero de Distrito de PUERTO.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

TARZAN (791) MILES DE ENEMIGOS Por Edgar Rice Burroughs



MIENTRAS TARZAN NADA BA HACIA LA COSTA EL ENEMIGO SE MOVIA HACIA CONTRA EL.

EL BASKETBALL OFICIAL PARA HOY

En un encuentro que debe asumir alternativas de interés se mediará hoy en la cancha de San Ignacio, por la competencia de apertura de la Asociación de Basketball local, los elencos superiores del Deportivo Famae y Unión Española.

Controlarán las acciones los árbitros, señores Leon Bronfman y Roberto Comas. Director de turno fué designado el delegado del Club Olea.

Se puede decir que hoy es el último día de entrenamiento fuerte de los rivales del sábado próximo. Mañana, harán ejercicios muy livianos y descansarán hasta el momento de la pelea Sánchez y K. O. Ramírez en el México B. C. donde es su actual profesor, y K. O. Ramírez en el Ferrovial, de donde salió a las filas del profesionalismo; ambas creen obtener un triunfo contundente, no de deje dudas a los numerosos asistentes que se presenciarán las incidencias de la pelea.

PELEAS DE AMATEURS
El programa del sábado, aparte de los profesionales René Sánchez y K. O. Ramírez, será completado con cinco encuentros entre amateurs, sobresaliendo las peleas de Héctor Aguirre campeón de Chile, contra su vencedor por K. O. Salomón Medel, y Rubén Olivarieta el fuerte peso mediano del México, con Germán Appelgreen, del Ferrovial. El resto de las peleas estarán a cargo de Juan Gordaliza, del México, con Carlos Arancibia, del Ferrovial, Mario García G. del México, con Renzo Marinuzzi, del Ferrovial; Julio Tapia, del

LABOR DE DIFUSION DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
El Instituto de Educación Física, dependiente de la Universidad de Chile, está empeñado en estos momentos en una amplia difusión técnica de los deportes.

Con tal objeto, en la cancha del Club Cristalerías Yunkay, actuará hoy su equipo masculino de basketball frente al quinto equipo de fútbol, además, sus cinco femeninas harán una exhibición.

ROMERIA DEL COMERCIO ATLETICO
El Directorio central participará a los señores, socios que hoy jueves 3 del presente se efectuará una romería a los santuarios General y Católica, con el objeto de rendir homenaje a los socios fallecidos.

NOTICIAS DIVERSAS
Repatriación de premios.— Hoy a las 18 horas, en el local social de Av. Bernardo O'Higgins N.º 3845, el directorio del Deportivo Flecha entregará un diploma de honor a cada uno de los integrantes de sus elencos de segunda división infantil, juvenil y división especial, que obtuvieron la mejor clasificación en el torneo apertura de la Asociación Infantil de Fútbol.

FOOTBALL INFANTIL.— La Asociación Infantil de Fútbol de Santiago programa para hoy, en las canchas Ferrovial N.º 2 y Párrica de Gas, cuatro encuentros oficiales. Actuarán los elencos representativos del Pumas, Alianza Juvenil, Gómez Rojas, Bella Juventud y Walter Müller.

EN SAN MIGUEL.— En la cancha de la Cía. de Telefonos, ubicada en San Joaquín esquina San Ignacio, se efectuará hoy una reunión de fútbol en la que actuarán los elencos infantiles del Club Ernesto Lagos y Unión Concell.

WALTER MILLAR
FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALTER MILLAR

SANCHEZ Y K. O. RAMIREZ EN EL MATCH DE FONDO DEL MEXICO INTERESANTE PROGRAMA SE REALIZARA MANANA

Se nota entusiasmo en los círculos deportivos por concurrir al match a diez rounds que se anuncia para el sábado próximo a realizarse en el ring del México Boxing Club, entre los profesionales René Sánchez y K. O. Ramírez, una pelea revancha que nuestros aficionados esperan con vivo interés.

Se puede decir que hoy es el último día de entrenamiento fuerte de los rivales del sábado próximo. Mañana, harán ejercicios muy livianos y descansarán hasta el momento de la pelea Sánchez y K. O. Ramírez en el México B. C. donde es su actual profesor, y K. O. Ramírez en el Ferrovial, de donde salió a las filas del profesionalismo; ambas creen obtener un triunfo contundente, no de deje dudas a los numerosos asistentes que se presenciarán las incidencias de la pelea.

PELEAS DE AMATEURS
El programa del sábado, aparte de los profesionales René Sánchez y K. O. Ramírez, será completado con cinco encuentros entre amateurs, sobresaliendo las peleas de Héctor Aguirre campeón de Chile, contra su vencedor por K. O. Salomón Medel, y Rubén Olivarieta el fuerte peso mediano del México, con Germán Appelgreen, del Ferrovial. El resto de las peleas estarán a cargo de Juan Gordaliza, del México, con Carlos Arancibia, del Ferrovial, Mario García G. del México, con Renzo Marinuzzi, del Ferrovial; Julio Tapia, del

COMERCIO ATLETICO CELEBRA SU ANIVERSARIO
Con un interesante festival pugilístico celebrará este año el Comercio Atlético su aniversario. Con este fin, ha confeccionado un programa, el que tendrá lugar el día 8 del presente mes en el ring del Famae, y la competencia será con este club, la celebración del prestigioso club del barrio San Diego-Avenida Matía.

México, con Raúl Carvello, del Ferrovial, y Alfredo Valdivinoso, del México, con Benito Madrid, del Ferrovial.

ACTIVIDADES GREMIALES

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO
El Centro Hijos de Valparaíso celebró ayer una reunión general de socios en el local social de la Avenida B. O'Higgins 3706, con el objeto de tratar diferentes puntos de interés para la buena marcha de la colectividad.

FALLO EN CERTAMEN DE CONJ. ARTISTICOS
Se nos solicitan las siguientes líneas:
"Por un simple error de copia de la señorita que transcribió a máquina el fallo, del certamen de conjuntos artísticos del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, no fué incluida en la información respectiva la parte siguiente, en cuanto a los actores con diploma individual: Actor de carácter: señor Humberto Barahona, por su "Hilario" en "Golondrina" del Compañía Nicanor de la Soñá".

FED. DEL CUERO
La Federación Industrial del Cuero llevará a efecto hoy, a las 10.30 horas, una reunión de directiva en el local social con el fin de tratar diversas materias de interés para los sindicatos adheridos a esta central. Punto de interés es tratar la unificación del gremio en una sola federación.

OPERARIOS DE BODEGAS
El Sindicato Profesional de Sindicatos de Obreros de Bodegas de Vinos celebrará hoy, a las 10 horas, una reunión de los directores de sindicatos adheridos, en Avenida Portugal N.º 1946.

DON MANUEL CARCAMO GUTIERREZ HA FALLECIDO
Victima de una rápida enfermedad ha fallecido en el Hospital San Juan de Dios, a las 20 horas, don Manuel Cárcamo Gutiérrez.

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS EDIFICIO
Se solicitan propuestas públicas para los trabajos de ampliación y reparaciones de la Bodega de Carga en la Estación de RIO CLARO, las que se abrirán el día 14 de Junio próximo, a las 16 horas, en la oficina del suscrito, calle Huérfanos 1415, Santiago, y en la Sección Via y Obras de Concepción.

Bases y antecedentes pueden consultarse o retirarse en la Sección Arquitectura, calle Huérfanos 1421, Santiago, en oficina Sección Via y Obras de Concepción y en Oficina de Arquitectura Estación Chillán, cualquier día de 13.30 a 15.30 horas y Sábado de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

AGENTES SEGURO DE VIDA CHILENA CONSOLIDADA— Vida, secretario, señor Alejandro Solar; secretario, señor Julio Valdés; tesorero, señor Rodolfo Pezzani y directores, los señores Gonzalo Olea y Tomas Porel.

SINDICATO FUNDICION LI-BERTAD Presidente, señor Aurelio Olivares; secretario, señor Eduardo Pacheco; tesorero, señor Victor Olayo y directores, los señores Guillermo Sánchez y Manuel Concejeros.

ASAMBLEAS DE TRABAJO
CUERO.— Reunión de la directiva hoy, a las 10.30 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO DE PANADERIAS— Velada y balde social efectuara esta institución hoy, a las 19 horas, en Andes 2814.

SINDICATO RODADO A TRACCION ANIMAL— Reunión general en el local de Bascuñán Guerrero 1532.

CONCENTRACION PROBAJA DE SUBSISTENCIAS EN EL BALMACEDA
El próximo domingo se llevará a efecto, a las 10 horas, una amplia concentración de gremios de obreros y empleados en el Teatro Balmaceda, auspiciado por centrales sindicales y mutualistas, para tratar el alza excesiva que han experimentado las subsistencias, vestuario y artículos. A esta concentración la dirigirá el Consejo Provincial de la COTCE, han invitado a la federación de industrias, sindicatos, sociedades mutualistas, centros culturales y clubes deportivos.

LA SOCIEDAD DAVILA BAZA
Esta sociedad suspenderá su sesión del próximo domingo para asistir a la concentración mutualista de este día, no abaratación de las subsistencias, a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda. La misma institución avisa que están a disposición de los socios sus nuevos estatutos.

MAÑANA REMATE DE OBJETOS VARIOS EN LA SUCCURSAL N.º 3 DE LA Caja de Crédito Popular MATUCANA ESQ. ROMERO
Infinitud de artículos prácticos para el hogar. PAGO AL CONTADO

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES DEL EXTERIOR
DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento muy amplio en toda clase de inversiones y en consecuencia en la gran mayoría de los valores, continuó en alza el mercado durante el día de ayer.

Los mayores conformes los obtuvieron: Marga Marga, Merced, Negro, Chacaral, Cometo El Melón, Cope, Cristales, Rodolfo, Párrica, Carreón, Sofraco, Lamifin, Loza de Penco y Matema.

En bonos se vendieron 2.735.000 nominales. El cierre acusó 44 alzas contra 12 bajas.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL ANTERIOR

Clausura	Titulo	Total de operaciones	Precios mas altos	Precios mas bajos	Cierre
----------	--------	----------------------	-------------------	-------------------	--------

69.12	Bonos	668000	69.34	69.12	69.24
69.34	o. Hipotec. 6-1	877000	70	69	69.24
74.14	o. Hipotec. Valp. 6-1	61000	73.78	73.12	73.78
82	o. Deuda 7-1	102000	83.12	83.12	83.12
82	o. Paviment. 7-1	112000	82	82	82

410	o. Chile	40	410	410	410
137	o. Chile	300	137	137	137
9.18	o. Condorito	8300	9.12	9	9.12
14	o. Chacaral	780	14.14	14	14.14
35.12	o. Disputadas	500	35.12	35.12	35.12

71.14	o. Loza	2300	74	72	72
8.12	o. Marga Marga	2375	10.12	8.12	10.12
38	o. Merceditas	12500	38	38	38
22.12	o. Monserrat	1000	21	21	21.12
715	o. Patillo	700	710	700	710

42	o. Párrica	100	42	42	42
31.34	o. Rio Negro	6200	31.78	31	31.78
140	o. Schwager	500	140	140	140
29.14	o. Valp. 6-1	700	30.18	30	30.18
80	o. Las Blancas	400	83	83	83
95	o. Rupanco	800	97	97	97
343	o. P. del Fisco	200	346	346	346

31.14	o. Aceites	3900	31.12	31.14	31.12
17.34	o. Alcoholes	280	18	18	18
49	o. Cables	2200	50	49	50
86	o. Caupulcan	1600	88.12	86	88.12
66	o. Cem. Melón	12500	67	66	67

82	o. Cem. Párrica	2500	82	82	82
75	o. Co. Industrial	300	74.12	74	74.12
25.14	o. Cope	9700	25.12	25.14	25.12
41.12	o. Cristales	1400	41.12	41.12	41.12
23.12	o. Laboral. Beta	100	25	25	25

4400	o. Local Club	8500	4500	4500	4500
36.14	o. Local Club	8500	36.12	36.14	36.12
27	o. Electr. Ind.	1000	28	28	28
25	o. Electr. Met.	1000	28	28	28
25	o. Fosforos	200	25	25	25

55	o. Gas de Bío. Bío.	850	55	55	55
35	o. Indac	2500	35	35	35
107	o. Interconecta	200	107.12	107.12	107.12
69	o. Lamifin	4000	69.12	69.12	69.12
33	o. Loza Penco	4300	33	33	33

46.12	o. Muelles	400	46.12	46.12	46.12
40	o. Pap. y Carbones	6200	41	40	41
16.12	o. Párrica Concep.	100	16.12	16.12	16.12
25	o. Párrica	100	25	25	25
35	o. Radoff	8100	35	35	35

54.12	o. Sacos	1800	54.12	54.12	54.12
27	o. Santos	200	27	27	27
37	o. Sofraco	5000	37	37	37
36.12	o. Tel. Salto	1100	37	36.12	37
160	o. Tabacos	3200	160	160	160

192	o. Valp. 6-1	3500	192	192	192
20.12	o. Vidrios	4000	21	21	21
61.12	o. Vía C. y Toro	200	60	60	60
41	o. Vía C. y Toro	200	41	41	41
54.12	o. Vía C. y Toro	1000	54.12	54.12	54.12

118	o. Vía C. y Toro	100	117	117	117
82	o. Vía C. y Toro	100	82	82	82
84	o. Vía C. y Toro	100	84	84	84
85.12	o. Vía C. y Toro	100	85.12	85.12	85.12

AGENTES SEGURO DE VIDA CHILENA CONSOLIDADA— Vida, secretario, señor Alejandro Solar; secretario, señor Julio Valdés; tesorero, señor Rodolfo Pezzani y directores, los señores Gonzalo Olea y Tomas Porel.

SINDICATO FUNDICION LIBERTAD Presidente, señor Aurelio Olivares; secretario, señor Eduardo Pacheco; tesorero, señor Victor Olayo y directores, los señores Guillermo Sánchez y Manuel Concejeros.

ASAMBLEAS DE TRABAJO
CUERO.— Reunión de la directiva hoy, a las 10.30 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO DE PANADERIAS— Velada y balde social efectuara esta institución hoy, a las 19 horas, en Andes 2814.

SINDICATO RODADO A TRACCION ANIMAL— Reunión general en el local de Bascuñán Guerrero 1532.

CONCENTRACION PROBAJA DE SUBSISTENCIAS EN EL BALMACEDA
El próximo domingo se llevará a efecto, a las 10 horas, una amplia concentración de gremios de obreros y empleados en el Teatro Balmaceda, auspiciado por centrales sindicales y mutualistas, para tratar el alza excesiva que han experimentado las subsistencias, vestuario y artículos. A esta concentración la dirigirá el Consejo Provincial de la COTCE, han invitado a la federación de industrias, sindicatos, sociedades mutualistas, centros culturales y clubes deportivos.

LA SOCIEDAD DAVILA BAZA
Esta sociedad suspenderá su sesión del próximo domingo para asistir a la concentración mutualista de este día, no abaratación de las subsistencias, a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda. La misma institución avisa que están a disposición de los socios sus nuevos estatutos.

MAÑANA REMATE DE OBJETOS VARIOS EN LA SUCCURSAL N.º 3 DE LA Caja de Crédito Popular MATUCANA ESQ. ROMERO
Infinitud de artículos prácticos para el hogar. PAGO AL CONTADO

Doña PAULA VERDUGO. (2)



Fué doña Francisca de Paula Verdugo una mujer, por muchos títulos, superior y anticuada a su siglo, pasaba por la primera dama de la aristocracia santiaguina. Como hija única, tuvo pingüe herencia, siendo parte de ella la valiosa hacienda de San Miguel, y como fuera rica y noble, le dieron una educación especial y casi brillante para su época. Se dice de ella que cultivó la música, la geografía y algo de lenguas, en especial el latín, que aprendiera del oidor su padre. No era cual la pinta la tradición, aventajada de figura, por ser en extremo pequeña, pero suplía a la estatura el donaire de sus modales, la sagacidad de su trato y el buen gusto de sus conversaciones, cualidades que la honraban y distinguían en los salones de Santiago. Al contrario, su marido, don Ignacio de la Carrera, era un hombre de exterior bellissimo, pero sin más prendas morales que una gran bondad.

MAÑANA REMATE DE OBJETOS VARIOS EN LA SUCCURSAL N.º 3 DE LA Caja de Crédito Popular MATUCANA ESQ. ROMERO
Infinitud de artículos prácticos para el hogar. PAGO AL CONTADO

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES DEL EXTERIOR
DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES
NUEVA YORK, 2 de junio. El mercado de valores cerró con transacciones moderadas en acciones. Motivos, a 84 3/4 con alza de 1/4. Los precios de los bonos de baja y los del extranjero, no fueron muy favorables. El volumen de las ventas alcanzó a 1.310.400 acciones.

EL MERCADO DE VALORES
De Santiago, 2 de junio. El mercado de valores cerró con transacciones moderadas en acciones. Motivos, a 84 3/4 con alza de 1/4. Los precios de los bonos de baja y los del extranjero, no fueron muy favorables. El volumen de las ventas alcanzó a 1.310.400 acciones.

ENCIERRA DE AYER
Ganado Mayor
Novillos 40
Vacas 25
Vaca 15
TOTAL 80
Ganado Menor
Terneros 123
Corderos 588
Cerdos 251
Cabalos 16
TOTAL 1086
PRECIOS DE LAS CARNES
Buey la clase 7.40 7.60
Id. de 2a 7.20
Novillo, la clase 6.80 6.80
Id. de 2a 7.60 7.80
Vaca la clase 7.20 7.40

Maladero Municipal
Id. de 2a 6.80
Id. de 3a 6.80
Id. de 2a 6.80
Id. de 3a 6.80
Id. de 2a 6.80
Id. de 3a 6.80
Id. de 2a 6.80
Id. de 3a 6.80
Id. de 2a 6.80
Id. de 3a 6.80